

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 518

Bogotá, D. C., lunes, 16 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 277 de la sesión mixta virtual y presencial del día miércoles 27 de octubre de 2021	2
Intervención Jefe de Protocolo de la Cámara de Representantes Plinio Enrique Ordóñez Villamizar	2
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla	2
Intervención Participante Luis Enrique Vargas Cuéllar	2
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	2
Registro de asistencia de los honorables Representantes	2
Relación de excusas de los honorables Representantes	6
Quórum decisorio	7
Lectura Orden del Día	7
Aprobación Orden del Día	7
Himno Nacional de la República de Colombia	10
Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina	13
Ayuda Audiovisual	14
Intervención Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce	17
Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas	18
Intervención Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce	18
Intervención Representante Buenaventura León León	19
Ayuda Audiovisual	22
Intervención Representante Ángela Patricia Sánchez Leal	22
Intervención Representante José Daniel López Jiménez	23
Intervención Representante David Ricardo Racero Mayorca	24
Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez	25
Intervención Representante Carlos Germán Navas Talero	26
Intervención Representante Gloria Betty Zorro Africano	26
Intervención Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	27
Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa	27
Intervención Representante José Jaime Uscátegui Pastrana	38
Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez	30
Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	30
Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez	31
Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada	32
Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez	34
Intervención Representante Edward David Rodríguez Rodríguez	34
Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina	34
Intervención Representante José Daniel López Jiménez	34

Intervención Ministro del Interior Daniel Palacios Martínez.....	35
Intervención Secretario de Seguridad de Bogotá Aníbal Fernández de Soto	38
Intervención Director de Migración Colombia Juan Francisco Espinosa Palacios.....	43
Intervención Director Seccional de Fiscalías de Bogotá José Manuel Martínez Malaver	44
Intervención Director de Medicina Legal Jorge Alfredo Jiménez.....	46
Intervención Comandante Policía Metropolitana de Bogotá Mayor General Eliécer Camacho Jiménez.....	46
Intervención Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	47
Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	48
Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	48
Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	48
Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	50
Proposiciones.....	51

ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 277 de la sesión mixta virtual y presencial del día miércoles 27 de octubre de 2021

Presidencia de los honorables Representantes, *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Luis Alberto Albán Urbano.*

En la República de Colombia, el día de hoy miércoles 27 de octubre de 2021 abriendo el registro a las 3:17 p. m., e iniciando a las 3:24 p. m., atendiendo a la sesión que contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet, citada por la Secretaría General de la Corporación.

La señora Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG 2.1-0546- 21
Bogotá, D.C., noviembre 03 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA OCTUBRE 27 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADALUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RALL
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
17. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
18. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
20. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
21. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
22. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
23. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
24. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
25. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
26. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
27. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
28. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE

29. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
30. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
31. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
32. CELIS VERGEL JUAN PABLO
33. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
34. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
35. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
36. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
37. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
38. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
40. CUELLAR RICO HENRY
41. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
42. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
43. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
44. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
45. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
46. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
47. DIAZ LOZANO ELBERT
48. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
49. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
50. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
51. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
52. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
53. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
54. FARELO DAZA CARLOS MARIO
55. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
56. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
57. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
58. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
59. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
60. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
61. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
62. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
63. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
64. GOMEZ MILLAN ADRIANA
65. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
66. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
67. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
68. GUIDA PONCE HERNANDO
69. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
70. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
71. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
72. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
73. HURTADO SANCHEZ NORMA
74. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
75. JARAVA DIAZ MILENE
76. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
77. LEAL PEREZ WILMER
78. LEON LEON BUENAVENTURA
79. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO

80. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
81. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
82. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
83. LOPEZ MORALES NUBIA
84. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
85. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
86. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
87. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
88. MARCHENA JOSE JOAQUIN
89. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
90. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
91. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
92. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
93. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
94. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
95. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
96. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
97. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
98. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
99. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
100. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
101. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
102. ORTIZ JOYA VÍCTOR MANUEL
103. ORTIZ LALINDE CATALINA
104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
105. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
106. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
107. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
108. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
109. PARODI DIAZ MAURICIO
110. PATIÑO AMARILES DIEGO
111. PEINADO RAMIREZ JULIAN
112. PERDOMO ANDRADE FLORA
113. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
114. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
115. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
116. PISSO MAZABUEL CRISANTO
117. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
118. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
119. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
120. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
121. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
122. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
123. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
124. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
125. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
126. REYES KURI JUAN FERNANDO
127. RICO RICO NESTOR LEONARDO
128. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
129. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
130. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

131. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
132. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
133. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
134. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
135. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
136. RUIZ CORREA NEYLA
137. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
138. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
139. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
140. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
141. SANTOS GARCIA GABRIEL
142. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
143. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
144. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
145. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
146. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
147. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
148. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
149. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
150. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
151. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
152. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
153. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
154. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
155. VILLAMIL QUESSEP SALIM
156. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
157. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
158. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
159. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
160. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
161. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y UNO (161)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
2. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
3. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
4. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
5. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
6. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
7. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SIETE (07)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

1. Asistencia 27 de octubre de 2021
2. Excusas 27 de octubre de 2021

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría



ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión

Correo Asistente

27 oct 2021 - 27 oct 2021

Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia	Nombre Sesión
27 oct 2021	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27 oct 2021	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.

17.	27 oct 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
18.	27 oct 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
19.	27 oct 2021	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
20.	27 oct 2021	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
21.	27 oct 2021	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
22.	27 oct 2021	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
23.	27 oct 2021	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
24.	27 oct 2021	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
25.	27 oct 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
26.	27 oct 2021	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
27.	27 oct 2021	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
28.	27 oct 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
29.	27 oct 2021	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
30.	27 oct 2021	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
31.	27 oct 2021	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
32.	27 oct 2021	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
33.	27 oct 2021	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
34.	27 oct 2021	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
35.	27 oct 2021	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
36.	27 oct 2021	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
37.	27 oct 2021	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
38.	27 oct 2021	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
39.	27 oct 2021	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
40.	27 oct 2021	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
41.	27 oct 2021	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
42.	27 oct 2021	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
43.	27 oct 2021	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
44.	27 oct 2021	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
45.	27 oct 2021	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
46.	27 oct 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
47.	27 oct 2021	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
48.	27 oct 2021	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
49.	27 oct 2021	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
50.	27 oct 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
51.	27 oct 2021	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
52.	27 oct 2021	jose.marchena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
53.	27 oct 2021	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
54.	27 oct 2021	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
55.	27 oct 2021	jose.cairreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
56.	27 oct 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
57.	27 oct 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
58.	27 oct 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
59.	27 oct 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
60.	27 oct 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
61.	27 oct 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
62.	27 oct 2021	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
63.	27 oct 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
64.	27 oct 2021	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
65.	27 oct 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
66.	27 oct 2021	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
67.	27 oct 2021	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
68.	27 oct 2021	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
69.	27 oct 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
70.	27 oct 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
71.	27 oct 2021	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
72.	27 oct 2021	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
73.	27 oct 2021	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
74.	27 oct 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
75.	27 oct 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
76.	27 oct 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
77.	27 oct 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
78.	27 oct 2021	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
79.	27 oct 2021	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
80.	27 oct 2021	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
81.	27 oct 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
82.	27 oct 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
83.	27 oct 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
84.	27 oct 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.

85.	27 oct 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
86.	27 oct 2021	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
87.	27 oct 2021	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
88.	27 oct 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
89.	27 oct 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
90.	27 oct 2021	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
91.	27 oct 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
92.	27 oct 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
93.	27 oct 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
94.	27 oct 2021	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
95.	27 oct 2021	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
96.	27 oct 2021	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
97.	27 oct 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
98.	27 oct 2021	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
99.	27 oct 2021	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
100.	27 oct 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.



ASISTENCIA HISTORICO

Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia	Nombre Sesión	
101.	27 oct 2021	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
102.	27 oct 2021	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
103.	27 oct 2021	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
104.	27 oct 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
105.	27 oct 2021	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
106.	27 oct 2021	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
107.	27 oct 2021	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
108.	27 oct 2021	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
109.	27 oct 2021	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
110.	27 oct 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
111.	27 oct 2021	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
112.	27 oct 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
113.	27 oct 2021	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
114.	27 oct 2021	atalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
115.	27 oct 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
116.	27 oct 2021	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.

117.	27 oct 2021	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
118.	27 oct 2021	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
119.	27 oct 2021	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
120.	27 oct 2021	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
121.	27 oct 2021	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
122.	27 oct 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
123.	27 oct 2021	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
124.	27 oct 2021	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
125.	27 oct 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
126.	27 oct 2021	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
127.	27 oct 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
128.	27 oct 2021	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
129.	27 oct 2021	alvaro.monederero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
130.	27 oct 2021	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
131.	27 oct 2021	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
132.	27 oct 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
133.	27 oct 2021	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
134.	27 oct 2021	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.
135.	27 oct 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021 Hora: 2:00 p.m.

Excusas de los Representantes

Barraza Arraut Jezmi Lizeth.

Blanco Álvarez Germán Alcides.

González Duarte Kelyn Johana.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Matiz Vargas Adriana Magali.

Ortiz Zorro Cesar Augusto.

Restrepo Arango Margarita María.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION Nº MD- 2294 DE 2021
(21 OCT 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNAS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, mediante oficio de fecha octubre 21 de 2021, solicita en su calidad de presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ante la presidencia de la Corporación, autorización de comisión oficial desde el 24 al 27 de octubre del año en curso, para atender la invitación cursada por la Red de Mujeres por la Democracia y la Fundación para la Integración y el Desarrollo de América Latina, a participar junto con la Representante a la Cámara, doctora ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS en el Primer Encuentro de Parlamentarias de Bolivia, Colombia y Ecuador: "Fortaleciendo el Liderazgo Político de las Mujeres en los Parlamentos de la Región Andina", a realizarse en Quito, Ecuador.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a las Representantes a la Cámara, doctoras JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT y ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, para que asistan al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veinticuatro (24) y el veintisiete (27) de octubre de 2021, a las Honorables Representantes a la Cámara, doctoras JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT y ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, para que atiendan la invitación cursada por la Red de Mujeres por la Democracia y la Fundación para la Integración y el Desarrollo de América Latina, y participen del Primer Encuentro de Parlamentarias de Bolivia, Colombia y Ecuador: "Fortaleciendo el Liderazgo Político de las Mujeres en los Parlamentos de la Región Andina", a realizarse en Quito, Ecuador, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte de las Honorables Representantes comisionadas, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que así llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
21 OCT 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD Nº 23 DE 2021
(25 OCT 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR UNO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, mediante oficio de fecha octubre 25 de 2021, solicita ante el Secretario General de la Corporación licencia por uno en virtud del fallecimiento de su señora madre, Verónica Álvarez de Bernal, el día 22 de octubre de 2021 en la ciudad de Medellín, de conformidad con el certificado de defunción N° 7293314.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acuda a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Consuetudinaria".

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se contempló norma especial que regule la licencia por uno para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 3º en vía de interpretación, de lo que se deduce el régimen del Servicio Público.

Que el Artículo 225.5.5 del Decreto 649 de 2017, establece: "Licencia por uno. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por uno por un término de cinco (5) días hábiles, conferida a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con la legislación en la Ley 1633 de 2013, a las normas que la modifiquen o adicionen. Una vez surtido el hecho que genera la licencia por uno el empleado deberá informar a la jefatura de personal o a la que haga sus veces, la cual deberá conferir la licencia mediante acto administrativo individual. El servidor deberá presentar ante la jefatura de personal o ante la instancia que haga sus veces dentro de los 30 días siguientes, la documentación que le soporte en los términos del artículo 11 de la Ley 1633 de 2013".

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por uno al Honorable Representante a la Cámara doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el veintidós (22) y el veintiseis (26) de octubre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conocer licencia por uno al Honorable Representante a la Cámara doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el veintidós (22) y el veintiseis (26) de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por uno el doctor GERMAN BLANCO ALVAREZ, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que así llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
25 OCT 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 2278 DE 2021
(19 OCT 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, mediante oficio de fecha octubre 19 de 2021, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para asistir en su calidad miembro del Parlamento Andino a las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre de esa organización internacional, a realizarse entre los días 25 y 27 de octubre del presente año, en la ciudad de Montería, Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, para que, en su calidad de representante elegida por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre del Parlamento Andino, entre los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de octubre del presente año en la ciudad de Montería, Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que así llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
19 OCT 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día veintisiete (27) de octubre de la presente anualidad, la señora presidenta de la Corporación, doctora JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° MD-2317 DE 2021
(15 OCT 2021)

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio de fecha octubre 22 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de comisión oficial para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino a las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre de ese organización internacional, a realizarse entre los días 25 y 27 de octubre del presente año, en la ciudad de Montería, Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que, en su calidad de representante elegida por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre del Parlamento Andino, entre los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de octubre del presente año en la ciudad de Montería, Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genere el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo al salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 OCT 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD N° 2328 DE 2021
(25 OCT 2021)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, mediante oficio de fecha octubre 25 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días 26 y 27 de octubre del año en curso, en razón a su participación en la VII Sesión Plenaria del Parlamento Global de la Tolerancia y la Paz, a realizarse en esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días veintiséis (26) y veintisiete (27) de octubre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días veintiséis (26) y veintisiete (27) de octubre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 OCT 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2021

Hora: 2:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proposición

3.1 Debate según Proposición número 096 de marzo 16 de 2021 - aumento desproporcionado de la inseguridad en Bogotá, D. C.

Cordial saludo señor Presidente,

Respetuosamente solicito se cite a debate de Control Político a la señora Claudia Nayibe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá. Al Comandante de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia. Al Fiscal General, Doctor Francisco Barbosa. Al Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios Martínez y al Director nacional de Medicina Legal.

Lo anterior fundamentado en el numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992 y en el Auto número 080 de 1998 de la Corte Constitucional, en el cual se establece: “Los gobernadores y los alcaldes como funcionarios pertenecientes a la rama ejecutiva, también pueden ser sujetos pasibles(sic) de citaciones por parte de las Comisiones Permanentes, en desarrollo de sus funciones de control político (...) el control político que realiza el Congreso sobre tales servidores estatales, solamente puede recaer sobre asuntos de interés nacional y no de carácter netamente local, pues en este último evento dicho control le compete ejercerlo a los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales”.

Por lo anterior señor Presidente, solicito se cite a la alcaldesa, y demás funcionarios mencionados ya que tienen funciones frente a la seguridad ciudadana de la Capital y se hace evidente que el manejo de la seguridad en Bogotá son temas de interés nacional. Por ende, objeto de control por parte de la Cámara de Representantes, entidad competente de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional.

Cordialmente.

Juan Carlos Wills Ospina, Germán Blanco Álvarez, José Elver Hernández Casas, Juan Carlos Rivera Peña, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Buenaventura León León, Representantes a la Cámara.

Cuestionario Alcaldesa Mayor de Bogotá, D. C.

1. Sírvase informar qué estrategias ha emprendido la Alcaldía Mayor para incrementar el pie de fuerza de la Policía Nacional en la ciudad.

2. Como promesa de campaña se afirmó la implementación de 5 Centros de Seguridad y Justicia en las zonas de mayor ocurrencia de delitos. Sírvase informar: a. ¿Cuántos de estos Centros son una realidad? b. ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentra la totalidad de los Centros de Seguridad y Justicia prometidos?

3. Con ocasión de la pregunta anterior, sírvase informar: a. ¿Cuánto les costará a los bogotanos estos Centros de Seguridad y Justicia? b. ¿Los salarios percibidos por los funcionarios que allí trabajen serán asumidos por la administración distrital?

4. Como promesa de campaña se afirmó duplicar en número las U.R.I. Sírvase informar:

a. ¿Cuántas Unidades de Reacción Inmediata nuevas ha implementado la administración distrital?

5. Como promesa de campaña se afirmó el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con un modelo tecnológico e inteligente. Sírvase informar:

a. ¿Cuántas cámaras de seguridad han sido instaladas por la administración?

b. ¿Cuántas alarmas comunitarias han sido instaladas por la administración?

c. ¿En qué porcentaje se ha reducido la delincuencia con el uso de las mismas?

d. ¿Cuánto le costó o le costará la implementación de este modelo a los ciudadanos?

6. Sin contar los meses de confinamiento estricto en la ciudad, sírvase informar en qué porcentaje bajó la delincuencia.

7. Sírvase informar cuantos Centros de Atención Inmediata (C.A.I.) nuevos han sido instalados por la administración distrital. Por favor indicar en que localidades y barrios.

8. Sírvase informar ¿cuál es el sustento técnico de la alcaldesa para afirmar que la situación de inseguridad es ocasionada por el incremento de venezolanos en la capital del país?

9. En su programa de Gobierno, en la página 11 y titulado “¡Vivir sin miedo!” propone policía, inteligencia y justicia las 24 horas 7 días de la semana, enfocado en capturar y judicializar atracadores, violadores y narcotraficantes; dismantelar las ollas y bandas criminales; reducir el atraco especialmente en TransMilenio, el SITP y las ciclorrutas; asegurar la convivencia tranquila en los barrios y controlar entradas y salidas de la ciudad. Sírvase informar:

a. ¿En qué porcentaje la alcaldía mayor ha implementado justicia 24 horas?

b. ¿En su administración cuántos atracadores han sido capturados y judicializados?

c. ¿En su administración cuántos violadores han sido capturados y judicializados?

d. ¿En su administración cuántos narcotraficantes han sido capturados y judicializados?

e. ¿Su administración cuántas ollas ha dismantelado?

f. ¿Su administración cuántas bandas criminales ha dismantelado?

g. ¿Su administración qué mecanismos ha implementado para reducir el atraco en el Sistema Integrado de Transporte Público? ¿En qué porcentaje se ha reducido?

h. ¿Su administración que mecanismos ha implementado para reducir el atraco en las ciclorrutas? ¿En qué porcentaje se ha reducido?

i. Sírvase informar los mecanismos implementados para efectuar los compromisos de los literales anteriores.

10. Sírvase informar cual es la política pública adoptada de seguridad por la Administración distrital y bajo este concepto ¿cuáles son las estrategias implementadas y los resultados de las mismas?

11. En atención a la articulación institucional entre la administración distrital y los organismos de seguridad del distrito sírvase informar cuáles son las medidas y compromisos adquiridos por cada una de estas instituciones y cuál ha sido el impacto en la recuperación de la seguridad ciudadana del distrito.

12. ¿Sírvase informar si la inversión de los recursos públicos, la estrategia de seguridad versus los resultados obtenidos, han sido eficaces?

13. Sírvase informar si es cierto que el Plan De Ordenamiento Territorial no permite la construcción de nuevas Unidades de Reacción Inmediata. De ser afirmativa la respuesta ¿qué plantea la Alcaldía Mayor?

Cuestionario Comandante de la Policía Nacional.

1. Sírvase informar qué estrategias ha implementado la Alcaldía Mayor para con la Policía Nacional con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.

2. Sírvase informar cuántos vehículos patrulla y motocicletas han sido entregados por la Alcaldía Mayor a la Policía Nacional en la ciudad.

3. Sírvase informar qué implementos tecnológicos como cámaras de seguridad, software, hardware o similares han sido entregados a la Policía Nacional por parte de la Alcaldía Mayor con el fin de combatir la inseguridad en Bogotá.

4. ¿Qué estrategia ha establecido la Alcaldía Mayor con la Policía Nacional para aumentar el pie de fuerza?

5. ¿Cuántas capturas ha efectuado la Policía Nacional respecto de los siguientes delitos? Sírvase informar desde los últimos 5 años hasta hoy.

a. Hurto dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.

b. Hurto de bicicletas.

c. Hurto de celulares.

d. Violencia sexual contra mujeres y niños.

e. Violencia sexual contra mujeres y niños dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.

6. Sírvase informar cuántas llamadas ha recibido la línea 123 en atención a la seguridad ciudadana desde los últimos 5 años a hoy. Sírvase desglosar mes a mes.

Cuestionario Fiscal General de la Nación

1. Sírvase informar qué estrategias ha implementado la Alcaldía Mayor para con la Fiscalía General de la Nación con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.

2. Sírvase informar cuántos funcionarios de la Fiscalía General han sido, o serán asignados a los Centros de Seguridad y Justicia anunciados como promesa de campaña por la Alcaldesa Mayor.

3. Con ocasión a la pregunta anterior, sírvase informar si los recursos para los funcionarios serán asumidos por la FGN o por la Administración Distrital.

4. Qué información estadística desde los últimos 5 años a hoy tiene sobre el número de denuncias, imputaciones y condenas respecto de:

a. Hurto dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.

b. Hurto de bicicletas.

c. Hurto de celulares.

d. Violencia sexual contra mujeres y niños.

e. Violencia sexual contra mujeres y niños dentro del Sistema Integrado de Transporte Público.

5. ¿Qué estrategias ha adelantado la Fiscalía General con la Alcaldía Mayor para aumentar en número de las Unidades de Reacción Inmediata en la ciudad?

Cuestionario Ministro del Interior

1. Sírvase informar qué estrategias ha implementado la Alcaldía Mayor para con el Gobierno nacional con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.

2. Sírvase informar qué recursos en especie han sido entregados o serán entregados por el Gobierno nacional a la Alcaldía Mayor con el fin de enfrentar la delincuencia en la ciudad.

3. Teniendo en cuenta las circunstancias de Bogotá, estudiosos argumentan que la capital amerita un cuerpo propio de policía, ¿qué opinión tiene el Gobierno nacional de modificar el artículo 218 de la Constitución Nacional con el fin de dotar a la capital de su propio cuerpo de policía?

Cuestionario a Medicina Legal.

1. Sírvase informar ¿cuántos exámenes médico legales ha practicado la institución en Bogotá a niños, niñas y adolescentes en investigaciones por delitos sexuales? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy.

2. Sírvase informar ¿cuántos exámenes médico legales ha practicado la institución en Bogotá a mujeres en investigaciones por violencia de género? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy y el hecho victimizante.

3. Sírvase informar ¿cuántos exámenes médico legales ha practicado la institución en Bogotá en investigaciones por lesiones personales? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy.

4. Sírvase informar ¿cuántas necropsias ha practicado la institución en Bogotá donde la causa de la muerte haya sido ocasionada por objeto punzante, corto punzante, contundente y por arma de fuego? Desglosar estadísticamente desde los últimos 5 años a hoy.

3.2 Cuestionario aditivo a la Proposición número 096 de marzo 16 de 2021.

En virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente solicitamos, se adicione el cuestionario adjunto a la Proposición número 096 aprobada el 16 de marzo de 2021, por la Plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual, se cita a la Alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia Nayibe López Hernández, con el fin de evaluar temas de seguridad y convivencia en la ciudad de Bogotá.

Cuestionario.

1. ¿Qué estrategias se están implementando para evitar que los altos índices de violencia e inseguridad en Bogotá no afecten a los municipios de la sabana?

2. ¿Se han implementado puestos de control en las salidas de Bogotá, para evitar los hurtos en el transporte público intermunicipal?

3. ¿Qué acciones se han desarrollado para desarticular el crimen organizado en la ciudad de Bogotá?

4. ¿Cuál ha sido el avance de la creación de la Región de Policía Metropolitana para la Sabana de Bogotá?

Cordialmente,

Buenaventura León León,
Representante a la Cámara.

3.3 Cuestionario aditivo a la Proposición número 096 de marzo 16 de 2021.

En virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en virtud de la Proposición número 096 aprobada el 16 de marzo de 2021, por la Plenaria de la Cámara

de Representantes, en la cual, se cita a la Alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia Nayibe López Hernández, con el fin de evaluar temas de seguridad y convivencia en la ciudad de Bogotá, comedidamente solicito se cite al Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, para que se sirva informar:

1. ¿Cómo se están abordando las necesidades que surgen de los procesos migratorios?

2. ¿Cuál es el procedimiento adoptado cuando un migrante incurre en una conducta punible en el territorio nacional?

3. ¿Cuál es el registro de delitos cometidos por migrantes en el territorio nacional?

Cordialmente,

Buenaventura León León,
Representante a la Cámara.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- *Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co*

- *Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:*

subsecretaria@camara.gov.co

- *Para proposiciones de debates de control político y constancias:*

subsecretaria@camara.gov.co

Intervención Jefe de Protocolo de la Cámara de Representantes Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Acto protocolario, señoras y señores muy buenas tardes, agradecidos con cada uno de ustedes por acompañarnos en este acto de la Cámara de Representantes, en torno al homenaje que la señora Presidenta de la corporación, y proponente de esta alta condecoración de la orden de la democracia Simón Bolívar, ofrece en el día de hoy.

En esta tarde a la corporación Grupo Gestión, al doctor Luis Enrique Vargas Cuéllar como representante legal, damos inicio con su venia señora Presidente, que está en la mesa principal, acompañada de nuestro homenajeado, que representa los intereses de esta

importante corporación con las notas del Himno de nuestra República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia

Intervención Jefe de Protocolo de la Cámara de Representantes Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Los invito a tomar asiento si son tan amables por favor, muchísimas gracias por acompañarnos, un saludo muy especial a los honorables Representantes a la Cámara que se encuentran ya en el salón elíptico del Capitolio Nacional, a las autoridades de Policía, señores comandantes de región, igualmente de la Metropolitana de Bogotá, en este escenario de la democracia.

Damos inicio formalmente a la parte protocolaria de este acto de condecoración, y para ello quiero invitar en este momento, para que sea la señora Presidente de la Honorable Cámara de Representantes y proponente de esta alta condecoración, quien haga este ofrecimiento tan sensible para una región tan importante de Colombia, doctora Jennifer Kristin Arias Falla, tiene usted el uso de la palabra.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Bienvenidos a la Cámara de Representantes, en esta condecoración que estamos entregando el día de hoy a nuestros compañeros que nos están viendo, tranquilos que no hemos dado inicio a la sesión plenaria, estamos hasta ahora en una condecoración para que tengan tranquilidad y no corran para llegar a la plenaria.

Yo quiero saludar de manera especial Luis Enrique que lo tengo aquí sentado al lado mío, una persona que ha sido un gran luchador en todos los temas empresariales dirigidos al desarrollo social y educativo de nuestro departamento y nuestra región en la Orinoquía.

Saludar a su familia que la acompaña el día de hoy, Alejandra su esposa, todos, bienvenidos a la Cámara de Representantes, para nosotros es un orgullo y un placer tenerlos aquí esta tarde. Agradeciéndoles por el trabajo y por el acompañamiento que siempre le han hecho a Luis Enrique, como empresario de nuestra región, que ha aportado tanto al desarrollo social y educativo del departamento del Meta y de nuestra Orinoquía.

Luis Enrique, muchísimas gracias por ese apoyo, por ese trabajo decidido, por más de 30 años, que no es algo de menor, sino que, realmente ha sido apuntándole a los temas, que considero yo, más importantes en una sociedad, que es la educación y todo el desarrollo social.

Así que, muchísimas gracias por ese trabajo, gracias a ustedes por acompañarnos y para mí es un honor poder entregar esta condecoración, muchas gracias.

Intervención Jefe de Protocolo de la Cámara de Representantes Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Muchas gracias a usted señora Presidente, por sus palabras en este gran homenaje, que precisamente es parte de ese compromiso que se tiene desde la presidencia de trabajar por las regiones, por un País que merece ese acompañamiento y el merecimiento en sus grandes ciudadanos, y sobre todo también en estas empresas que prestan el servicio a la Nación. Con su venia me permito dar a conocer la resolución de honores.

Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, Cámara de Representantes, por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado Cruz Comendador, a la corporación Grupo Gestión.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en uso de sus atribuciones, y en especial, las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150, numeral 15, la Ley 5ª de 1992, Reglamento

del Congreso y la Resolución de Mesa Directiva número 0353 de 2011.

Considerando que la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al libertador fue establecida para exaltar a personas naturales y/o jurídicas, que por sus obras y aportes en pro de la sociedad y de la democracia, se hicieran merecedoras a una gran distinción que emane de la soberanía popular, representada por esta rama legislativa del poder público.

Que la condecoración que se otorga a la corporación Grupo Gestión tiene su origen en una cita que pronunciara Simón Bolívar en el primer Congreso de la República de Colombia, reunido en Villa del Rosario, Cúcuta, en el año de 1821 y que hace relación a méritos de los ciudadanos cuyas virtudes exaltan el nombre de la Nación agradecida, *“colombianos yo os lo prometo el nombre del Congreso que seréis regenerados vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, rota vuestras trabas grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento el valor y la virtud serán coronados”*.

Que la corporación Grupo Gestión nace el 10 de mayo de 1991 con la misión de liderar, formular y promover proyectos de formación y crecimiento para el desarrollo capital humano y empresarial de la región de la Orinoquía colombiana, para ello conformaron un destacado grupo de profesionales vinculados a las ciencias sociales y administrativas, buscando estructurar un modelo de intervención social en diversos escenarios de trabajo, en sectores como la salud, la atención integral a la población vulnerable el desarrollo de estrategia de generación de ingresos y la prevención integral.

Que la corporación tiene una exitosa metodología de trabajo, que les permite fortalecer las relaciones con todos los grupos de interés, su compromiso institucional profesional y social hace que de manera integral se empodere a las comunidades con quienes trabajan, acompañando de manera oportuna todas las intervenciones que despliegan en el territorio.

Que hoy Grupo Gestión cuenta con un equipo interdisciplinario de trabajo, operando en 7 departamentos con el firme propósito de construir escenarios de equidad y justicia social, consolidándola como una empresa líder en la operación de proyectos de responsabilidad social, empresarial y de valor compartido, de la Orinoquía y centro de Colombia.

Tiene una gran experiencia en la industria del petróleo, la generación de energía eléctrica y fotovoltaica, el desarrollo rural integrado, el desarrollo humano, la Paz, la reconciliación y la atención de la población más vulnerable de los territorios del país.

Que la corporación grupo gestión de conformidad con la revisión efectuada por la oficina de protocolo, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en la Resolución número 0353 de 2011 para el otorgamiento de la condecoración a persona jurídica.

Que la honorable Presidente de la Cámara de Representantes, elegida por la circunscripción electoral del departamento del Meta, doctora Jennifer Kristin Arias Falla, al querer rendir un público reconocimiento a la corporación grupo gestión, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, que en mérito de lo expuesto el Consejo de la Orden de la Democracia, resuelve.

“Artículo primero; confíerese a la condecoración orden de la Democracia Simón Bolívar a la corporación grupo gestión en el grado Cruz Comendador, con motivo de su liderazgo, experticia y compromiso en el ámbito social y empresarial para el desarrollo humano integral

de la población más vulnerable de los departamentos donde tienen injerencia.

Artículo segundo; comisión hacia su proponente, la Honorable Presidente de la Cámara de Representante doctora Jennifer Kristin Arias Falla, para que en ceremonia especial imponga la condecoración, las insignias y el diploma correspondiente a la corporación Grupo Gestión, representada por el señor Gerente y Director de proyectos doctor Luis Enrique Vargas Cuéllar.

Artículo tercero; la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese y cúmplase.

Firmado; doctora Jennifer Kristin Arias Falla, gran maestre de la orden de la Democracia Simón Bolívar; doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa, primer gran Canciller; doctor Luis Alberto Albán Urbano, segundo gran Canciller; doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano Canciller, Plinio Ordóñez Caballero de la orden”.

Imposición de la condecoración hacia la imposición la señora Presidente de la Cámara de Representantes doctora Jennifer Kristin Arias Falla, la recibe el doctor Luis Enrique Vargas Cuéllar.

Señoras y señores con el aplauso de ustedes refrendamos este gran homenaje de la Honorable Cámara de Representantes en la tarde de hoy a la corporación Grupo Gestión, representada por el doctor Luis Enrique Vargas Cuéllar.

Los invito a tomar asiento si son tan amables y en este momento quiero invitar doctor Luis Enrique Vargas Cuéllar, por favor quiero invitarlo para que sea usted quien se dirija a continuación en el recinto de la Democracia de la Honorable Cámara de Representantes de Colombia.

Intervención Representante Grupo Gestión Luis Enrique Vargas Cuéllar:

Muy buenas tardes, gracias señora Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, Honorables Representantes, doctor Jaime Rodríguez, representante de mi departamento, a mi familia que me acompaña, a los amigos que han hecho un esfuerzo enorme para estar con nosotros. Ante todo, gracias a Dios supremo, hacedor del universo y a la virgen María que siempre me acompaña en el camino de mi existencia.

Un agradecimiento muy especial a nuestra Presidenta de la Cámara de Representantes, a nuestra líder política y social de la región de la Orinoquía, la doctora Jennifer Arias, quien ha tenido la deferencia de brindarnos en el ocaso de nuestra vida profesional, pero en el pleno auge de nuestra vida institucional y empresarial este reconocimiento de orden Nacional que recibo con mucha humildad, pero con profundo orgullo.

En nombre de todas las personas mujeres y hombres que durante 30 años han luchado sin descanso para hacer de la política social, un esfuerzo que se constituya en una realidad mucho más allá del deber, la corporación nació evidentemente hace 30 largos años en medio de las dificultades propias de la Orinoquia colombiana y nació dentro de una línea estratégica, muy particular, que fue el sector de la educación.

Tengo el honor de contarles a ustedes que somos líderes nacionales en la formulación de la primera estrategia de preparación de estudiantes para las pruebas de Estado 30 años largos, en las cuales hemos podido preparar cerca de 45 mil estudiantes de todas las regiones del País, un ejercicio que además, se multiplicó hacia el escenario de la rama jurisdiccional y que nos ha permitido capacitar y preparar para los concursos de méritos, a todos los notarios del País, jueces fiscales y magistrados que hoy nos acompañan, algunos desde el Congreso de la República como el Honorable Vicepresidente del Senado;

magistrados de las diferentes cortes que pasaron por las aulas de la corporación grupo gestión, en esa preparación para las pruebas de Estado.

No nos quedamos en la formación de capital humano de cara a los escenarios de la educación superior, sino que nos enfrentamos a una realidad que hoy es una pandemia en Colombia, desarrollamos una estrategia concreta que es la lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas y la corporación en el liderazgo, de quien les habla, logró constituirse en líder en el escenario nacional y en la construcción de un modelo de intervención, de prevención integral que le apuesta a la demanda que no a la oferta, es decir construir desde las personas y no desde la demanda de la producción.

Somos líderes también, en el ejercicio de una prevención que le apuesta a que nuestros jóvenes no sigan siendo sujetos de reclutamiento forzado por parte de las fuerzas oscuras que atentan contra la estabilidad institucional de la República.

Pero no nos quedamos en salud, no nos quedamos en educación, sino que paralelamente, nos multiplicamos hacia un escenario mucho más crítico, que es la atención a población vulnerable en condición de desplazamiento como las llamaban hacia los años ochenta, y a esta población la más desfavorecida del país.

Allí apuntamos nuestro trabajo con equipos profesionales de psicólogos, sociólogos y particularmente también de administradores de empresas y contadores que nos permitieron construir más de 4.500 proyectos productivos con sostenibilidad en el tiempo de más del 80% superior en 3 años, dándole a la gente la oportunidad de su autonomía productiva y particularmente de ejercer el derecho a la vida.

De la mano de la cooperación internacional de USAID, de la O&M, de la OEI, de la GIZ; desarrollamos proyectos productivos para fortalecer a las mujeres cabezas de familia y así hoy desarrollamos proyectos que cuentan con el respaldo de inversión, no sólo extranjera de cooperación internacional, sino que también están encontrando apoyo de AES Colombia y de la GIZ de cooperación alemana.

Nos hemos fortalecido en el desarrollo sostenible y por eso en los últimos 10 años asumimos un desarrollo que nos ha permitido por un lado fortalecer los lineamientos de Ecopetrol en la región, acompañando todos los escenarios de protección del ambiente y de construcción de vías de desarrollo que le permitan a nuestras comunidades, a nuestras entidades territoriales tener una perspectiva más allá de la industria y construirse desde sus propias vocaciones agroproductivas.

Finalmente, nos hemos cogido de la mano no solo MagEnergy y la Chevron Petroleum Company, sino particularmente del grupo de energía de Bogotá y de AES Colombia, para garantizar y asegurar que las nuevas fuentes de energía alternativa, la energía fotovoltaica se haga realidad y hoy por hoy en nuestras instituciones educativas, estamos instalando elementos de potabilización de agua, sostenidos con energía fotovoltaica en Antioquia, Santander, Caldas, Valle, Cundinamarca, por supuesto en el departamento del Meta, todo esto ha sido el esfuerzo de muchos hombres y de muchas mujeres que han construido por nosotros un escenario, que le apunta al desarrollo empresarial al desarrollo de los pequeños y medianos empresarios.

Por eso, también acompañamos al Ministerio de Comercio Industria y Turismo en su tarea gigantesca, la tesorera incansable para apoyar y acompañar la apuesta del Gobierno nacional, para garantizar una recuperación

económica, que nos devuelva por los caminos de la productividad en la región.

Debo hoy públicamente, reconocer el trabajo de los profesionales, de todos los profesionales que merecen está condecoración de docentes, particularmente con los que arranque mi vida profesional y que muchos de ellos han fallecido; de hecho, hace tres días falleció Lucila Morti una de nuestras auxiliares administrativas.

Pero no puedo dejar de hacer lo importante, lo sublime y es públicamente reconocer el liderazgo, la tarea, el tesón, la lealtad y sobre todo el compromiso de mi esposa para quien pido un fuerte aplauso, porque es gracias a ella, gracias al liderazgo de ella como mujer y como líder de las mujeres profesionales de la empresa, que me acompañan y me han acompañado, es que hemos podido lograr colocar hoy a la corporación Grupo Gestión, como la corporación líder en responsabilidad social, empresarial en la Orinoquía.

Gracias a Unillanos, al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a la familia, gracias, nuevamente señora Presidenta por la deferencia que han tenido, y Honorables Representantes, muchas gracias por la paciencia, al escucharme con respeto que Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Gracias doctor Luis Enrique, un saludo muy especial para usted y para toda su familia, bienvenidos siempre a esta la casa de la democracia.

Señor Secretario vamos a dar inicio a esta sesión, saludo de manera muy especial a todos mis compañeros que se encuentran de manera presencial y por supuesto a todos los que se encuentran conectados de forma virtual, a la Fuerza Pública que nos acompaña siempre en el recinto, a todos los miembros del equipo de la Secretaría General y por supuesto a todas las personas que hacen posible estas sesiones, a las personas de servicios generales que tanto nos ayudan y tanto nos acompañan.

Vamos a saludar también por supuesto a todos los colombianos que nos ven a esta hora, en este importante debate que se llevará a cabo el día de hoy, que Dios y la Virgen nos acompañen y nos den mucha sabiduría. Señor Secretario abramos el registro por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes, se abre el registro para la sesión del día miércoles 27 de octubre 2021, siendo las 3:17, se abre el registro para la verificación del Orden del Día.

Luis Fernando Gómez Betancourt, presente.

Ángel María Gaitán Pulido, presente.

Elbert Díaz Lozano, presente.

Atilano Alonso Giraldo Arboleda, presente.

Jaime Rodríguez Contreras, presente.

Alfredo Rafael Deluque Zuleta, presente.

Diego Javier Osorio Jiménez, presente.

Jaime Armando Yepes Martínez, presente.

Félix Alejandro Chica Correa, presente.

José Luis Pinedo Campo, presente.

Jhon Jairo Bermúdez Garcés, presente.

Carlos Julio Bonilla Soto, presente.

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, presente.

Buenaventura León León, presente.

Juan Carlos Wills Ospina, presente.

José Eliécer Salazar López, presente.

José Luis Correa López, presente.

Abel David Jaramillo Largo, presente.

Modesto Enrique Aguilera Vides, presente.

Héctor Ángel Ortiz Núñez, presente.

Faber Alberto Muñoz Cerón, presente.

Julián Peinado Ramírez, presente.

Inti Raúl Asprilla Reyes, presente.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, presente.

Señora Presidenta, se ha constituido el quórum decisorio, hay 64 honorables Representantes en la plataforma y 30 se han registrado manualmente, para un total de 94 representantes hasta el momento.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Señor Secretario, vamos entonces a empezar con el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden de la Presidencia, se abre la sesión siendo las 3:24 p. m. y vamos a abrir, a leer el Orden del Día para la sesión ordinaria el día 27 de octubre 2021.

LECTURA ORDEN DEL DÍA

Ha sido leído señora Presidenta el Orden del Día presentada, propuesta por la mesa directiva.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Señor Secretario, vamos a leer por favor las proposiciones para incluirlas en la votación del Orden del Día.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, se han radicado las siguientes proposiciones;

Proposición

“Solicito a la Cámara de Representantes, designar ante la Comisión especial de modernización del Congreso de la República los siguientes Honorables Representantes; César Augusto Lorduy Maldonado, Buenaventura León León, Luz Herrera Rodríguez, Hernán Banguero Andrade”.

Firma, César Lorduy y Jennifer Kristin Arias Falla.

Proposición

“Creación subcomisión de seguimiento de la situación del Proyecto Hidroituango, de manera respetuosa solicitamos a la Honorable Plenaria del Senado de la República y a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, se apruebe la creación de una subcomisión integrada por senadores y representantes a la Cámara para evaluar, analizar, estudiar y presentar informes a las plenarias respecto de la situación reciente que afronta el Proyecto Hidroituango, sus alternativas y las consecuencias que se pueden producir a corto, mediano y largo plazo”.

Firman, Jhon Jairo Berrío, Juan Espinal, Esteban Quintero Cardona, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, Representantes a la Cámara; y los Senadores Santiago Valencia, Paola Andrea Holguín, Milla Patricia Romero, Alejandro Corrales, José Obdulio Gaviria, Fernando Araújo, Paloma Valencia, Ciro Alejandro Ramírez, John Harold Suárez e Iván Marulanda Gómez.

Están leídas las dos proposiciones, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Gracias Secretario, vamos entonces a abrir la discusión del Orden del Día con las dos proposiciones que han sido

leídas. Anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba de esta plenaria el Orden del Día con las proposiciones leídas?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria, ¿si aprueba el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva con las dos proposiciones leídas?

Ha sido aprobada señora Presidenta por unanimidad de la plenaria.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, siguiente punto por favor en el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Himno Nacional de la República de Colombia nos ponemos de pie para oír y entonar el Himno Nacional.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, proposición debate, según Proposición número 096 de marzo 16 de 2021, “*aumento desproporcionado de la inseguridad en Bogotá*”, proposición que fue aprobada por la plenaria de la Cámara.

Presentada por los señores Representantes; *Juan Carlos Wills Ospina, Germán Blanco Álvarez, José Elver Hernández, Juan Carlos Rivera, Armando Antonio Zabaraín, Buenaventura León León*. Fueron citados la Alcaldesa Mayor de Bogotá, se anexa cuestionario; Ministro del Interior, Daniel Palacio; señor Director de la Policía Nacional, se anexa cuestionario; Fiscal General de la Nación, se anexó cuestionario; señor Director de Medicina Legal y se anexó cuestionario.

También hubo cuestionarios aditivos a la Alcaldesa y al Director de Migración Colombia, doctor Ospina.

Firmados por *Buenaventura León* y los citantes.

Están presentes señora Presidenta los siguientes funcionarios; en representación de la doctora Claudia López quien mandó una carta excusándose; está el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, doctor Aníbal Fernández de Soto; en representación del doctor de la Fiscalía, el Director Seccional de Bogotá, doctor José Manuel Martínez Malaver; en representación del General Jorge Luis Vargas, Director de la Policía Nacional, está el Brigadier General Eliécer Camacho, Director de la Policía de Bogotá; está el doctor Jorge Arturo Jiménez, Director de Medicina Legal en el recinto; se encuentra el Director de Migración Colombia, doctor Juan Francisco Espinosa Palacios.

Esos son los funcionarios que hasta el momento están presentes en el recinto señora Presidenta, e igualmente los citantes para este debate de control político sobre la inseguridad de Bogotá Distrito Capital, que repito fue aprobado debidamente por la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, vamos entonces a darle inicio a este importante debate, citado por el Partido

Conservador, especialmente el doctor Juan Carlos Wills, quien se encuentra ya listo y preparado para su debate.

Pero antes de eso, doctor Wills déjeme yo voy a contarle a esta plenaria cómo va a ser el debate y, además, para que me certifiquen quiénes de los citados e invitados se encuentran ya en el recinto, o se encuentran en camino, o si hay alguna excusa.

Tenemos como citantes al doctor Juan Carlos Wills, al doctor Germán Blanco, al doctor José Elver Hernández, a Juan Carlos Rivera, al doctor Armando Zabaraín y al doctor Buenaventura León, de ustedes me dicen que solamente van a intervenir tres, tienen un tiempo máximo de 2 horas, distribuidas como ustedes me lo han indicado son; 50 minutos el doctor Wills, 20 el doctor Zabaraín y 50 el doctor Buenaventura.

Cada uno de los partidos que hacen parte de esta plenaria tienen el siguiente tiempo; el Partido Cambio Radical tiene 15 minutos, el Partido Centro Democrático tiene 15 minutos, el Partido Liberal tiene 15 minutos, el Partido de la U tiene 10 minutos, el Partido Verde que tiene 10 minutos y los demás partidos tienen 8 minutos, esos son todos.

La mayoría de los partidos no me han dado voceros, entonces, les pediría a los partidos que a medida que vayamos avanzando en el debate, me envíen o me cuenten cuáles son los voceros.

Luego de la intervención de los citantes y los voceros de los partidos, intervendrían las siguientes personas, que han sido citados a este debate; la doctora Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, al doctor Daniel Andrés Palacios Martínez Ministro del Interior, el Mayor General; Jorge Luis Vargas, el doctor, bueno está un delegado de la Fiscalía General de la Nación y el doctor Juan Francisco Espinoza, Director de Migración Colombia. Cada uno de ellos tiene un tiempo máximo de 15 minutos y al final tendremos las intervenciones de cierre y conclusiones de los representantes citantes que tendrían 20 minutos.

Este va a ser el desarrollo del debate, como saben me gusta y es importante desde el principio dejar claro cuáles son las reglas del juego para que todos tengamos claridad en cómo vamos a operar el día de hoy, así que vamos entonces a darle inicio con el doctor Juan Carlos Wills.

Secretario, la doctora Nidia Marcela Osorio, pide que por favor registre su asistencia que no lo ha podido hacer por la plataforma y el doctor Jhon Alejandro Linares dice que tiene mala conectividad para que estemos atentos.

Un pequeño paréntesis, antes darle la palabra al doctor Wills, en estos días les van a enviar un memo a todos sus correos electrónicos, para que estén pendientes, por favor, recordándoles cuáles son los procesos para los permisos, para las excusas, para las inasistencias y el proceso en caso de que tengamos mala colectividad, puesto que es un tema que es nuevo para nosotros y es importante tener los mecanismos de comunicación apropiados para eso.

Secretario, me confirma de los citados e invitados quiénes se encuentran ya en el recinto, o si tiene alguna excusa, me informan que el Ministro del Interior Daniel Palacios viene en camino para el recinto, ya estamos esperando a que llegue, pero por favor para que me informe de los demás citados e invitados quiénes se encuentran en el recinto o si tenemos alguna excusa.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, los dos citados es la doctora Claudia López Alcaldesa Mayor de Bogotá, se excusó con una carta, y delegó al Secretario de Seguridad de Convivencia y Justicia, Aníbal Fernández de Soto, que está presente en el recinto.

El doctor Daniel Palacios Martínez que viene en camino.

Los invitados presentes son; el Director Seccional de Bogotá José Manuel Martínez Malaver, quien está presente y fue delegado por el doctor Francisco Barbosa, Fiscal General de la Nación quién se excusó; el General Jorge Luis Vargas, Director Nacional de la Policía Nacional, ha delegado en el Mayor General Antonio Gómez Heredia, Comandante Regional de la Metropolitana de la Sabana de Bogotá y del General Eliécer Camacho, Comandante en Bogotá de la Policía Nacional.

Está en el recinto; Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director de Medicina Legal, y está también en el recinto, el doctor Juan Francisco Espinosa Palacios Director de Migración Colombia, esos son los funcionarios que están presentes en el elíptico.

Como ya se dijo, la doctora Claudia López ha mandado una excusa y ha delegado en el doctor Aníbal Fernández de Soto, Secretario de Seguridad y Convivencia y Justicia de Bogotá.

Esos son los funcionarios presentes, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, entonces vamos a dar inicio a este debate. Doctor Juan Carlos Wills, tiene el uso de la palabra hasta por 50 minutos.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Bueno, buenas tardes Presidenta, gracias, yo quisiera antes de arrancar que el señor Secretario nos leyera, ¿cuál fue la justificación de la Alcaldesa Claudia López para no asistir a este debate de control político?

Si tiene cosas más importantes que hablar, que de seguridad, que es el tema que hoy más aqueja a los bogotanos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con la venia de la Presidenta, dice la carta de la doctora Claudia López.

“De antemano agradezco la cordial invitación que extiende la Honorable Cámara de Representantes, sin embargo, es mi deber comunicarle que para la fecha y hora señalada no me es posible acompañar la sesión a la que me invitan por compromisos adquiridos previamente. No obstante con el fin de atender los requerimientos que se presentan por parte de los honorables Representantes, he delegado la asistencia en el Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia, doctor Aníbal Fernández de Soto en mi representación y en la del Distrito Capital, de la forma más atenta”.

Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Secretario, eso es queridos colegas, el interés de la señora Alcaldesa en sacar adelante la problemática de seguridad, que no solamente le aqueja Bogotá, sino que se vea reflejada en todo Colombia.

Hoy este debate de control político que estamos citando desde el Partido Conservador, no obedece a nada damas que a la problemática más importante, a lo que más le ha queja hoy a todos los colombianos, que es la inseguridad, y por supuesto la inseguridad en Bogotá.

Yo escuchaba voces cuando presentamos la proposición de este debate de control político, que decían que ¿por qué íbamos a estar citando a la Alcaldesa a un debate de seguridad?; que eso no le competía a la

Cámara de Representantes, y hoy la primera evidencia, es esta. Hoy lo que estamos viendo en una ciudad que alberga el 20% de los colombianos, Bogotá alberga el 20% doctor Navas, de toda Colombia, somos el 25% del Producto Interno Bruto y tenemos, queridos colegas una circunscripción especial; es Bogotá.

Somos nada más y nada menos que 18 parlamentarios en esta Cámara de Representantes, y aquí todavía creen que la seguridad en Bogotá no es de competencia de la plenaria de la Cámara, y aquí y la señora Alcaldesa todavía creen que puede zafarse con una excusa, mandando un mensaje, diciendo que ya había adquirido compromisos previamente.

Me gustaría saber en qué compromisos andará la Alcaldesa, que sean más importantes que hablar de seguridad, yo quisiera saber ¿dónde está en este momento la señora Alcaldesa? Espero, que por lo menos le estén informando de este debate de control político.

Quiero saludar al doctor Aníbal Fernández de Soto, el Secretario de Seguridad, que lleva 3 meses en el cargo y hoy, este debate doctor Aníbal, sobre usted recaerán algunos temas, pero no es contra usted, es contra el pleno del tiempo que lleva esta administración.

Y por supuesto, al Director de Fiscalía, José Manuel Martínez; a los generales Gómez Heredia y al General Camacho mi cordial saludo, a ustedes el reconocimiento como institución, como Policía, que de verdad vienen haciendo un esfuerzo grande en la lucha contra el delito.

Como no está la Alcaldesa, pues yo quiero invitar acá a nuestra Alcaldesa de papel, finalmente la Alcaldesa que nosotros tenemos también es de papel, así que yo sí quiero darle el debate de control político a la Alcaldesa Claudia López y por eso la hemos traído acá, para que no diga nada, porque finalmente lo que dice la Alcaldesa, como dice una cosa, dice otra.

Yo quiero empezar este debate con un video, querido Secretario, si no lo pueden poner y es tan amable para que evidenciamos la realidad de lo que estamos viviendo los bogotanos.

AYUDA AUDIOVISUAL

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Queridos colegas, esta es la situación, esta es la realidad que hoy estamos viviendo los bogotanos, esta es la situación real, por la cual nosotros estábamos peleando como Partido Conservador este debate hace meses, y gracias Presidenta por atender este llamado y por convocar a este debate de control político, porque de verdad los bogotanos lo necesitamos, necesitamos evidenciar la situación de seguridad en Bogotá.

Empezando a hablar por la economía, si la seguridad lo primero que impacta, queridos amigos, pues evidentemente es en la economía de los particulares; porque la inseguridad que hoy estamos viviendo, pues obviamente que afecta y viola directamente derechos de cada uno de los bogotanos, derecho a la movilidad, derecho al trabajo, derecho a la dignidad humana y por supuesto el pánico que hoy están viviendo los bogotanos.

Ustedes no se imaginan, cuando uno sale a las localidades a escuchar a la gente que dice; que ya le da temor salir a un restaurante, le da temor salir a un cine, le da temor salir a un centro comercial, porque pueden ser víctimas; de hurto o de algún hecho delictivo en Bogotá y esto es muy triste.

Además, si lo vemos también desde la perspectiva empresarial, hoy qué están haciendo los pobres empresarios, que además, la Alcaldesa les dio la espalda durante la pandemia, están tratando de protegerse; no

pueden, no pueden invertir sus utilidades en hacer crecer la empresa, no pueden invertir sus utilidades en contratar más gente, sino que lo tienen que hacer es invertir en mecanismos de seguridad, para poder salir adelante.

El Banco Interamericano de Desarrollo, determinó que el 3,6% le equivale el delito a América Latina del Producto Interno Bruto de cada país; y si lo trasladamos hacia Bogotá, miren esta cifra tan catastrófica, a Bogotá el crimen le vale 11,9 billones de pesos, cada año. Esto es lo triste y por eso, hoy estamos dando este debate y por eso hoy hubiéramos querido que la Alcaldesa le estuviera dando la cara al país.

Esto para que la gente que hoy nos está viendo entienda que cerca de 13 millones de salarios mínimos legales mensuales, es lo que le vale el crimen a Bogotá y hoy esto es lo que estamos peleando por los bogotanos.

El Instituto para la Economía y la Paz, hizo un estudio en 363 países, Colombia es el segundo país más violento de América Latina, después de Venezuela, y de 163 países estamos de 140; y Bogotá, por supuesto, que le pone un índice muy alto, a ese gran lugar. Se vuelve un círculo vicioso, porque cuando hay inseguridad la economía no avanza, porque el empresariado no quiere invertir, y obviamente no se genera empleo y si no genera empleo, pues evidentemente lo que se incrementa es la inseguridad y con más inseguridad, pues menos inversión hay.

Pero la señora Alcaldesa, dándole la espalda a los comerciantes durante toda la pandemia, nosotros que fuimos testigos, que visitamos la ciudad, íbamos a visitar a los comerciantes y allá no llegaban las ayudas, los hacían llenar mil formularios y no les llegaban ayudas a los comerciantes de Bogotá; por el contrario, mantuvieron encerrados en cuarentena tras cuarentena, a la señora Alcaldesa hasta se le ocurrió un simulacro empezando la pandemia y hoy estamos viendo los estragos de esas decisiones.

Por supuesto, cómo no hablar del desperdicio de los recursos públicos, cuando se gastan la plata es en imagen, yo quisiera aquí preguntarle al Secretario de Seguridad ¿cuánto está gastando la Secretaría de Seguridad?, porque la afirmación es que, no solamente la Alcaldesa tiene un contrato de imagen y publicidad, sino cada secretaria, tiene un contrato de imagen y publicidad, ¿cuánta plata gastan en esto?

Este es el segundo debate de control político que citamos a la señora Alcaldesa, en el primero por lo menos tuvo la generosidad, y toca darle las gracias, de que estuvo de manera virtual y trató, aunque muy mal, de defenderse del manejo de la pandemia, aquí la señalamos y le compulsamos copias a la Contraloría, por una contratación que hizo a dedo en plena pandemia. Contrató nada más y nada menos, la ampliación de la terminal 1 y 2 de TransMilenio a dedo, no hubo proceso de licitación, bajo el argumento de la pandemia, ¿qué tenía que ver la ampliación de dos terminales con la pandemia?

Pero obviamente, lo que hay es que derrochar el dinero, hoy tiene toda la tacha de la corrupción en la administración distrital y que si hoy, quisimos avanzar en mirar si, realmente el problema de la inseguridad en Bogotá era un tema de percepción o realidad. Las cifras de lo que está pasando en esta ciudad; homicidios en Bogotá, de enero a septiembre del 2020, tuvimos 759 homicidios, una cifra terrible, pero de enero a septiembre del 2021, 841, hoy llevamos 82 homicidios más, que el año anterior, 10% de incremento en homicidios del año anterior. Pero como la señora Alcaldesa anda echándole la culpa a todo el mundo, pues qué le va a interesar estar aquí, dándole la cara a esta plenaria.

Hurto de celulares, en la misma fecha del año 2020, 34.531 celulares hurtados, y lo que tenemos de este año 41.232, un incremento de casi el 20%, queridos colegas y esto no es justificación para estar haciendo este debate de control político; hurto a personas, incremento del 25%, el hurto a personas de 59.800, pasamos a 75.239, son 15.424 más hurtos, hoy estamos de verdad viviendo y padeciendo la inseguridad en Bogotá, hoy la Alcaldesa debería estar dándole la cara y no mandar al Secretario de Seguridad a defenderla de todas las embarradas que ha cometido.

Lesiones personales, el incremento de casi el 40%, queridos compañeros y miren, a la Alcaldesa deberíamos aquí entregarle este premio, en los últimos 10 años, registró la cifra más alta de extorsión en, imagínense queridos colegas, de todas las regiones, donde se refleja la inseguridad de Bogotá, donde lo que pasa en Bogotá pasa en el resto del país, porque este problema de inseguridad lo evidenciamos en todo el país.

En Bogotá cada hora hurtan a 12 personas, y en lo que lleva del año llevamos 101 homicidios, en medio de atracos, es decir que cada 48 horas está falleciendo una persona a causa de un atraco, lo que llevamos en este momento en enero 78 y en junio 119, se incrementó en un 52% los homicidios en Bogotá, el hurto a personas en el último mes, en septiembre, queridos colegas miren esto, 288 víctimas de hurtos diarias, 1995 personas semanales, víctima de hurto, 8554 en el mes, sin contar el hurto a celulares, que ahí tienen ustedes ven en esa ficha los datos.

TransMilenio, queridos colegas, el transporte masivo de Bogotá, mueve 2,3 millones de bogotanos y lo que llevamos del 2021, hay 10.900 personas, que han denunciado ser víctimas de hurto, 45 personas diarias son víctimas de hurto. Lo que les voy a decir más adelante es más catastrófico aún, solo el 30% de los ciudadanos denuncian los delitos de los que son víctimas, es decir, que si nos devolvemos al anterior, no son 10.900 personas, son más de 33.000 personas las que han sido víctimas de hurto en este año, son más de 135 personas diarias que son víctimas de hurto en TransMilenio, en el transporte masivo más importante de esta ciudad.

Esto solamente para decirles que la inseguridad en Bogotá está en el norte, en el sur, en el occidente, en el oriente, en el centro, Bogotá está insegura en todas partes. Aquí ya no respetan absolutamente nada, los bandidos, no les importa absolutamente nada, porque la figura de administración distrital no existe. Y para más datos terribles en contra de la Alcaldesa, salió esta semana precisamente, el 82% afirma sentirse inseguro en Bogotá, y esto no es importante para la Alcaldesa, darle la cara a la Cámara de Representantes y decirles qué está haciendo por la seguridad, la mitad de los bogotanos ya ha sido víctima de la delincuencia, esto no puede ser.

Con mi equipo que estábamos organizando este debate, a quienes le agradezco por toda la información, porque es un gran equipo el que tengo, pues a mí me dio por preguntar, si alguno había sido víctima de algún hecho delictivo, y de los 10 que estábamos, 7 doctor, habíamos sido víctimas de hurto en Bogotá; así que estoy seguro que esa cifra del 48% aún sigue siendo mentirosa. El 76% de los bogotanos cree que la ciudad va por mal camino y el 49%, la mitad de las personas que vivimos en Bogotá, consideran que Bogotá ya no es un buen lugar para vivir, se sienten insatisfechos y la señora Alcaldesa cree que esto no es importante.

Estas son unas cifras de la Cámara de Comercio, también premios para la señora Alcaldesa, aumentó 16 puntos la percepción de inseguridad, 8 de cada 10 mujeres consideran que la inseguridad va en aumento,

la gran defensora de las mujeres, del género; el 78% de los ciudadanos se considera inseguro en el transporte más importante de la capital; 2,3 millones de personas que se movilizan ahí, es decir que casi dos millones se sienten inseguros al moverse en TransMilenio. Es por eso que las grandes conclusiones, es que acá, la mayoría de las personas temen salir a la calle, le temen salir a la calle exclusivamente solo salen a sus obligaciones únicas; más de la mitad de los padres de familia temen el retorno a la presencialidad por la inseguridad de sus hijos.

Lo más importante las promesas versus la realidad, las mentiras para elegirse versus la ejecución de lo que se ha hecho en esta ciudad, miren estas promesas; *“duplicaremos las unidades de reacción inmediata, vamos a pasar de cinco que existen hoy en Bogotá con fiscales 24 horas, asignados exclusivamente para Bogotá, porque el delito le va a temer a la Alcaldesa Claudia López”* lo dijo en campaña, veamos ¿cuál es la realidad? en el Plan Distrital de Desarrollo, la señora Alcaldesa ya se bajó de 5 a 3, ¿qué ha pasado con las 3 queridos doctores?

Como promesa de campaña, señora Alcaldesa, usted afirmó duplicar las URIS, infórmese ¿cuántas unidades de reacción inmediata ha implementado? entonces nos respondió afectivamente, que 3 según el plan distrital, obviamente las 5, ¿de dónde sacamos las 5 que prometió? del programa de Gobierno, que está en la Registraduría, el que radicó ella para ser candidata y hoy en el plan distrital de desarrollo, ¿qué ha pasado con esas 3 Alcaldesa?

Nos contesta lo siguiente, Campo Verde en Bosa, esta obra que ya estaba además contratada por la administración anterior, y que ya la debían entregar. Señor Secretario de Seguridad, doctor Aníbal, ¿qué está pasando? ojalá me pueda usted contestar ahorita con esa, porque dijeron que debía estar en funcionamiento en octubre, eso se lo preguntamos hace 7 meses que íbamos a hacer este debate y dijeron que en octubre, y ya estamos en octubre, vamos para noviembre y no la han entregado ni siquiera y no era de ella, pero ahí se la sumo a las 8, digamos.

La URI de Tunjuelito, el IDU que ha venido avanzando la ampliación de la Caracas, va a tener un lote remanente para hacer esta Unidad de Reacción Inmediata, eso es lo que nos contesta, es decir no se ha hecho nada. Y en la URI del Norte que era la tercera a la que supuestamente se comprometió de las 5, que se bajó a 3, pues resulta que hay una discusión con la Fiscalía, porque el dueño del lote es la Fiscalía y están esperando un concepto judicial.

Las URIS que supuestamente ella las tenía como su gran meta de gobierno, no ha hecho nada, queridos colegas, ese es el resultado, se comprometió a 5, luego se bajó a 3 en la negociación con el Plan Distrital, con los concejales me imagino, no quiso ni gastar mucha plata porque no le alcanzaba para la imagen, y hoy la realidad, es que va en cero señora Alcaldesa.

Luego dice, en sus promesas, *“proponemos desmantelar las ollas y las bandas criminales”*, veamos el desmantelamiento de las ollas, doctor Aníbal vea la respuesta, yo no sé ¿cuál fue el funcionario? porque no creo que la Alcaldesa, bueno si la Alcaldesa si también es igual de desinteresada, si no está acá; pero dice que *“son competencias de la Policía Metropolitana de Bogotá y la Fiscalía de la Nación, quienes por su naturaleza y funciones deben dar respuesta definitiva y de fondo”*, es decir la Alcaldesa no tiene nada que ver y ella no es jefa de Policía si no es el Presidente. Pero para salir de las redes en su imagen sí, como la vemos luchando contra el tráfico de drogas, miren, la señora Alcaldesa entregando resultados de la Policía y de la Fiscalía, eso sí lo sabe hacer muy bien la Alcaldesa.

Desmantelamiento de bandas criminales, igual, le pasamos la pregunta ¿qué ha hecho con el desmantelamiento de las bandas criminales? nos contesta de la misma forma desobligante; que son la Policía Metropolitana, yo felicito y exalto la Policía mi General, ustedes saben el cariño que yo le tengo a la institución. La señora Alcaldesa después de que nos dice que es la Policía, ella sí sale por sus redes sociales a seguir creciendo su imagen, que gracias a Dios hoy está en el 82% de desfavorabilidad.

Se compromete a que va a tener un modelo de seguridad inteligente con el uso de alarmas comunitarias, información de inteligencia, igualmente le preguntamos; ¿cuántas alarmas comunitarias, como gran meta usted ha puesto? y miren la respuesta tan cínica, más que alarmas se están organizando las comunidades en una relación armónica, Policía, comunidad, administración, organización, etcétera.

La señora Alcaldesa no puede tener una relación armónica con la Policía, ni con el Gobierno, ni con la Fiscalía ¿cómo va a pretender que la administración distrital va a poner a la comunidad en una relación armónica? pero alegan que no hay plata; pero sí hay plata, lo que no hay es resultados, lo único que hay es show en esta administración distrital.

El Gobierno nacional de su presupuesto general, de 313,9 billones de pesos, invierte cerca del 12,4%, 39.1 billones de pesos en seguridad de Policía y vean el distrito, la miseria, el 3% del presupuesto, por eso es que la Alcaldesa no está acá, porque no le importa la seguridad de los bogotanos, porque no le importa que las familias bogotanas estén inseguras y no puedan salir a la calle.

Del gran presupuesto que tienen, aquí sí entra el señor Secretario, que espero aquí respuestas frente a este tema, miren ustedes los rubros en los que se están gastando la plata de seguridad que yo realmente no los entendí, son 414 mil millones de pesos que se están gastando, yo quiero que me explique señor Secretario de Seguridad, ¿qué significa 66 mil millones para inspirar? Yo quiero que me inspiren confianza de verdad, pero gastarse 66 mil millones para inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo, ¿qué es eso?

Miremos los dos últimos, pues para no tener que enfocarse en todos, construir Bogotá región con gobierno abierto y abajo gobierno abierto ¿cuál es la diferencia de dos rubros, uno 24 mil y el otro 13 mil? hablando prácticamente de lo mismo, ¿qué significa eso? Xenofobia.

Ya vieron ustedes la Alcaldesa en el video, dando las declaraciones, acusando que teníamos un problema era con los venezolanos, que eran los venezolanos los que estaban llegando acá a causar dolores de cabeza, pone un Tweett, diciendo que el 52% de los hurtos en TransMilenio es de bandas criminales colombianas y en 48% de bandas venezolanas, utilizamos el cuestionario para el debate de control político y le preguntamos doctor Óscar Darío ¿cuál es el sustento técnico para que dé una declaración de esas?

Y la respuesta es ¿cómo será la coordinación? ella que quiere coordinar a la comunidad con todo, hasta el momento no se conoce ninguna declaración de la Alcaldesa en la que asegure que la situación de la inseguridad es ocasionada por el incremento de venezolanos en la capital del país, simplemente acá para recordar que solo el 5% de la población es de venezolanos.

Yo quiero terminar con estos datos, queridos compañeros, para que nos queden la mente, para que no se nos olvide la importancia de hablar de temas como

estos, no solo de Bogotá. Ojalá si mañana presentan un debate de seguridad por supuesto de Cali, de Medellín, de cualquier ciudad que considere que debemos traer y debatir acá, lo hagamos.

Es necesario, por nuestros colombianos y hoy por los bogotanos, que somos todos los que residimos en Bogotá, que es toda esta plenaria cuando viene cada semana a reunirse. Son 841 ciudadanos asesinados en Bogotá en lo que llevamos del año, 100 más que el año pasado que no se nos olvide esto, 5.662 familias hurtadas al interior de sus hogares, 5.662 familias son penetradas en sus hogares y violentadas y hurtadas, 3.160 mujeres víctimas de delitos sexuales, 41.232 celulares hurtados, 6.700 más de lo que va del año, en el año 2020 y 24.359 casos de violencia intrafamiliar.

Finalizar diciéndole señora Alcaldesa que la tenemos aquí de papel, y de papel seguramente va a terminar el Gobierno, que no va a decir nada. Es importantísimo doctor Aníbal, usted que está en la Secretaría de Seguridad, la articulación con la Policía Nacional, que dejen de estar echándole la culpa a la Policía, al Gobierno, a la Fiscalía y que se haga parte de la situación de inseguridad en Bogotá, que haga por supuesto mejor uso de los recursos públicos y deje de estar gastándose la plata en imagen que ya no le sirvió, que ya la gente no la quiere, que por lo menos luche por la seguridad de los bogotanos, que haya cooperación y concurrencia con el Gobierno nacional, es lo mínimo.

Yo he escuchado en las noticias, gratas noticias, de que se ha incrementado el pie de fuerza de la Policía, que haya un estímulo a la denuncia. Alcaldesa haga algo por esas URI que se comprometió, métele el dinero a eso y hagan esas obras, señor Secretario, sacar adelante esas promesas que fueron de campaña, así sean las 3 y quedaron en el plan distrital.

Y yo quiero preguntarles acá a los señores generales de la Policía, ¿cómo está la situación de inteligencia en Bogotá? ¿cómo está operando la inteligencia en Bogotá? yo desconozco esto y quisiera saber, porque de alguna forma tenemos que participar todos en la solución de la problemática de seguridad en Bogotá y por supuesto que la seguridad privada en Bogotá, debe tener un papel muy importante y debe conectarse con la Policía, aquí la gran mayoría de conjuntos, barrios, tienen seguridad privada y deberían estar conectados con la Policía, yo quisiera saber si eso han avanzado o no, lo han venido manifestando por los medios de comunicación.

Yo termino de verdad agradeciéndoles por esta intervención, Presidenta, a usted por citar a este debate que enhorabuena teníamos que hacerlo, que la situación de seguridad en Bogotá es cada vez peor y como les acabo de mostrar, no es un tema de percepción, es un tema de real incremento, ahí están las cifras. Queridos amigos gracias, gracias a mi partido por abrirme esta oportunidad de dar este debate de control político, Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Juan Carlos. Tiene el uso de la palabra ahora hasta por 20 minutos, el doctor Armando Zabaraín.

Intervención Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidenta, quiero hacer énfasis en unos temas con respecto a este debate; Bogotá es de todos, Armando Zabaraín es representante por el departamento del Atlántico, pero Bogotá es de todos y por eso quise intervenir en este debate. Queremos señora Presidenta, hablar de la seguridad de Bogotá, un asunto de interés nacional.

Hay estudios, que la Alcaldesa, que es doctora en ciencias políticas, debe reconocerlos; como el estudio de Méndez Baena Benjamín, que trata de “*Descentralización o centralización de la seguridad ciudadana en la zona Metropolitana de la Ciudad de México*” y que aplica exactamente para nosotros, ...“*ante la notoria circunstancia creciente de la incapacidad en algunos momentos de los órganos Policiales para contener esa tendencia ascendente de la criminalidad, es preciso considerar que ampliar el número de efectivos, elevar la pena de los delitos, crear más prisiones, de incrementar el gasto aplicado en este ámbito, es incrementar un gasto pero que, en realidad no mejora el camino para abatir la delincuencia, un campo poco explorado en el diseño de las Políticas de Seguridad Pública, es el de la gestión de las instituciones particularmente, la revisión de sus competencias y sus capacidades para ejercerlas, respondiendo en consecuencia a las siguientes preguntas; ¿de qué facultades disponen por ley, las corporaciones policiales? ¿son estas las competencias adecuadas hoy? y finalmente ¿cuántos cuerpos policiales deben existir en el país y cuáles deben ser sus competencias? En la actualidad el estudio de la seguridad pública en la zona Metropolitana de Ciudad de México o en cualquier otra entidad del país y las propuestas de políticas que formulen, deben enfocarse desde la escala nacional*”...

Y es por esto que yo estoy participando en este debate, mencionar conceptos, el concepto clásico de seguridad, versus la seguridad humana. En el plan de desarrollo de la señora Alcaldesa y en sus propuestas de campaña, habló siempre de la seguridad humana, qué bueno, hablar de la seguridad humana, el concepto clásico de seguridad que sigue haciendo que el dominante se centra en la defensa militar de la soberanía, la independencia y la territorialidad del Estado frente a posibles agresiones externas.

La seguridad humana consiste en proteger de las amenazas críticas y omnipotentes, la esencia vital de todas las vidas humanas, de forma que se realicen las libertades humanas y la plena realización del ser humano. La seguridad humana integra tres libertades; la libertad del miedo, la libertad de la necesidad o miseria y la libertad para vivir con dignidad, son tres muy diferentes e importantes, son fundamentales y lo fueron en la campaña de la señora Alcaldesa y mucho de ello quedó plasmado en su plan de gobierno, que en su ejecución ha sido prácticamente 0.

Mencionamos la libertad de miedo, que implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que puedan surgir en estados extremos, de la acción del Estado, contra sus ciudadanos, de las acciones de unos grupos contra otros y la de las acciones de personas contra otras personas, la libertad de la necesidad o la miseria. Se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos sociales, ambientales relacionados con su vida, libertad para vivir con dignidad, se refiere a la protección al empoderamiento de las personas para la libertad, la discriminación, la exclusión en estos contextos.

La seguridad humana, va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas, esas amenazas a los seres humanos que pueden afectar su sobrevivencia, como son los abusos físicos, violencia, persecución o muerte, sus medios de vida como son el desempleo, la inseguridad alimentaria, las amenazas a la salud, etcétera, o su dignidad, las violaciones a los derechos humanos en equidad de exclusión y discriminación. Todo

esto lo vamos mencionando, porque hay unas amenazas para estas libertades.

Los tipos de seguridad ¿cuáles son? y por eso es multifactorial el tema de la seguridad, los tipos de seguridad son la seguridad económica y la seguridad económicas se amenaza con la pobreza, la persistencia al desempleo, la seguridad alimentaria, la amenaza del hambre, la escasez de alimentos, la seguridad de la salud, la amenaza a la enfermedad, las enfermedades infecciosas mortales, alimentación, deficiencias, desnutrición y ausencia del acceso a los cuidados básicos, la seguridad ambiental, degradación ambiental agotamiento de los recursos desastres naturales contaminación.

Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, una moción de orden.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Zabarain, permítame un segundito, doctor Lozada su moción de orden, 1 minuto.

Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidenta, simplemente recordarle a usted, que la Ley 5ª es muy clara, en el hecho de que en este recinto no se permite leer, el doctor Zabarain está leyendo de chorro, uno puede leer pidiendo algunos beneplácitos, un artículo, dos, pero leer una intervención entera, Presidente, es irregular en la Ley 5ª, yo le pido por favor que aplique el reglamento.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Lozada, el doctor Armando Zabarain, está haciendo uso de unas lecturas de apoyo sobre unos temas específicos para no fallar a la verdad, doctor Zabarain continúe.

Intervención Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señora Presidenta, estamos realmente mirando lo que son unas partes académicas, que corresponden a algunos estudios, que demuestran lo que ha sido la seguridad en general, contrastando algunas ambigüedades en que ha caído la señora Alcaldesa y esas ambigüedades las estamos poniendo en evidencia en este momento y por eso algunos de estos párrafos tenemos que citarlos de manera textual, para que no haya equívocos, pues tienen autores que están aquí referenciados.

Incluso, la señora Alcaldesa, hablaba que duplicaría las Unidades de Reacción Inmediata, y cuando hablaba de que duplicaría esas acciones y lo plasma luego en el plan de desarrollo, pero en el plan de desarrollo ya viene a disminuirlas, hablaba de 5 unidades para completar 10 y luego ya no son 5, sino que son tres, de tal manera que no llegamos a 8, pero además de eso todavía no se ha iniciado la construcción de estos.

Esta URI planteada por la señora Alcaldesa, a nosotros nos daría satisfacción verlas, porque implicaría mayor seguridad para la ciudadanía bogotana; pero también, además de eso del tema de las URI, dijo que contáramos con 5 centros de seguridad y justicia, en las zonas de mayor ocurrencia de delitos y conflictivos situaciones de seguridad, pues bien, eso no aparece en el plan de desarrollo, eso no aparece hoy para ejecutarse, de tal manera que lo planteó en su campaña y desapareció, ya ahora cuando estamos realmente en la ejecución, que es lo que debe ser consistente en el trabajo de la Alcaldesa.

“Se crearan siete centros de prevención, protección y convivencia para atender las 24 horas del día, todos los tipos de violencia basadas en el género de violencia

intrafamiliar, violencia contra nuestros niños”, etcétera, pues bien, revisando no aparece ni uno solo en el plan de desarrollo, quiere decir, que en el discurso de campaña fue ambicioso lo que quería y lo que nosotros queríamos que se pudiera contener, pero en el ejercicio real no ha habido respuesta alguna.

Pero peor aún, el abandono del enfoque de seguridad humana, recordemos que, es un enfoque importante, que ojalá pudiésemos plantearlo de manera amplia para que se extienda lo que es el respeto a la vida y para seguir mejorando decía ella, *“vamos a apostar por aumentar la inclusión, estoy leyendo exactamente lo que dijo la señora, para seguir mejorando vamos a apostar por aumentar la inclusión productiva, para que la gente pueda mejorar sus ingresos con oportunidades de empleo y de emprendimiento”,* eso decía, hoy la realidad es otra.

Ustedes conocen en Bogotá exactamente el tema que tiene que ver con el *“palacio del colesterol”,* pues bien, allí las personas vivían de ese emprendimiento que tenían allí, los desalojó, pero sin alternativa, porque si los desalojan con unas alternativas importantes, porque están dándole oportunidad de continuar ejerciendo sus tareas para llevar el mercado a su casa; pues no, las más de 80 personas, que laboraban allí, fueron desalojadas de manera abrupta con Esmad y todas estas cosas y no aplicó la seguridad humana de la que ella tanto habló, aplicó la seguridad clásica de la fuerza.

Entonces uno encuentra un doble discurso que se contradice entre ella misma, cuando no recita esa seguridad humana en el papel como lo decía el colega ahora, la Alcaldesa de papel y luego en la práctica real, lo que utiliza es una seguridad clásica.

También decía, *“acompañaremos las iniciativas empresariales en las localidades para generar desarrollo productivo e inserción, reinserción laboral, haremos realidad una Bogotá productiva, las 24 horas del día para tener una economía saludable, eso decía”,* pues bien, ahí no se vio en ningún acto que ha venido realizando la señora Alcaldesa, ninguna sola de las actividades que recita, algo como es la seguridad humana.

Es que cuando textualizamos lo que es la seguridad humana, que tiene que ver con factores son múltiples, quiere decir, que la seguridad es multifactorial, usted no le puede combatir solamente con una fuerza, usted tiene que combatirla con tareas sociales, y esas tareas sociales son las que estamos exigiendo que se vean, son las que querríamos nosotros observar de una Alcaldesa que lo prometió a través de lo que es la seguridad social, la seguridad humana, pero está aplicando sencillamente, la llamada seguridad, la llamada seguridad clásica, esa seguridad clásica que nos trae los recuerdos de violencia, eso es lo que se ha presentado en Bogotá.

Yo quiero decirle a los colombianos, Bogotá es de todos, nos duele a todos, no importa de qué región seamos, se estima a Bogotá y por ello nos interesa una Bogotá saludable, nos interesa una Bogotá segura, pero para ello no es solamente incrementar fuerza policial. Reitero, la multifactorialidad de la seguridad, queremos ver esos temas sociales bien comprometidos por parte de esta señora Alcaldesa, que podamos nosotros sentir que el discurso de su plan de Gobierno, que luego textualiza en el plan de desarrollo, se convierta en unas acciones reales.

No sucedieron, hay que re abordar el enfoque de seguridad humana, a partir del replanteamiento de la política criminal, tenemos muy claro, la política criminal, son ciclos de política pública criminal que no es simplemente, sino a seguirlo y al seguirlo podemos complementar con propuestas adicionales en él.

La criminalidad, nosotros la vemos creciendo y nos sorprende las pocas respuestas que estamos obteniendo, por esto no me resta sino decirle a los bogotanos y a los colombianos en general, seguimos pensando que tenemos que realizar acciones multifactoriales para el tema de la seguridad de Bogotá y del país, hoy no solamente vamos a comprometernos en que sea la seguridad clásica, conocida por todos, trabajemos en la seguridad humana que todos queremos, muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Buenaventura León, hasta por 50 minutos, ¿de 50 minutos señor Vicepresidente?

No, yo creo que es la excepción, no puede exceder la regla, doctor Buenaventura, tiene usted el uso de la palabra, adelante con su intervención.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Primero, reconocer la excelente exposición acá de nuestro compañero Juan Carlos Wills Ospina, que nos pone de presente aquí ante la plenaria de la Cámara y ante el país la problemática de seguridad y convivencia que vivimos en la Capital de la República y él lo mencionó, esta región central; igualmente doctor Armando Zabarain, gracias por esa visión que le da usted como médico al tema de seguridad y convivencia.

Bogotá y Cundinamarca como inició el doctor Juan Carlos Wills, tenemos una de las regiones más grandes en población representamos el 22% de la población colombiana según el censo del 2018, representamos casi el 32% del Producto Interno Bruto.

Pese que la seguridad en el departamento de Cundinamarca, en la mayoría de los municipios pasa por un buen momento, no podemos decir lo mismo de los municipios limítrofes de la Sabana de nuestro departamento, que limitan acá o cercanos a Bogotá; recordemos que siempre los temas de violencia, los temas de inseguridad se desplazan, como lo mencionó el Representante Wills.

No solamente tenemos una problemática de percepción, donde el 96% de las personas que viven en Bogotá, expresan su preocupación por la inseguridad en la ciudad, sino, como él lo expresó, ya pasamos a unas realidades, es decir, que hoy no solamente es materia de percepción en un 96% Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Rogamos a los colegas, por favor ayúdenos con el silencio a quienes acompañan este debate. Asesores por favor tomar asiento y rogamos guardar silencio.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Y este tema de percepción a una realidad, lo muestran las cifras, las estadísticas de enero a agosto del año 2021, se registraron 754 homicidios en la ciudad, un incremento del 15.7% frente al año 2019, la mayoría de las víctimas jóvenes entre los 20 y los 29 años; entre enero a agosto también de este año 2021, 65.207 casos de hurto, un incremento del 32% de los asesinatos en medio de los robos, el uso de las armas también se viene incrementando en la ciudad, de esos hurtos que hemos mencionado acá, el 19% se hicieron con armas de fuego.

Hoy en día, aquí en la ciudad están las estructuras criminales organizadas que venden armas de fuego, también las alquilan, la inseguridad de Bogotá nos está impactando también a la inseguridad de los municipios vecinos; como Soacha, Sabana occidente, Sabana centro.

En las Sabanas de nuestro departamento vive el 61.4% de la población cundinamarquesa, y en esta región se presenta el 67% de los delitos, es decir en los municipios cercanos a Bogotá, es decir que el mayor impacto de delitos que tenemos en Cundinamarca se generan por la influencia y la inseguridad en Bogotá.

Quisiera solamente tres provincias, Soacha, Sabana occidente y Sabana centro, estadísticamente en delitos 7.555 en el 2019 a 8.638 en el 2021 en Soacha y en Sabana occidente de 5.422 a 6.543 y en Sabana centro de 5.914 a 6.277, es decir que a julio del presente año se superaron el número de delitos del año 2019. Durante el 2020 y el 2021 en Bogotá, como los municipios periféricos se ha aumentado la violencia y esta debe ser una preocupación, por ejemplo, de los alcaldes, de la Sabana del departamento de Cundinamarca, en estos municipios aledaños a Bogotá, en los cuatro meses de mayo a agosto del presente año, se tuvieron cifras superiores a los promedios del año 2019 y 2020 en materia de homicidios.

El hurto a motocicletas también ha tenido unos incrementos en Bogotá cercanos al 40%, también en materia de inseguridad en el transporte intermunicipal, en las rutas Bogotá Cota, Bogotá Zipaquirá, Bogotá Facativá, Zipaquirá Cogua, se han venido como también ocurre en el transporte masivo como lo expresó Wills, constantes hurtos a los usuarios de dichos transportes.

Los delitos contra el patrimonio económico, en Soacha 5.088 de enero a julio del año 2021, tenemos en Mosquera 1.158 en Chía 1.129. Otro de los temas preocupantes en esta región central es el tráfico de armas, el alquiler, inclusive de armas cortas, el acompañamiento de armas artesanales; según lo que hemos investigado, un alquiler desde 30 mil pesos hasta 500 mil, aquí hay un comercio de municiones, de en cianuro, cartuchos del orden de los 20 mil pesos, pero algo más grave, perdón de los homicidios que se hacen con arma de fuego el 90% son con armas ilegales y Bogotá tiene el mercado más grande en estas economías ilícitas.

Otro factor que debe llamarnos la atención en este debate de control político, es el factor de riesgo de la reincidencia, que afecta a los temas de seguridad y de convivencia, según estudios de la universidad central a junio del año pasado de cada 10 capturas, al menos 6 eran reincidentes, es decir el 60%, población reincidente distribuida así, centros penitenciarios del 77% en detención domiciliaria reincidentes, con casi el 20% y vigilancia electrónica con el 2.8, los delitos de mayor reincidencia, homicidio con un 22%, fabricación y porte de armas con un 14%, estupefacientes con un 13% y aquí quisiera tocar un tema de la necesidad de la articulación de todas las entidades del Estado para atender el tema de seguridad y convivencia.

Según fuentes la Policía realiza capturas pero hay fiscales y jueces que optan por la vía del menor desgaste y no se la juegan a fondo por las medidas de aseguramiento contra los victimarios, especialmente con aquellos delitos mal llamados delitos menores, que son los que están afectando más la seguridad y la convivencia de la ciudadanía y aquí en este Congreso, es necesario cuestionarnos hoy frente a los temas de seguridad y convivencia, si es necesario o es hora de una reforma al Código Penal, al Código de Procedimiento Penal, o si lo que estamos necesitando es una mayor articulación entre la administración de justicia y la actuación policial. De nada sirve efectuar un número importante de capturas si la Fiscalía no solicita las medidas de aseguramiento o si las jueces no la ordenan.

Otra de las situaciones que están impactando el tema de seguridad y convivencia es el tema de la población

migrante, que entre enero y agosto del año 2021, se han capturado 17.000 personas, de las cuales 2.400 son extranjeras, es decir el 15%, los migrantes son una población vulnerable, que pueden ser instrumentalizadas para la comisión de delitos. Es necesario crear una política integral de seguridad y no lineamientos aislados en seguridad y convivencia, en defensa, en justicia, en derechos humanos; campos que si bien son distintos, pero sin lugar a dudas se interrelacionan.

Es urgente y mi primer llamado acá, exigir una mayor articulación entre las autoridades para el diseño de una implementación de políticas públicas, desde los planes integrales de convivencia y seguridad para recuperar las condiciones de seguridad en los territorios afectados por las bandas delincuenciales, pensar en operativos conjuntos de las autoridades de Policía y de la Policía Judicial.

Debemos buscar una solución inmediata, a los policías que entendemos, es una cifra superior a los 9 mil, que están en proceso de pensión o pre pensión, reconocer el esfuerzo del Ministerio de Defensa de la Policía Nacional en esa estrategia, pero hay que fortalecerla, del plan de incentivos creado para la incorporación de nuevos miembros a esta institución. Según Naciones Unidas, Colombia tendría un déficit de uniformados cercano al 29% para cumplir con el mínimo internacional que son alrededor de 300 policías operativos por cada 100 mil habitantes y aquí tenemos entre 180 y 200 policías.

En la frontera entre Bogotá y Cundinamarca, en los sectores de Ciudad Bolívar y Bosa se requiere un plan especial, allí es donde se da el mayor número de homicidios, por qué no plantear acá una efectiva política, por ejemplo del no porte de armas en ese sector de Bogotá y Cundinamarca, se podría fortalecer el acompañamiento de la Policía Militar con la Policía de Vigilancia.

Yo quiero hoy agradecer acá también en el Congreso de la República, la creación de la Policía Metropolitana en la Sabana, no solamente con las personas que vienen de inteligencia, sino también con los operativos, quisiera plantear acá frente a la Policía Metropolitana, la necesidad de crear un fondo de seguridad nuevo para este cuerpo que ha sido recientemente creado, por ejemplo que lo alimenten entre otros, las multas impuestas en el Código de Policía, en esta jurisdicción quisiera mencionar también acá, que nos afecta en materia de seguridad y convivencia.

También, la problemática del narcotráfico, del narcomenudeo, el consumo de sustancias psicoactivas, no solamente aquí en esta región sino en el país, es un problema crítico, no solamente por el aumento sistemático, sino por las mismas características, se ha vuelto un tema complejo, con repercusiones, no solamente en temas de salud pública, sino también en temas sociales, el consumo de drogas ilícitas está creciendo no solamente porque las personas lo están consumiendo más, sino porque cada vez tenemos un mercado más amplio y diverso.

Quiero insistir acá, en la necesidad de tener unas estrategias articuladas frente a la problemática de reincidencia criminal, se requiere de la adopción de medidas jurídicas efectivas, que contrarresten esos efectos nocivos de la reincidencia, que está afectando la seguridad de nuestra ciudadanía, se requiere de una política criminal donde la reincidencia entre otras cosas, por ejemplo, sea considerada como una causal específica de mayor punibilidad, que no tenga subrogados penales.

Tenemos igualmente unos desafíos frente a las medidas para garantizar las condenas judiciales, y en este capítulo lograr el poder disuasivo, al derecho penal a través de la efectiva ejecución de las penas, fortalecer las actividades de investigación, excluir las circunstancias de atenuación

punitiva en los delitos contra el patrimonio, esa es una exigencia de nuestra sociedad, se hace necesario adoptar medidas concretas en favor de una eficiencia y eficaz administración de justicia.

Se debe trabajar ante la ineficacia judicial hoy ante los altos índices de inseguridad, que en algunos delitos por ejemplo donde los delitos de violencia intrafamiliar o de los delitos sexuales del 4%, la eficacia judicial, es decir que de cada 100 casos, solamente 4 llegan a una decisión, aunque la policía y las autoridades capturan a los victimarios, la gran mayoría de estos no pagan por sus delitos, eso es lo que está ocurriendo hoy en nuestra sociedad, algunos han sido arrestados hasta 70 veces 70 veces y siguen en las calles.

En el año 2016, se capturaron 207.728 victimarios en flagrancia y 37.800 por órdenes judiciales para un total de 245.528 capturas; de esos 245 mil capturas, solo 10 mil capturados fueron a la cárcel, y a 3.000 se les concedió la detención domiciliaria, es decir el 5% de los capturados terminaron en la cárcel, entonces esto es un problema complejo, tenemos un escenario de desarticulación institucional entre la policía y las autoridades judiciales, de esos 245.000 capturados 91.423 ya habían sido arrestados entre 2 y 9 veces, 1.710 entre 10 y 40 veces y un centenar entre 41 y 70 veces, los delitos por los cuales los jueces dejan en libertad a sus victimarios son tal vez los que más afectan la seguridad de la ciudadanía, las medidas de descongestión judicial, el hacinamiento, no pueden ser excusas para no adoptar medidas intramurales.

Ahora veamos un par de propuestas para empezar a trabajar en el tema de la Policía Metropolitana, necesitamos unos espacios estratégicos de coordinación, necesitamos una protección de los activos estratégicos y del medio ambiente, necesitamos con urgencia una cobertura con red ampliada carcelaria, una articulación de los sistemas de inteligencia y una judicialización efectiva y una para lograr una reducción de la impunidad. Se debe crear un comité regional de orden público y consejos de seguridad regionales, con claridades puntuales sobre las formas de tomar decisiones, sobre la forma de realizar los operativos.

Se requiere la unificación de protocolos, de sistema de información y de registro, de rutas de acceso a la justicia, de seguridad y convivencia. Necesitamos unos lineamientos relacionados que se deben condenar con la policía, con las unidades de judicialización e investigación para poder hacer efectiva esa labor de la cadena posterior a cargo de la Fiscalía del CTI, de medicina legal.

Unos lineamientos de coordinación con la unificación de atención del ICBF, de migración Colombia, una unificación de protocolos en las comisarias, en las inspecciones, en las correderías, en las personerías, en los jueces con las distintas tipologías y sus alcances. Una unificación de protocolos y detención de casas de justicia y una consolidación de estrategias conjuntas para tratamiento de convivencia como un pacto social.

Hace falta fortalecer las demás autoridades de seguridad y justicia, como son las personerías, las comisarias, los inspectores, los jueces, los fiscales; inclusive vincular a las empresas de seguridad privada, necesitamos una superintendencia de seguridad y de vigilancia mucho más activa, mucho más proactiva, menos politiquera, articular con nuestras juntas de acción comunal, con la propiedad horizontal. En Colombia tenemos 1.000 empresas encargadas de la seguridad privada, pero muchas son ilegales y aquí, vamos a realizar un debate de control político en la Comisión Primera, a todas las superintendencias, para revisar el papel que están cumpliendo hoy en el país.

Tenemos que adoptar medidas para garantizar los principios de celeridad y economía procesal, porque según el Inpec de los 123.078 internos que están en las cárceles, el 33%, es decir 41 mil internos todavía están en condición de sindicados y ahí tenemos otra problemática.

Nos faltan procesos nacionales de cultura ciudadana, de autorregulación, nos hace falta una garantía real de acceso a la justicia, de coordinación perfecta para la convivencia y seguridad, que sin lugar a dudas son pilares fundamentales para construir ambientes de paz, se debe lograr la gobernabilidad y la gobernanza aquí en Bogotá, que está perdida, materializando la cultura de derechos humanos, apropiando la cultura ciudadana, la cultura de resolución pacífica, de conflictos, de educación permanente en nuestros servidores públicos, del fortalecimiento de la familia, del desarrollo armónico de nuestros jóvenes y adolescentes, del fortalecimiento y la cohesión del tejido social.

Es necesario la identificación de riesgos asociados a la protección de la vida, tratándolos con previsión y con prevención, con control y con sostenibilidad, aquí para la región metropolitana de policía, para Cundinamarca y para Bogotá. Necesitamos la implementación de un sistema perimetral de seguridad con medios tecnológicos, implementando el módulo, por ejemplo de lecturas, de placas, de vehículos. Necesitamos fortalecer las líneas de emergencia con apoyo psicosocial con trabajadores sociales, psicólogos, abogados para también acompañarlos, la problemática que tenemos en materia de violencia intrafamiliar entre otras.

Tiene que haber unidad entre Bogotá y los municipios vecinos, frente a horarios del cierre de establecimientos públicos y luchar por la disminución del consumo de sustancias ilícitas, tenemos que trabajar por uno de los mayores flagelos que tiene nuestra sociedad y es combatir el narcotráfico, identificando los casos de establecimientos escolares con alertas tempranas, identificando los droga-dependientes para hacer la remisión al sistema de salud pública.

Aumentar la inteligencia policial, la intervención a nivel de infraestructura y de espacios públicos, como un mecanismo de prevención como lo está haciendo el Ministerio del Interior, fortalecer la policía con presencia en el barrio, la implementación de la ley de extinción de dominio, la incautación de bienes, el trabajo articulado de la Fiscalía, de la Policía Judicial, es esencial fortalecer los agentes encubiertos, las recompensas, las casas de justicia de frontera.

Y aquí un par de interrogantes ¿cuál es la proyección a la Policía Nacional que está acá? ¿a quién le destaco su labor como colombiano en materia de seguridad y convivencia? ¿cuál es la proyección del uso de buen retiro de los, en los próximos años de la Policía? ¿cómo va a ser el nuevo modelo para reemplazar los cuadrantes? quisiera que se nos informe eso acá, ¿cuál va a ser la cobertura mínima de la especialidad de Policía en infancia y adolescencia? una falencia que tenemos y ¿cuáles son las principales necesidades de la Policía en Bogotá?

Fiscalía General de la Nación ¿cuáles son las principales necesidades de la Fiscalía General de la Nación? ¿cuál es la salida aquí, que está la Fiscalía presente? para que los reincidentes puedan tener un proceso eficiente, ¿cómo vamos a lograr una eficiencia y eficacia judicial? ¿cuál es el plan de choque para generar una justicia efectiva, luego de las capturas en tema de Migración Colombia? ¿cómo va el protocolo nacional del Estatuto Migratorio? y ¿cómo se puede optimizar la identificación de la población migrante que se ve involucrada en delitos? y ¿cómo se debe asumir el gasto

incluidos los logísticos por deportación o expulsión según el caso?

Yo vuelvo a insistir doctor Wills, muchas gracias por proponer este debate al país y a la Cámara de Representantes, porque la inseguridad de Bogotá, genera inseguridad también en los municipios aledaños, vecinos y quiero reiterar acá, como usted lo manifestó que solamente el 4% de los ciudadanos se sienten seguros en Bogotá y que el tema ya no es un tema de percepción como lo hemos mostrado, como usted lo mostró y como también lo mostramos con las estadísticas.

La inseguridad en Bogotá sigue en aumento, la percepción de que está en aumento la inseguridad en Bogotá, reitero, ya no solamente es un tema de percepción y es que aquí se han cometido errores garrafales, como cuando la Alcaldesa desnaturalizó la Policía, desnaturalizó la institucionalidad; pero también acá necesitamos reformas, y este congreso debe estar presto a hacer las reformas, para fortalecer las penas y las medidas establecidas en el Código Penal, en el Código de Procedimiento Penal, debemos aumentar las penas por conductas punibles como el hurto del porte ilegal de armas, a fin de evitar la excarcelación por ese tipo de delitos, esta medida es muy necesaria, entre enero y agosto del año 2021 se han incautado en Bogotá 891 armas de fuego, 124 mil armas blancas, 1.158 armas de fuego.

Los gobiernos deben avanzar en el mejoramiento de la infraestructura carcelaria, en los centros de reclusión temporal y en los centros de traslado por protección, el panorama doctor Wills, de los centros de detención transitoria es aterrador y aquí vamos a terminar nuestra intervención con un video que en unos segundos saldrá, lo vamos a presentar, tenemos hacinamiento del 188% y aquí hay que preguntarle a la Alcaldía de Bogotá ¿qué se está haciendo frente a esa problemática de ese hacinamiento del 188% en los centros de detención transitoria?

Un último tema que quiero tratar acá, un tema técnico sobre política criminal, porque aquí también venimos a hacer propuestas, necesitamos una política criminal estructurada; primero, en prevención y en materia de prevención, entre otros proponemos, el establecimiento de los consejos regionales de política criminal, como un instrumento de planeación para identificar todas las problemáticas; segundo, la criminalización primaria amparar claro que sí las libertades, el debido proceso, las garantías procesales, pero no transgredir el derecho de las víctimas que es lo que viene ocurriendo, en aras a ese debido proceso, siempre desprotegemos a las víctimas de los delitos.

Un tercer capítulo, sobre la criminalización secundaria, el éxito de la investigación penal y aquí tenemos que trabajar, es en el fortalecimiento de la capacidad técnica y humana de las instituciones, tenemos que generar estrategias conjuntas desde lo ejecutivo, desde lo judicial para generar una eficaz recolección y aporte de medios probatorios en absolutamente todas las causas penales.

Se hace necesario reducir las brechas procedimentales, se hace necesario garantizar el derecho a las víctimas, una criminalización terciaria, relativa a las políticas de ejecución y cumplimiento de la sanción penal, una sociedad, sucumbe ante el fenómeno que estamos viviendo especialmente en Bogotá y en la región central del país, con los temas de reincidencia, cuando el sistema carcelario y penitenciario que es insuficiente y es ineficiente.

Las personas privadas de la libertad en las estaciones de Policía, reitero, en las URI están generando situaciones de riesgo, de salubridad pública, Alcaldesa

¿cuál es su actuar? el 188% de hacinamiento, un quinto tema, dentro de esta política criminal, es el tratamiento pospenitenciario para minimizar los impactos de la violencia, para evitar la reincidencia, pero también estos capítulos son adicionales a un plan nacional de política criminal, que debe contener entre otros los siguientes aspectos.

Primero, mayor articulación del plan nacional de política criminal con el desarrollo de la política de seguridad y defensa nacional; segundo, una política criminal enfocada a la reclusión de personas privadas de la libertad, en lugares distintos a los centros carcelarios y penitenciarios, que hoy genera una problemática de hacinamiento de salud, de salubridad.

La política criminal en el contexto de la pandemia y pospandemia se evidencia un escalonamiento de algunas conductas punibles, entre ellas la violencia intrafamiliar, una política criminal sobre la migración y la población extranjera, una política criminal de los delitos transnacionales como el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, una política criminal en el contexto de la protesta social; donde aquí, se combinó la protesta social con el carácter delictivo, dañando bienes de uso público y afectación de bienes privados como los establecimientos de comercio.

Estos eventos para la Fiscalía, no nos cabe duda, que son actos de terrorismo, la política criminal en el contexto la afectación de la economía, de los mal llevados delitos menores, el hurto de celulares, el hurto de bicicletas que son los que más está pactando, impactando a los temas de seguridad y convivencia, y también una política criminal enfocada a la no repetición de conductas a partir de la justicia transicional, reitero, una política criminal que atienda la problemática de reincidencia, una política criminal que atienda la problemática de las URIS, de los centros transitorios.

Presidenta permítame terminar con un video de 2 minutos, acerca de la problemática que tenemos hoy en estos centros de atención de reclusión transitoria, que en algún medio de comunicación, se ha publicitado. Entonces si me permiten los de cabina y con esto terminamos la intervención de los citantes.

AYUDA AUDIOVISUAL

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias

Falla:

Bueno, vamos entonces ahora con los partidos y los voceros de los partidos, va a iniciar el Partido Cambio Radical, tiene 15 minutos, me han dicho que intervienen el doctor José Daniel López, la doctora Ángela Sánchez y la doctora Betty Zorro, cada uno hasta por 5 minutos.

Doctor José Daniel ¿está conectado de manera virtual?, lo están esperando para su intervención, le voy a dar mientras tanto el uso de la palabra a la doctora Ángela Sánchez.

Intervención Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señora Presidente. Saludo a todos los colombianos que nos ven en esta hora, un saludo al Secretario de Seguridad de Bogotá, un saludo especial a los citantes de este debate de control tan importante, no solamente para Bogotá, sino para todos los colombianos, lo que ocurre en Bogotá es referencia para todo el país y yo como mujer Bogotana quiero hablar con respecto a la supuesta ciudad segura para las mujeres.

En la encuesta que emitió la Cámara de Comercio en este año, 8 de cada 10 mujeres en Bogotá se sienten inseguras y cuando hablamos de inseguridad, no solamente hablamos de los temas que ya aquí se han mencionado, hurtos, atracos, feminicidios, malos comportamientos

en el TransMilenio, sino que quiero hacer una denuncia pública y es el aumento de los casos de abuso sexual en ciertas localidades de la ciudad de Bogotá.

Como autora del proyecto de ley de sistema de alertas tempranas para la prevención de abuso sexual, no solamente infantil, sino que también quedó incluido en el sistema, las mujeres, me preocupa muchísimo las cifras que emitió la Policía y también la Secretaría de Seguridad, donde se nos dice que el rango de niñas entre 10 y 14 años son las mayores víctimas de violencia sexual.

Estamos hablando en este año, queridos representantes de 3.830 personas víctimas de abuso sexual en lo que va de este año, de esos casos 3.114 corresponden a mujeres frente a una cifra de 715 de solamente hombres y estas mujeres en un rango de edad como ya lo dije al principio de 10 a 14 años.

Tenemos incrementos en la localidad de Candelaria de un 51.22%, donde pasamos de 123 casos en el año pasado a 183 casos en el periodo del 2021; la localidad de Antonio Nariño, donde se pasaron de 45 casos en el 2020 de enero a agosto a 50; también en Suba, donde tenemos un aumento de 505 casos del 2020 a 520 en el 2021; y Engativá de 286 víctimas en el 2020 a 292 víctimas en el 2021.

La verdad esas cifras de esas localidades son muy preocupantes para las mujeres de las ciudades, y yo sí quisiera hacer ese llamado de atención al Secretario de Seguridad, pero también a todas las entidades distritales y es ¿qué estamos haciendo para mejorar la seguridad, específicamente de las mujeres?

Si hablamos frente al tema de hurto, de atracos, de homicidios, he venido recorriendo las localidades, quiero contarles un ejercicio que hice en la localidad de Puente Aranda, en América con 30, en el puente peatonal que está precisamente conectando la 30 frente Usatama, donde generalmente hay atracos, generalmente hay hurtos, hicimos un trabajo con el Alcalde local, y algo que nos dimos cuenta, fue la desarticulación en las entidades distritales, donde todos tienen sus programas y Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, pero haciendo esa mesa de trabajo, nos dimos cuenta que falta articulación en las entidades.

Tenemos que ver la seguridad desde un abordaje integral, con el habitante de calle, el tema del alumbrado público es supremamente grave en varias localidades, y hemos tenido que recurrir con derechos de petición, a restablecer el alumbrado público para ayudar a recobrar la seguridad en ciertas localidades, que aquí ya han repetido las cifras como ha aumentado.

Entonces, mi llamado es a la articulación, es a la acción, es a que entendamos que cada una son personas, son familias, que están siendo afectadas a diario en nuestra ciudad y que nosotros tenemos que hacer algo, por ejemplo, los corredores férreos que hay en la ciudad, esos terrenos al lado de los ferrocarriles donde se justifican con que corresponde a la ANI, entonces ¿qué estamos haciendo a nivel nacional, a nivel distrital para articularnos también y poder traer soluciones reales?

Pero, sobre se requiere liderazgo, y liderazgo obviamente desde la alcaldía para traer soluciones reales a este flagelo que está tocando a cada uno de los bogotanos y en especial a las mujeres, así que mi pregunta puntual al Secretario es, ¿qué se está haciendo para detener esta ola de inseguridad?

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias
Falla:

Doctora Ángela, se ha terminado su tiempo. Antes de continuar dándoles el uso de la palabra, el Partido Liberal,

en cabeza del doctor Juan Carlos Lozada, y el Partido Verde, en cabeza de la doctora Juanita, me han pedido intervenir después de los citados, quiero preguntarles a los otros partidos que me han pedido el uso de la palabra, que es el Centro Democrático y el Partido Decente, ¿quieren intervenir antes o si quieren intervenir luego de los citados? Antes, perfecto.

¿Doctor Uscátegui usted quiere intervenir antes o después? Antes, listo.

Entonces vamos a continuar con la doctora Betty Zorro, Cambio Radical.

Como no se encuentra, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al doctor José Daniel López, que entiendo por lo que me dice el doctor Lorduy, tomaría el tiempo restante de su partido que son 10 minutos. Luego del Partido Cambio Radical iría el Partido Decentes.

Intervención Representante José Daniel López Jiménez:

Saludo especial para todos los dignatarios del Gobierno nacional, de la Fiscalía General, de la Fuerza Pública, respetados generales, al señor Secretario de Seguridad de Bogotá el doctor Aníbal Fernández de Soto, yo creo que este debate, que le agradezco a mi amigo Juan Carlos Wills por convocarlo, es un debate necesario para la ciudad.

Es una preocupación sentida de los ciudadanos, pero lo que acá hay que plantearnos es si abordamos este debate desde el enfoque de las culpas o desde el enfoque de las soluciones, suena un poco redundante, pero cuando fui elegido representante por Bogotá, entendí que mi misión era defender los intereses de mi ciudad, en las buenas y en las malas, cuando eso significará estar del lado de las posiciones políticas de mis aliados, ¿pero cuando no? por eso yo hoy celebro el interés de esta Plenaria los temas de Bogotá.

Interés que debo decir no sentí cuando la reforma constitucional al régimen de regalías nos quitó alrededor de 50 mil millones de pesos al año; interés que no sentí, cuando un decreto legislativo de este Gobierno le quitó a Bogotá el acceso a concesiones aeroportuarias, queridos colegas, por una cifra semejante, muchas veces la defensa de la ciudad es una defensa solitaria frente a otras regiones, que de la manera legítima y como les corresponde, defienden en ocasiones con mayor eficacia, pero también con mayor entusiasmo, los intereses de su ciudad.

Así que enhorabuena el interés de otras colectividades, en la defensa de los intereses de esta ciudad, que es la ciudad de todos los colombianos y acá sin duda hay un problema de inseguridad que preocupa a los ciudadanos, y eso no lo podemos negar, pero vuelvo al punto de si acá ¿la solución es la descapitalizar políticamente la asignación de culpas o más bien la construcción conjunta con sentido institucional, con grandeza política de las soluciones que necesita la ciudad?

Acá hay que señalar que acá hay temas de corresponsabilidad; entre el Gobierno nacional y el distrital, en materia de soluciones por ejemplo reglamentarias, en el mes de marzo, el Ministro de Defensa, el doctor Diego Molano, por demás exconcejal de Bogotá, anunció que iba a sacar un decreto para reglamentar las armas traumáticas, en sentido contrario de su partido, que lo que pretende en su sector más extremo, no en todo por supuesto, es facilitar el acceso a las armas; enhorabuena este gobierno anunció mayores controles para las armas traumáticas, que hoy son medio común para los atracos, para las intimidaciones, para la inseguridad.

Supimos la noticia por medios de comunicación, que el decreto ya lo firmó el Ministro terminando octubre, no lo ha firmado el Presidente, pasaron 7 meses desde el anuncio, ahí necesitamos ayuda del Gobierno nacional y eso también hay que decirlo en el debate, yo estoy casado con una mujer venezolana, traigo este elemento personal para que se entienda mi profundo afecto hacia el pueblo hermano venezolano, también es un hecho objetivo que con cierta recurrencia los delitos callejeros son cometidos por migrantes que provienen de este país y eso es natural.

Colombia envió más de 4 millones de personas a Venezuela, terminando los años 70, durante la década del 80, del siglo 20, y algunos de ellos fueron factor de inseguridad, pero lo que uno si le tiene que reclamar al Director de Migración Colombia, es una mejor articulación con la administración distrital, es mayor celeridad en el proceso de registro de la población migrante, para poder individualizar esa minoría que delinque.

Es mayor presencia para un Policía de un cuadrante en Bogotá es casi que un sueño poder acceder a un servicio de Migración Colombia, si captura a un delincuente de una nacionalidad extranjera, luego de los horarios de oficina, señores de migración Colombia ayúdenos con presencia 24 horas en distintos puntos de la ciudad y así también nos ayudan a mejorar la seguridad.

También por supuesto ajustes desde la administración distrital, con mayor focalización seguramente, mejor uso de la tecnología, aplicar la teoría de las ventanas rotas, que, aunque revaluada parcialmente, sí nos recuerda que los sitios más oscuros, más sucios son muchas veces los más inseguros de la ciudad, pero eso también tiene unos mensajes de visión de futuro que yo quiero resaltar y con esto voy terminando.

Primero, a mí sí me parece una buena noticia la llegada del Secretario de Seguridad, Aníbal Fernández, acá es innegable que ha habido un problema de confianza institucional y la llegada al nuevo Secretario de Seguridad, significa mejores posibilidades, sin duda, además de origen conservador, doctor Wills que usted debiera considerar eso, mejores relaciones con la Policía Metropolitana, mejores relaciones con el Gobierno nacional, mejores relaciones con la Fiscalía General.

Ya se han habilitado desde el gobierno, desde la policía, muchas gracias 1.500 efectivos de la Policía para operativos de intervención especial en Bogotá, y eso se va a ver en los resultados, eso es fruto de un nuevo tiempo en la relación entre la administración distrital y el Gobierno nacional.

Este es un reconocimiento al Ministro de Interior Daniel Palacios, ha comprometido recursos en contrapartida con el Distrito para mejorar la capacidad operativa y de infraestructura de la seguridad en la ciudad, a través de la plata de Fonsecon y también y con esto cierro, a través de la región metropolitana que tanto defendemos estamos incorporando la inseguridad, o más bien la inseguridad querido doctor Juan Carlos como uno de los hechos metropolitanos para entender este fenómeno, que seguro iba a ser advertido por la doctora Betty Zorro de la inseguridad como un problema que trasciende las fronteras meramente administrativas de la ciudad con municipios como Soacha o como Chía o como la Sabana de Occidente. Luego sin duda en este debate, reconociendo que desde el Gobierno nacional hay mucho por mejorar y desde el Gobierno Distrital, también hay mucho por mejorar, mi llamado es que acá más que entrar en un debate de culpas, entremos en un debate de trabajar en equipo para resolverle los problemas de inseguridad a la gente que vive en Bogotá que es la gente de todo el país, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias
Falla:

Vamos entonces ahora con el Partido Decentes, ¿doctora María José quién va a hablar primero? David, listo. Van ellos y después va el Polo y después ustedes o nosotros.

Bueno el debate, aquí arriba por favor, David tiene 8 minutos para su intervención, está en el atril al lado izquierdo.

Intervención Representante David Ricardo Racero
Mayorca:

Muy buenas tardes, colegas, y especialmente a los bogotanos, bogotanas que siguen este debate a la administración y a los presentes en general, medios de comunicación.

En materia de seguridad la Alcaldía cuidadora que tanto pregona la Alcaldesa Claudia López se raja, de cuidadora poco, especialmente, porque en esta Alcaldía se vive una contradicción fundamental, la contradicción entre una ciudadanía en general, que se siente completamente desprotegida, eso en los indicadores que nos dan en la última encuesta más reciente de Bogotá Como Vamos, que diríamos una de las encuestas pues más objetivas, más neutrales, a la cual la Alcaldesa Claudia López no puede achacarla como una encuesta con tendencia izquierdosa de extremo, como le gusta llamar a ella para ocultar sus problemas.

En dicha encuesta hay dos datos que me gustaría traer a colación, en primer lugar, ya lo mencionaron los citantes de este debate una percepción de inseguridad, donde el 96% de los bogotanos y bogotanas se consideran, se sienten inseguros de la ciudad, vale resaltar, las percepciones de inseguridad tiene que ver con la forma, como el ciudadano en general habita en la ciudad, se siente con garantía de derechos, impacta directamente en la calidad de vida del ciudadano, pero diría, no, eso es solamente percepción, los datos nos arrojan otras cosas.

Y seguro van a traer a colación los indicadores del año 2020 doctor Uscátegui, claro en el 2020 cómo no van a bajar los indicadores de seguridad o de inseguridad, evidentemente en año de pandemia, pero hay otro dato de esa encuesta, que es altamente lamentable también, es que el 42% de los bogotanos y bogotanas, han sufrido algún tipo de delito en el último año, 42%, casi la mitad de los bogotanos y bogotanas haciendo la proyección de la población encuestada.

Se puede extender, cuando se le pregunta si conoce algún caso en el último año que haya sufrido algún tipo de delito, puede extenderse ese porcentaje del 42%, delito propio a un 70%, si esa persona tal vez no le ocurrió así mismo, pero sí a un familiar o a algún conocido en el último año y ¿por qué digo que es un contraste en esta ciudad, para nada cuidadora? Porque mientras que la ciudadanía en general se siente insegura, desprotegida, el talante autoritario que ha mostrado la Alcaldesa Claudia López no tiene nombre, especialmente cuando supuestamente se hace elegir algún discurso progresista.

Talante autoritario, porque es que los desplazados sacados con bolillo, con tanqueta, con gas lacrimógeno de altos de la estancia, el año pasado no lo olvidan, o lo ocurrido hace un par de semanas en Puente Aranda, no lo olvidan; es decir, una ciudadanía desprotegida en las calles, y bolillo, Esmad, gas para población altamente vulnerable en condición de vulnerabilidad, talante autoritario.

En sus expresiones, en sus opiniones públicas, su xenofobia a los migrantes, especialmente los venezolanos, que le tocó salir a pedir disculpas, porque fue recurrente y sistemático. Alcaldesa aparentemente progresista, una

contradicción, la ciudad cuidadora, no solamente no cuida a sus ciudadanos y ciudadanas, sino que también los maltrata.

No olvidamos a María José, no olvidamos lo que ocurrió el año pasado en Bogotá en septiembre, 2 a 3 días, una ciudad que no era de nadie, no hubo mando, no hubo obediencia de mando, hoy todavía no sabemos qué fue lo que ocurrió, a un año después en esa noche lamentable, donde alrededor de 13 jóvenes fueron asesinados en Bogotá, una ciudad cuidadora que no cuida, que no protege, pero que sí maltrata.

Y hago la reflexión sobre unos casos de delitos que me llaman mucho la atención, Presidenta, sobre todo con el aumento de delitos y eso; quiero hacerle la pregunta directa a los representantes de la Alcaldía de Bogotá, sobre tres tipos de delitos que han aumentado, especialmente, que impacta directamente en el ciudadano de a pie, el robo a celulares, el robo a bicicletas y el hurto generalizado en TransMilenio o en el barrio, ¿cómo se puede explicar eso?

Tal vez, diría yo, el hurto a celular, el hurto a bicicleta, no obedece a unas estructuras criminales organizadas en la ciudad, pero lo que nos ha mostrado en Bogotá la historia de los últimos 15 años, del seguimiento que hacemos desde la Bogotá Humana, pasando por la Bogotá Para Todos, de Enrique Peñalosa, y la actual, es que ese tipo de delitos que no tiene que ver, por ejemplo a robos a establecimientos financieros, que tengo aquí los datos ha disminuido o las bandas criminales de apartamenteros.

Ese hurto en la calle obedece a que hay una limitación en la ciudad, para poder soportar el aumento de la pobreza extrema en Bogotá, hay una relación directa entre una fallida política social que pueda garantizar derechos, que pueda mitigar el impacto de la pobreza, el impacto de la caída del empleo, con un aumento de la delincuencia común. No es porque yo estoy diciendo acá, ni más faltaba, que pobreza es sinónimo de inseguridad, ¡ojo!, que no quiero aquí que pongan palabras en nuestra boca que no decimos, pero no hay que ser doctor en sociología para saber muy bien, qué condiciones de vulnerabilidad tienen impactos directos.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias
Falla:

Un minuto.

Intervención Representante David Ricardo Racero
Mayorca:

Que las condiciones de vulnerabilidad económicas, tienen por supuesto impacto directo en el desarrollo de economías ilícitas e ilegales, en las cuales evidentemente puede ser temas de seguridad y esa es otro tipo de debate que no alcanzamos a desarrollar hoy, pero la fallida política social, lo que la Alcaldesa llama, renta básica que también es mentira igual que lo que dice el Presidente Duque, no es lo suficientemente agresiva como debería ser en un momento de excepcionalidad, para poder mitigar la pobreza y en consecuencia ayudar a los indicadores de seguridad.

Yo solo termino Presidenta y en eso espero que nos den la aclaración desde la alcaldía, realmente ¿cuál es esta ciudad cuidadora? porque todos los indicadores están por el piso ¿cuál es la ciudad cuidadora que ofreció la Alcaldesa Claudia López? en la cual el 96% de los bogotanos y bogotanas se sienten inseguros y se sienten desprotegidos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias
Falla:

Esto es una cosa extraña, definitivamente, representante María José Pizarro tiene el uso de la palabra por 8 minutos.

Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muy buenos días, bueno lo primero, es felicitar que, en este espacio, precisamente voces conservadoras, hayan reivindicado uno de los ejercicios más valiosos que lideró la Bogotá Humana y es precisamente la seguridad humana. Para adentrarnos ya en el debate, definitivamente la inseguridad en Bogotá no es un tema de percepción o de sensaciones, es una realidad.

Y es una dramática realidad, frente a la cual se enfrentan millones de ciudadanos, en las calles, en los barrios de nuestra ciudad, según una encuesta de la Cámara de Comercio, la percepción de inseguridad que siente la ciudadanía bogotana está en el nivel más alto de los últimos cinco años, precisamente son esos ciudadanos que en el 88% consideran que los barrios son inseguros, por ejemplo, en el barrio en el que yo vivo, en mi casa, y en la casa de mi madre, se entraron en esta semana los ladrones, mira, coincidentalmente en ambos edificios en una semana, en nuestros apartamentos.

Entonces ahí, quiero de alguna manera enlazarlo con la percepción, que sentimos las mujeres en la ciudad de Bogotá, que hemos sentido históricamente, pero cómo nos sentimos hoy, bajo el Gobierno de la Bogotá Cuidadora, pues bueno 8 de cada 10 mujeres, señalan que la inseguridad ha aumentado de manera dramática, en el 2019 el 61% de las mujeres consideraba que esa, que la ciudad había aumentado, que esa inseguridad había aumentado, en el 2020 el 81%, eso y cada vez, cada vez vamos subiendo, esto quiere decir que para las mujeres la ciudad de Bogotá, la ciudad cuidadora, es un callejón oscuro.

El 62% de las mujeres creen que su barrio es inseguro y solo, y perdón, y el 62% han sido víctimas de delito, el 62% de las mujeres en Bogotá, es decir, más de la mitad de las mujeres. Varios feminicidios en Bogotá, solo en agosto 9 mujeres fueron asesinadas, entre enero y agosto, 26 mujeres fueron asesinadas, y Bogotá, tristemente, se encuentra entre los cinco departamentos con más feminicidios del país.

Esta percepción de inseguridad generalizada, ha llevado también a un crecimiento en los delitos, catalogados como otros delitos en esta misma encuesta, feminicidios, violencias contra las mujeres, violencia intrafamiliar que sumados nos dan el 17.1%, que traduce la suma de las violencias basadas en género de la ciudad, el 2% uso hurto de vehículos y después del estallido social 4.8 vandalismo.

Esto quiere decir, básicamente, que los delitos que más le preocupan a la ciudadanía bogotana son precisamente la violencia basada en género y no el vandalismo, el cual además, la Alcaldesa nos ha querido achacar a nosotros, a la Colombia Humana, al Pacto Histórico, al responsabilizarnos del vandalismo en la ciudad, pues sepa Alcaldesa que en esta ciudad le preocupa más la situación de las mujeres que un vandalismo, que está solo en el 4.8% de la percepción de inseguridad, y que usted, de manera irresponsable quiere achacarnos, entonces en vez de buscar falsas acusaciones.

Nosotros le pediríamos a la Alcaldesa que como mujer, como la primera mujer Alcaldesa de la ciudad, como miembro de la comunidad LGBTI, pues todos esperábamos que ella convirtiera esta ciudad en una ciudad segura para las mujeres, en una mujer que realmente, en una ciudad que realmente cuidara a las mujeres, sin embargo, ella prefiere inmiscuirse en campañas políticas al hacer este tipo de señalamientos que gobernar la ciudad.

En relación con la Policía, pues bueno después del estallido social, de los meses de confinamiento de la pandemia, existe una tremenda pérdida de confianza en la Policía por parte de la ciudadanía, esta misma encuesta por primera vez en 5 años, usuarios de la línea 123 calificaron como mala la atención, pasando de un 36% en el 2019 al 44% en el 2018, y un registro de las denuncias que aumentó en un 44%, de cada 10 ciudadanos solo tres consideran que la atención de la línea 123 es buena. Entonces, aquí estamos hablando de una línea que interactúa con la ciudadanía y que además genera una percepción de la relación que hay en calle, de la interacción que hay en calle con la Policía, queda claro que si no hay confianza, que si no hay credibilidad; que no hay posibilidad alguna de superar esta situación, ni de atender el problema de inseguridad.

Pues bueno, el problema de la inseguridad va a seguir creciendo, por todo esto nosotros hemos venido insistiendo desde el 2018 en la necesidad de reformar la Policía ya de una reforma integral, de una reforma estructural, pero bueno a mí y a nosotros, nos han querido mostrar como contradictores, como enemigos de la fuerza pública y yo quiero dedicar un minuto a poder presentar la argumentación y a controvertir esta percepción, esta estigmatización que se ha generado.

Por un lado, los miembros de la Policía pública de nuestra ciudad subsisten con unos salarios precarios, extensas jornadas laborales, presiones internas externas y después de todo esto, de toda esta situación cotidiana, nosotros ¿cómo les podemos pedir buenos resultados? y a pesar de la prevención que ustedes han generado de miembros de la fuerza pública en contra nuestra, pues muchos profesionales, policías honestos se nos han acercado, a comentarnos cuáles son las situaciones que viven.

Recuerdo una mujer policía que me comentó, cómo llevaba 24 horas sin haber recibido alimento durante las protestas, ¿cómo esos sueldos son de un millón quinientos mil pesos apenas les dan para poder mantener a sus familias de manera también precaria? ¿cómo hay todo tipo de problemas psicológicos, depresiones? que muchas veces llevan a algunos miembros de la fuerza pública, por ejemplo al alcoholismo, a la violencia intrafamiliar, a los divorcios, a las rupturas con sus familias.

Así como hemos sido absolutamente contundentes para denunciar la violencia policial y la brutalidad policial en la contención de la protesta, pues, también queremos denunciar con la misma contundencia las situaciones que padecen de manera cotidiana, los miembros de la fuerza pública que tienen la responsabilidad de cuidar a 10 millones de bogotanos y de bogotanas.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que termine.

Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez:

Nuevamente, pedimos y exigimos, una reforma policial que tiene que ir mucho más allá de cambiar los colores de un uniforme, que requiere que un patrullero no tarde 10 años en poder ascender en la carrera militar y que toda esta situación no afecte la seguridad y la tranquilidad ciudadana y la confianza ciudadana en la Policía.

Hoy nosotros le exigimos a esta, la Alcaldía del Cuidado, la Alcaldía Cuidadora, que su gobierno deje de mandar a desalojos inhumanos, a contener brutalmente a la protesta, a desocupar de manera violenta el espacio público y que más bien rediseñe su política de seguridad, que pase de una política de seguridad de las ventanas

rotas, a una política de seguridad humana como la que se implementó durante la Bogotá Humana.

Que definitivamente coordine, rediseñe su política, oriente, dirija, gobierne, que superen la política de seguridad de Peñalosa para recuperar una seguridad muchísimo más humana, eso es lo que requiere la ciudad de Bogotá para superar la grave crisis de inseguridad en la que nos encontramos, gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas, Partido Polo, tiene el uso de la palabra durante 8 minutos.

Intervención Representante Carlos Germán Navas Talero:

Muchas gracias, quiero agradecer al doctor Wills la posibilidad de que esté debate se haya hecho y que se me permita desintoxicarme, porque hacía rato que quería decirle a la Alcaldesa de Bogotá, que era una candidata mentirosa, y es una Alcaldesa mentirosa, y una explicación y aclaración a la opinión pública, el Polo Democrático como partido no está apoyando a Claudia López, eso no es cierto, que haya una persona que dice que está allá por sus méritos, pero el Polo Democrático y como miembro del comité de código no está apoyando a Claudia López, eso no es cierto.

También es bueno recordar que no todos los del verde son claudistas, los verdes algunos son claudistas, pero no todos son claudistas, el error no es común, dice el error común a ese derecho, aquí no aclaremos y personalmente yo no voté por la señora Claudia López. Si me preguntan por quién voté, podría contestarles que el voto es secreto, pero como no soy mentiroso, yo voté por Hollman Morris y eso parece que no le gustó a algunos del polo, me tiene sin cuidado, pues yo voto por lo que mi corazón y mi conciencia me diga, no me acomodo.

Yo tengo que reconocer que lo que ha dicho Wills respecto a Claudia López, es absolutamente cierto en todos sus aspectos, la ciudad está mucho más violenta que muchos años, el 12% más o menos, dicen las encuestas que 8 de cada 10 mujeres en Bogotá se encuentran inseguras. Sí, yo tengo dos hijas que salen con temor a la calle ahora, dicen que esto está imposible, frente a la casa de nosotros han desvalijado dos de nuestros automóviles que se parquean ahí, y no pasa nada, la señora sigue hablando paja y los ladrones siguen de fiesta.

Si alguno de ustedes no les gusta lo que yo estoy diciendo, acepto toda clase de réplicas, pero no pedí este micrófono para engañar a los bogotanos, vine a decirles que después de Peñalosa, esta es, tal vez, la segunda peor Alcalde o la primera pésima Alcalde en la historia de Bogotá. Peñalosa fue malo, esta es pésima, mi padre cachaco periodista decía que Bogotá era linda cuando Peñalosa estaba chiquito, y ahora nos dan otra razón, lo repiten con esta señora.

Esta señora que dijo que no se repetiría el fenómeno Peñalosa, yo la llamo la albacea testamentaria de Peñalosa, lo que no alcanzó a hacer él, lo está haciendo ella, ¿nos engañó con el TransMilenio, o no? nos engañó por todas partes y decía que no; cuando hablamos del metro, decía que el metro sería subterráneo, esa señora no sé por qué...

Presidenta me están quitando la palabra.

En todo caso, esta señora le había dicho a los comerciantes de la 68, que respetaría el estatus de tal vía, cuando me llaman aquí, a insultarme a mí porque, yo era del Polo, yo no tengo que ver con eso señores, yo no tengo nada, nunca he sido amigo de TransMilenio, yo denuncié hace 20 años ese negocio que había ahí, pero

ustedes, ustedes bogotanos volvieron a elegir a Peñalosa con la bendición de Mockus, el resultado era esperado, para qué lo reeligen y cuando se les advierte, que los van a engañar de nuevo, eligen a esta señora, la culpa no es de ellos, es de ustedes que reeligieron a Peñalosa y eligieron a esta señora.

Lo que quiero decir, es que usted tenía toda la razón, esta señora engañó a Bogotá, miren es tan al extremo a que ha llegado que le está quitando un carril a las vías de tres carriles o de dos carriles en Bogotá, el argumento de ella es que esto debe destinarse a carriles del servicio público y angostar los andenes, ampliar andenes, eso qué implica, que las personas que tenemos cierta edad, que no nos podemos meter en un TransMilenio, nos va a tocar quedarnos en la casa o montar en la bicicleta de ella, porque es una bicicleta de mujer sin barra, señora, ¿usted cree que con su bicicleta de mujer dando vueltas por todo Bogotá ya arregló el problema en Bogotá? No lo arregló, usted complicó la situación en Bogotá.

Hágame el favor salga usted de la clínica Santa Fe hacia la avenida Chile, un día a las 11:30 mañana, intente, es imposible, porque le quitó un carril y al lado izquierdo en ese carril va un ciclista silbando feliz, no tengo nada contra los ciclistas, pero creo que nosotros los que pagamos impuestos con nuestro carro y nuestro predial, tenemos derecho a usar las vías.

Señora construya ciclovías, pero no nos quite a los que pagamos impuestos el derecho a sacar nuestro vehículo, sabemos que a usted le fascina la bicicleta, sálgase a montar en bicicleta y asimile, si eso es lo que quiere, pero yo no le voy a dar ese lujo, porque mi constitución física me impide andar haciendo show como lo hace usted para que la gente lo vea, esa mujer es ciclista, ella lo que es, es mentirosa.

Nos intoxicó de TransMilenio, observen ustedes una cosa, a los que quieren el metro elevado, ahorita hay una investigación en México por los 31 muertos, en México en mayo, se les cayó parte del metro elevado, el metro subterráneo de México no se les cayó, ya que era subterráneo, entonces ¿cuál es el negocio? el negocio está, que si construyen un metro subterráneo, no podrá montar negocio con los buses, ella se valió de la plata que había para el metro para metérsela a su TransMilenio.

Señora Claudia una vez en la vida diga la verdad, usted tiene intereses en el TransMilenio, porque los tiene su amigo Enrique Peñalosa y el hermano de Enrique, desde Canadá maneja el TRB, ¿o no? esto es lo que le están dando a ustedes, lo que ustedes pidieron, se les advirtió no voten por esa señora, ella va a cumplir el testamento de Peñalosa y lo está cumpliendo a cabal, ahí tendrán su TransMilenio por la 68, por todas las vías, donde ellos puedan hacer negocio, para obligarlo a usted a monte en el negocio de Enrique Peñalosa. Doctor Wills, gracias por esta posibilidad de decirle a los bogotanos la verdad y que entienda que el Polo Democrático no es Claudia López, gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Jorge Gómez, ya vi que está solicitando el uso de la palabra, vamos en orden que establecimos previamente.

Voy a decir el orden para que lo tengamos claro, sigue el Partido Centro Democrático, luego el Partido Comunes, y luego usted, doctor Jorge Gómez y posterior a usted, empezarán los citados.

Intervención Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente, yo pedí la palabra antes del Representante Jorge Gómez.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces antes del doctor Jorge Gómez iría usted representante.

Intervención Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Edward David Rodríguez Rodríguez, tiene el uso de la palabra por 12 minutos, el Partido Centro Democrático tiene 24 porque dos partidos le han cedido el tiempo, doctor Edward Rodríguez 12 minutos.

Intervención Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Querida Presidenta, muchas gracias y bueno, Alcaldesa qué bueno verla acá en el debate, así sea a través de una foto, pero si usted estuviera acá, y de pronto ojalá alguno de sus aliados le contaran a usted Secretario, bienvenido.

Recuérdeme a la Alcaldesa que lideré un debate hace 6 años acá, en este mismo salón, donde a propósito ¿el personaje sí vino?, Gustavo Petro, y aquí en este atril le dije las cosas por su nombre y le hice un control político, ¿sabe por qué Secretario o Alcaldesa? porque Bogotá tiene miedo y hoy se profundiza ese miedo que tienen las mujeres, que tienen los jóvenes, que tienen los ciudadanos, que tenemos nosotros.

Porque hoy Bogotá aumentó en su miedo y la única responsable según la ley, según nuestro ordenamiento legal y constitucional es usted Alcaldesa Claudia López, que evade a una ley, que no asume responsabilidades.

Hoy 8.544 personas fueron atracadas, eso significa queridos ciudadanos, cinco personas por minuto, eso significa que estas personas o estos ciudadanos en Bosa, en Engativá, en Ciudad Bolívar no tienen tranquilidad, miren lo dramático, 1.006 personas han sido atracadas mientras esperan.

Ministro por favor, qué pena con usted, pero acá estamos en un debate, Ministro le pido que respete el Congreso de la República.

Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:

Adelante doctor Edward con su intervención.

Intervención Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Eso significa que 1.006 personas son atracadas y este año 722 buses de transporte público han sido víctimas o los ciudadanos han sido víctimas de un atraco, a los atracadores se les volvió el deporte de alto riesgo, la adrenalina ir a atracar buses.

Miren en Chapinero querido Secretario, donde vive la Alcaldesa, Claudia López, la localidad donde quizás usted también vive, el hurto a personas ha aumentado en un 153% y el hurto a celulares, aumentó en 188% y como les dije, yo le hice aquí control político a Gustavo Petro, pero mientras que de enero a septiembre atracaban 21 mil personas en la Alcaldía de Gustavo Petro, hoy atracan casi 80 mil ciudadanos, se triplicó, señor Secretario y señor Secretario de Seguridad, y eso que la Alcaldesa decía que no los iba a dejar respirar, pero no solamente respiran, si no viven tranquilos y se tomaron la ciudad.

Yo sí quiero que se aclare algo Secretario, a propósito de las cifras que ustedes manejan, porque me parecen unas cifras mentirosas, ustedes reportan 40.966 hurtos a celulares, no obstante el sistema de información estadístico y operativo de la Policía, habla de 96.842,

¿a quién le creemos? Son cada 4 minutos, un hurto a celular y entonces, uno se pregunta si usted y yo no creo, Secretario, ¿está manipulando la información? no creo, pero yo sí creo que hay que enfrentarse a esta situación.

Yo creo que hay que decir las cosas por su nombre y hay que empezar a hablar de lo primero, y lo primero, es respeto por la Fuerza Pública, lo primero es entender, que aquí hay que trabajar en equipo, lo primero es respetar la institucionalidad, no irlos a maltratar, doctor Aníbal dígame a la Alcaldesa, que no es el maltrato el camino, no es echar culpas, es asumir responsabilidades.

Pero, además, hemos entregado a esta ciudad 2.500 policías y he pedido hoy al Ministro de Defensa, a través de una comunicación, para buenas noticias para Bogotá, que al mes de diciembre nos entregue otros 1.000 policías, eso significa, que debemos trabajar en equipo con ellos.

Y aquí hay que decirlo claro, y lo hablaba con el Fiscal General de la Nación, una cosa queridos amigos es la seguridad y otra cosa la judicialización, la seguridad implica drones, que no los veo, cámaras, reacción inmediata, inteligencia, saber dónde estaban, ¿cómo allí en la 17 con 14, está la principal venta de motos que son secuestradas en los barrios? y donde los ciudadanos tienen que ir a recuperarlas con cifras que van entre 500 mil y un millón de pesos, eso ya está dicho, ya sabemos cuáles son los puntos focales y por eso yo le pido que busquen los espacios seguros y que trabajen con inteligencia para desmantelar estas organizaciones criminales.

¿Y sabe qué hay que hacer querido Secretario? a propósito del Ministro, que no lo veo, pero que fue una buena tarea en el consejo, incentivar a la Fuerza Pública con primas, entendiendo que la Fuerza Pública necesita ser motivada, y se lo digo porque hoy hay 97% de impunidad; la Fuerza Pública encuentra al criminal, le toca irse en un bus porque se demora en trancones una hora en llegar la camioneta y mientras que lo lleva la URI, el fiscal le dice que ya le vulneró los derechos fundamentales porque no le dio almuerzo.

Esa es la Bogotá en la que vivimos y hoy, queridos congresistas, a Bogotá le falta liderazgo, que es para fomentar la cooperación ciudadana, para entender que tenemos que tener una ruta de seguridad, y yo hice algo a espaldas de la Alcaldesa y creo que está funcionando, muy bien, lugares donde haya mayor deserción escolar, donde había mayor criminalidad, le pedí al Sena que hiciera jornada complementaria y ofreciera cursos para ir a buscar a esos jóvenes de 10 a 18 años, que los captan las organizaciones criminales y que los ponen al servicio de la criminalidad, ese es el primer paso, proteger a nuestros jóvenes de 10 a 18 años.

El segundo paso, combatir la impunidad que llega al 97% y esto significa que quien delinca realmente la pague; y el tercer paso, pasar la ley del que la hace la paga, para que haya o exista una verdadera judicialización, donde el criminal estudie y trabaje, parte de ese sueldo vaya para indemnizar a la víctima, parte para su familia y la otra parte para un emprendimiento una vez salga de la cárcel.

Necesitamos una verdadera ruta de la seguridad y aquí hay que entender que la seguridad es un valor superior, que no es de izquierda, ni derecha, es un valor donde si todos ponemos todos ganamos, gracias querida Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Jaime Uscátegui, ¿interviene desde su curul o desde el atril doctor Uscátegui?

Intervención Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Desde acá está bien Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Adelante doctor Uscátegui, hasta por 12 minutos.

Intervención Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Quiero empezar saludando de forma muy especial al señor Ministro del Interior Daniel Palacios, al señor General Hoover Pinilla Subcomandante de la Policía Nacional, al señor General Eliécer Camacho, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, al doctor Aníbal Fernández de Soto Secretario Distrital de Seguridad, y lamentablemente, no puedo saludar a la señora Alcaldesa, que por segunda vez, la Alcaldesa Claudia López, deja plantada la Cámara de Representantes en no cualquier debate, sino el tema que más afecta y más preocupa a los bogotanos en este momento y es la seguridad de Bogotá.

No quiero ahondar en el diagnóstico, lo conocemos bien, lo han expuesto con lujo de detalles los citantes a este importante debate de control político, pero sí quiero asumir un tono constructivo, si se quiere, porque afortunadamente hoy tenemos a un excelente funcionario como el doctor Aníbal Fernández de Soto al frente de la Secretaría de Seguridad, y siendo un hombre amable, afable y que se deja hablar, quisiera aprovechar estos breves minutos para decirle qué es, a mi modo de ver, lo que está necesitando la ciudad en materia de seguridad.

Ya estamos contabilizando que son 6 obras de infraestructura que tiene a cargo el distrito y que son inaplazables, la Alcaldesa ya va a cumplir 2 años en el cargo, y sí es muy lamentable, que a estas alturas nos sigan diciendo que buena parte de esas seis obras de infraestructura están todavía en una fase de estudios o de diseños, cuando se comprometió en campaña a entregarlas de forma inmediata. Hablamos de 3 URI, 2 centros transitorios de protección y 1 centro especial de reclusión, que en cada una de las localidades de Bogotá se están necesitando y que las estamos esperando.

En Bogotá no están tranquilos ni los policías ni los integrantes de la Fuerza Pública, ayer asesinaron al soldado José Luis Bucurú en Ciudad Bolívar, cuando intentó evitar un atraco en las horas de la tarde/noche, y por esa razón, hoy estamos lamentando que un nuevo uniformado fue asesinado en Bogotá, hace 15 días estábamos llorando al Teniente Juan Pablo Vallejo, hermano del Representante a la Cámara Gabriel Vallejo, hace 6 meses al intendente Edwin Caro y así sucesivamente me puedo dedicar la tarde a hablar de esos 129 uniformados que han sido asesinados en Colombia, y que particularmente en Bogotá, nos preocupa su situación.

¿Dónde están los chalecos antibalas? yo he pedido en este Congreso que cada uno de nuestros policías y el personal de vigilancia tenga sus elementos de dotación completos, o de lo contrario no pueden cumplir con su deber, este Congreso tiene que aprobar el Proyecto de Ley 050 de este año, que precisamente tipifica el asesinato de integrantes de la Fuerza Pública como un delito autónomo y hace mucho más severa y efectiva la actuación de nuestros jueces en ese sentido.

¿Dónde están los elementos tecnológicos? estoy seguro que haber tenido un dron, le hubiera podido salvar la vida al Teniente Juan Pablo Vallejo, en lugar de meterse en los cerros orientales, que hoy en día, en la alcaldía de la Alcaldesa Claudia López, es tierra de nadie, y en lugar de meterse de pronto esa labor de persecución o inspección se hubiera podido hacer con alguno de estos elementos tecnológicos, ¿dónde están los

detectores de metales? ¿dónde está la interconexión de cámaras que tanto nos ofrecen desde el distrito? pero qué lamentablemente no se ve.

Aquí hay muchas figuras doctor Aníbal, no solamente las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, las juntas zonales de seguridad, los comités de orden público, los consejos de seguridad. Le pediría doctor Aníbal, encarecidamente, que se reúna con los referentes de seguridad, de las diferentes alcaldías de Bogotá, que me he llevado la buena sorpresa que son integrantes en retiro de la Fuerza Pública, pero uno ve a los funcionarios de la Secretaría Distrital por un lado y a las Alcaldías Locales por el otro, así que pongámonos a trabajar y pongámonos todos la camiseta.

Por cada Policía en Bogotá hay 5 guardas de seguridad, hagámosle doctor Aníbal, un evento a nuestros vigilantes, que el próximo 26 de noviembre se conmemora su día, y trabajemos con la Policía, articulados con la vigilancia privada, para ver si logramos construir ese eslabón que es el que necesita la ciudad. Es decir, hay una infinidad de temas, porque hace exactamente 3 meses hicimos este mismo debate, anticipándonos a algunas de las cosas que se han dicho acá.

Ni siquiera hay un sistema de información unificado de las personas que tenemos detenidas en las URI y en las estaciones de Policía, vayan a la estación de Policía, y es triste encontrarse 10 uniformados custodiando a los detenidos, cuando deberían estar en la calle custodiando y protegiendo a la ciudadanía que está inermes.

Un día haremos doctor José Daniel el debate de las armas, porque es que hoy ya está prohibido el porte, pero cuando uno ve que el 60% de los homicidios en Bogotá son con arma de fuego eso significa que los criminales están armados hasta los dientes y los ciudadanos están inermes e indefensos, y acá a ustedes les gusta hablar mucho en nombre de las libertades individuales, creen que un ciudadano es lo suficientemente racional para saber si porta o consume o no marihuana u otros elementos, pero les parece que es un puberto a la hora de tener un elemento de defensa personal.

Entonces, llevemos esa discusión a las justas proporciones y creo que ahí podemos hablar y desarrollar ese debate que se necesita en Bogotá y en todo el país. De esta manera, quiero agradecer la presencia de los funcionarios que se hicieron presentes, decirle a la doctora Claudia López que dé la cara, porque la seguridad de Bogotá no da espera y esperar que estas medidas o estas propuestas, que se hacen en este recinto sagrado de la Democracia, sirvan para algo. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor José Daniel López, para una réplica un minuto.

Intervención Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias, no, a mí muy buen amigo el doctor Uscátegui, a quien además le reconozco que hace una gestión muy juiciosa por la seguridad de las comunidades de Bogotá, simplemente para responderle muy rápidamente y sin entrar, en la profundidad de la provocación que usted ha planteado sobre el debate de las armas.

Yo creo que una ciudad no es más segura porque los ciudadanos porten más armas, yo creo que una ciudad se vuelve más segura cuando el Estado, cuando es la Policía, el que tiene el monopolio de la fuerza cuando la tentación de la justicia a mano propia no es la salida. Que la institucionalidad le da a la necesidad de seguridad de los ciudadanos.

Por eso yo celebro la paradoja, la paradoja en la cual el propio Gobierno del Centro Democrático no les da la

razón a los sectores más radicales de su partido y saca adelante una regulación, como el decreto contra armas traumáticas que reivindican la civilidad y reivindica la consideración fundamental que existe una correlación entre políticas de desarme y menores indicadores de homicidio en las ciudades del mundo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Carlos Carreño, Partido Comunes, en usted el uso de la palabra, hasta por 8 minutos, sonido para el doctor Carreño.

Intervención Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

La pandemia del COVID, lo hemos repetido nosotros en este año y medio largo desde que nos azota en nuestro país, como el mundo entero, pues ha desnudado una profunda crisis que arrastramos de tiempo atrás, una crisis económica que afecta sustancialmente a los sectores más desprotegidos de la población colombiana, pero que en últimas está desnudando, para este caso particular, una de las consecuencias más obvias de la pobreza.

Es importante señalarlo, porque de alguna manera en las intervenciones la mayoría de los instantes se traslucen fórmulas de solución, que hay que decirlo con claridad, han fracasado en todas partes del mundo, tratar de solucionar únicamente por medios represivos problemas sociales que son estructurales, no solo no logra el objetivo, sino que en general suele agravar el problema.

Bogotá es una ciudad que tiene una pobreza cercana al 31.5%, eso en la práctica significa que por lo menos uno de cada tres bogotanos vive en la pobreza, pero si hablamos de la pobreza monetaria, esa cifra llega al 40%, ha aumentado de 2.2 millones a 3.3 millones, las personas que no logran satisfacer sus necesidades básicas materiales, tenemos un desempleo de cerca del 24%, una cobertura en educación del 87%, lo que significa que hay un 13% en particular de jóvenes Bogotanos que no tienen acceso pleno a la educación básica, primaria, media y mucho menos la educación superior.

Y un dato que es escalofriante, una desnutrición crónica que llega al 18%, no es necesario explicar las ondas repercusiones sociales y humanas, verdaderamente humanas de que 18% de nuestros niños menores de 5 años sufran de física hambre y no se puede tratar el tema de seguridad sin ese contexto, porque es en esas circunstancias donde se dan los hechos de violencia, donde se dan los hechos delictivos que aquí ya se han enumerado, en prácticamente todas las intervenciones.

Un crecimiento del hurto entre enero y julio del 2021, comparado con el año anterior, año anterior, que fue donde inició la pandemia que agrava las condiciones de pobreza y de miseria que crece en un 14.9%, hurto a personas un 19.7%, hurto de celulares 16.7%, hurto de motocicletas en un 42.2%.

Por cierto, la ciudad se llenó de motos y obviamente ya en estas vías no caben ni los carros, ni las motos, ni las bicicletas en la cantidad que la ciudad posee en este momento y la respuesta es aumentar la Fuerza Pública, reforzar el control y no atacar las causas del problema, y eso de alguna manera lo comparte tanto la administración de la señora Claudia López, como muchas desafortunadas intervenciones que hemos escuchado acá, más represión sin atender la problemática social y es obvio que ante esos delitos hay que actuar, es obvio que la ciudadanía exige respuestas frente a lo que aquí se ha denunciado.

Pero es destacable también que la ciudadanía y lo demostró durante 3 meses de paro nacional intenso en esta ciudad, con una caracterizada participación de los jóvenes bogotanos y bogotanas, aquí también se está

exigiendo justicia social y esto tiene que ver con la administración distrital incapaz de satisfacer necesidades y de cumplir sus tareas y sus promesas, como lo decía el doctor Navas, pero también tiene que ver con el Gobierno nacional y su incapacidad, no solo con los bogotanos, sino con este país, de cumplir también sus funciones y de ese descontrol que queda la militarización de la ciudad.

Una militarización de la ciudad que, en la práctica, porque aquí ya no estamos hablando eufemísticamente, aunque la Policía Nacional en este país es una institución claramente militar y no civil armada como en la mayoría de los países del mundo, aquí estamos hablando es de físicamente policía militar en las calles con fusiles y dice el doctor Javier Rincón del Observatorio de Derecho Militar que eso genera un limbo en las reglas y protocolos para el accionar de los militares en la ciudad.

¿Qué van a hacer con esos fusiles? aparte de supuestamente generar una sensación, o disminuir si se quiere, la sensación de inseguridad y aumentar la sensación de presencia de autoridad en la práctica ¿eso en qué se concreta? van a poder usar esos fusiles, los deben usar sería la pregunta incluso en un Estado social de derecho, el Ejército en las calles reprimiendo, violando los derechos humanos, ¿con qué protocolos? ¿bajo qué normas?

Dice la ANIF, no la izquierda colombiana, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras y lo puedo citar textualmente porque lo compartimos plenamente comillas en una ciudad en la que se tuvo una pérdida de 29.3 puntos porcentuales en hogares que consumían alimentos tres veces al día, en donde la tasa de ocupación, para segundo semestre del 2021, se encuentra 8.69 puntos porcentuales por debajo del mismo periodo del 2019, y la tasa del desempleo 7.8 puntos porcentuales por encima.

Parece evidente que la delincuencia se dispare, esto lo dicen los banqueros, esto lo dicen los ricos financieros de este país, es obvio que la delincuencia se va a disparar en la sociedad donde la gente está aguantando físicamente hambre, donde la Alcaldía de Claudia López una agenda peñalosa, neoliberal; y el Gobierno nacional, obviamente, como el país lo sabe y ya el mundo lo sabe, no hace absolutamente nada sino reírse de todos los colombianos, de renta básica nada, de asistencia social nada, de mejoramiento de condiciones.

Por lo menos de acciones concretas, para mejorarle la vida a esas personas es en esos cerros, que aquí han dicho alegremente que son tierra de nadie, no, esa tierra sí es de alguien, es de la pobreza, de la miseria, de la marginalidad, porque esos colombianos que habitan en esos cerros, los pobres bogotanos, las pobrerías de esta ciudad son producto de este sistema, de este régimen desigual, criminal que les ha arrebatado sus tierras en todo el país y ha desplazado a millones de colombianos a habitar en esos cinturones de miseria.

Y son tan colombianos y tan bogotanos como cualquiera de nosotros, porque por ser pobre alguien no deja de ser colombiano, y aquí no se puede despachar estos temas con esa alegría y superficialidad con que algunos lo hacen y mucho menos en un período electoral vender miedo, ofrecer miedo para vender seguridad, que es el problema y lo debo señalar con respeto.

También entendiendo que han habido intervenciones y seguramente las habrá de mucha calidad, de mucha altura, pero en algunas de las intervenciones lo que veo es oportunismo electorero, ¿por qué no critican las políticas de seguridad en las ciudades donde gobiernan esos partidos? claro que aquí hay un problema grave en Bogotá, como lo hay en Medellín, como la hay en Cali; pero también lo hay en Barranquilla, en Bucaramanga

y Cúcuta, también lo hay en otras ciudades donde gobiernan otros partidos distintos a los que gobiernan las ciudades principales del país y ese silencio, ese silencio realmente preocupa porque lleva a esa conclusión que aquí lo que hay es francamente politiquería. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante Ángela María Robledo, tiene usted el uso de la palabra hasta por 8 minutos.

Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Y se alista Jorge Gómez, Dignidad, adelante doctora Ángela María.

Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, gracias Presidente, lo que pasa es que mi colega Jorge Gómez me pide que si él puede intervenir primero porque tiene inmediatamente creo que algún compromiso así inaplazable, entonces si es posible.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí, no hay ningún inconveniente doctora Ángela María, vamos con el doctor Jorge y luego.

Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez:

Y después intervengo yo, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Con todo gusto, doctor Jorge Gómez, Dignidad, adelante.

Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Bueno, muy brevemente, yo creo que este debate todos mis compañeros lo saben, pero debo recordarlo, es un debate que termina siendo absolutamente insulso, porque los debates de control político tienen un efecto legal que consiste en que al final del debate, los congresistas declaramos si nos sentimos satisfechos o insatisfechos con las respuestas del funcionario citado y si esta insatisfacción se repite en la segunda convocatoria a debate que produjera la primera insatisfacción tendría una segunda insatisfacción y un efecto disciplinario.

En este caso, no tiene ningún efecto disciplinario porque la Alcaldesa del distrito de Bogotá, del Distrito Capital no es objeto de control político por parte de la plenaria de la Cámara, estos funcionarios pueden ser citados, invitados y todo estas cosas y deben asistir y contestar los cuestionarios, sobre todo en las comisiones cuando se trata de investigaciones especiales, le respondo a esto porque esto en realidad es un show mediático de quienes son contrarios a la administración de Claudia López en Bogotá.

Una curiosa conjunción de amigos del Gobierno y supuestos enemigos del Gobierno ultraradicales, que son muy radicales y hoy están al mismo lado de los amigos del Gobierno en contra de Claudia López, que se ha vuelto y toda Colombia lo sabe una especie de piedra en el zapato para el Gobierno de Duque, porque ha desenmascarado, de manera valiente, muchas de las arbitrariedades de Duque, ha desenmascarado muchas de las inconsistencias y burradas de este Gobierno y desde luego, en el Alto Gobierno, la tienen en una situación pues dijéramos de descalificación y me sorprende quienes

dicen ser alternativos haciendo coro con los amigos del Gobierno.

Lo segundo, que quiero decir es que aquí se está debatiendo la seguridad, bueno, aquí hay compañeros que han hablado de lo divino y de lo humano menos de la seguridad de Bogotá y menos del enfoque del problema central de la seguridad en Bogotá porque hay inseguridad en Bogotá, bueno y no solo en Bogotá, yo quiero hacer esta observación.

Si fuéramos a hablar con una Alcaldesa del Distrito Capital, de seguridad debiéramos citar a los más de 1.000 alcaldes de Colombia que están viendo cómo la inseguridad se dispara en todas las ciudades, o sino mire en Cali, o sino mire en Barranquilla, o sino mire en Medellín; entonces citemos también al doctor al doctor Pumarejo, al doctor Ospina y al doctor Quintero para que respondan por las mismas cosas que están pidiendo que responda la doctora Claudia López, Bogotá es de todos, bonito eslogan, Medellín también es de todos, Cali es de todos, Barranquilla es de todos, porque todos somos colombianos.

Entonces con esa misma lógica debieron haber citado a esos otros alcaldes que tienen los mismos problemas de seguridad, porque tienen el mismo problema de fondo, ¿cuál es el problema de fondo? que el modelo económico que impusieron esa minoría que mal gobierna a Colombia tiene aguantando hambre a los colombianos, en un profundo desempleo, en una profunda destrucción de nuestro aparato productivo y si no hay aparato productivo y no hay empleo, lo que hay es rebusque.

Una de las formas de rebusque ilegal o lo que sea es la delincuencia, el robo, el hurto esos ustedes saben en Colombia hubo alguna vez que en el código penal estaba establecido el hurto famélico, o sea se abría cierta indulgencia con quienes robaban por hambre, yo no tendría indulgencia porque hay el delito hay que castigarlo, pero también hay que entender que hay un origen en unas causas sociales, económicas profundas, gravísimas que tienen al país cerca de ser un país inviable, así cierren los ojos, así quiera negar la realidad.

El doctor Duque y su combo tienen el país en una situación de inviabilidad cercana, un país dependiente, un país endeudado hasta los tuétanos, debemos 160.000 millones de dólares la deuda pública, la deuda externa pública y privada; cada colombiano debe hoy 13 millones de pesos, cada uno de ustedes fuera de lo que deban y los bancos deben otros 13 millones de pesos, el niño que está naciendo a esta hora, en un hospital público, que todavía no ha respirado la primera bocanada de aire y que todavía no le han dado la palmadita para que lllore ya debe 13 millones de pesos y al paso que vamos cuando llegue a la mayoría de edad ese niño va a deber 50 o 100 millones de pesos y eso es la situación de fondo que tiene el país.

Familias que no comen sino una dos veces al día, cómo no va a aumentar la delincuencia, desde luego que crece cultivo, pero además a los alcaldes en Colombia, desde la Constitución de 1991, se le asignaron una serie de responsabilidades, una serie de competencias, una serie de funciones y la Constitución dice que también se le deben asignar los recursos para atender las obligaciones y las competencias y aquí estamos en el mundo al revés, no se les asignan las herramientas para poder cumplir las competencias.

Faltan en Colombia cerca de 20.000 o 30.000 policías, en Bogotá dice el Secretario de Gobierno que faltan 10.000 policías, cómo le puede pedir a un Alcalde o a una Alcaldesa de cualquier ciudad o municipio del país, que resuelva el problema de la seguridad si el Estado central que es el que tiene el control de la Policía no le manda los policías suficientes, esto es una vagabundería que le

estemos haciendo el debate al que no es el responsable, que estemos buscando el ahogado aguas arriba buscando la fiebre en las sábanas, la calentura no está en las sábanas, la calentura está en el Gobierno nacional.

En el Gobierno nacional que es el responsable de ampliar la planta de la Policía y no ha sido capaz, ha sido incapaz al General Camacho en Bogotá no le pueden exigir los resultados que le están exigiendo porque no tiene el pie de fuerza suficiente, porque no tiene los medios de inteligencia y técnicos suficientes y eso es responsabilidad del doctor Duque, del doctor Molano y del Ministro de Hacienda, no busquen las cosas donde no son, no se equivoquen estimados compañeros.

Pero además y esto es bien importante, estamos en mora de hacer una profunda reforma a la Policía, si la Policía sigue siendo un cuerpo militarizado va a perder el cariño que le debe tener la ciudadanía para que colabore con la Policía, debe haber una simbiosis, una unión indestructible entre Policía y ciudadanía.

Porque el Policía es un agente civil armado para garantizar la convivencia y la seguridad de los ciudadanos, y si los ciudadanos no confían en la Policía porque la han militarizado y la han puesto a odiar a quienes protestan y hacer acciones que son inaceptables, pues hombre la ciudadanía no va a colaborar con la Policía y la Policía va a estar sola, aislada, separada del cariño de los ciudadanos y a eso se han negado sistemáticamente también los amigos del Gobierno y de los partidos de Gobierno. Porque si no hacemos una reforma profunda a la Policía no vamos a tener ese binomio invencible de Policía y comunidad que es el que podría derrotar de manera cierta la criminalidad y la delincuencia.

Yo termino diciendo que yo, mi partido cuando era del Polo votó por Claudia López, hemos tenido diferencias grandes con ella, se ha equivocado en muchas cosas, desde luego, eso no lo desconocemos, ni nos vendamos los ojos ni vamos a ser unos defensores a ultranza de todas las acciones de la administración distrital.

Este ataque en esta, en este debate de control político está dirigido, monitoreado, orientado desde la Casa de Nariño que quiere hacerle daño a quienes le han hecho con valor, con dignidad y con coraje oposición a las arbitrarias decisiones del Gobierno de Duque, del pésimo, del peor Gobierno de la historia de Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctora Ángela María Robledo, tiene usted el uso de la palabra hasta por 8 minutos.

Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez:

Yo quisiera decir, en primer lugar, que yo quiero a Bogotá, la he querido desde que llegué aquí a estudiar, aquí nacieron mis hijos, aquí estudié mi pregrado, mi posgrado, desde la academia he trabajado en iniciativas por tener una Bogotá distinta, acompañé a Antanas Mockus en esa segunda Alcaldía tan maravillosa que reorientó la ciudad de cemento hacia una ciudad con un presupuesto significativo para la salud, para la educación, para la cultura, una ciudad que disminuyó de manera dramática los homicidios en su momento, sin aumentar el pie de fuerza con ese legado de Antanas Mockus de la cultura ciudadana, bueno y la he representado en dos oportunidades y hoy tengo esta curul que no es de Bogotá, pero que la siento como si fuera.

Quiero desde ahí por supuesto hablar hoy, también como mujer feminista, como mujer pacifista e independiente, yo no le hago el favor a nadie, ustedes me conocen, casi 12 años en el Congreso de la República, si

algo me ha caracterizado cuando estuve en el Verde y en Colombia Humana es mi independencia y me parece que este debate, pues si bien querido Jorge no, no amerita, en términos estrictos de lo que sería después declarar si hay satisfacción o no y si vienen después solicitudes de mociones de censura.

Si tiene un valor para la ciudad, que creo que es por supuesto reconocer lo que han presentado nuestros compañeros conservadores, del Centro Democrático, de Colombia Humana, pero también poder mostrar cuál es la dimensión de la ciudad cuidadora que yo he apoyado, por la que voté por Claudia López y que en estos debates no sale, no sale a flote y debería salir ¿por qué? porque las mujeres feministas tenemos, querido Presidente y colegas, una concepción distinta de la seguridad.

Para las mujeres feministas la seguridad empieza en casa, en la primera cuadra, en el primer espacio donde nos movemos cuando salen las mujeres vendedoras informales a buscar el sustento de su vida, cuando salen las mujeres a llevar a sus hijos al colegio, o a los enfermos y a los ancianos a sus citas médicas, bueno, la seguridad en clave feminista es la seguridad que protege nuestros cuerpos, en casa, en la cama, en la calle y en las movilizaciones, la seguridad feminista es la que no se viste de camuflados para que nuestra vida se sienta protegida.

Porque muchas veces la presencia de la Fuerza Pública no nos protege, no la de todos por supuesto, pero no nos protege, miren ustedes, las movilizaciones del 2019, del 2020 con esa violencia de género que fue, en muchos casos, ejercida por parte de integrantes de la Fuerza Militar, la seguridad feminista y enclave femenina no reconoce las estigmatizaciones, ni admite que una movilización social sea resumida y sintetizada como una guerra en las calles colombianas y en Bogotá, o como vandalismo puro y duro.

La seguridad feminista reconoce a nuestros hermanos migrantes, los acoge, pero también reconoce sus derechos, pero también sus responsabilidades, por supuesto, yo he acompañado a la Alcaldesa en muchas de sus iniciativas, pero también le he reprochado sus gestos autoritarios, nada más lejos de mi vida que el autoritarismo, lo detesto, nada más lejos en mi vida y en mi práctica política que la militarización de las ciudades, nada más lejos en mi vida que la estigmatización de los jóvenes y en esas cosas, y en esos gestos a mí me parece que la Alcaldesa Claudia se ha equivocado.

Pero hay que reconocer que hay una dimensión de la ciudad cuidadora que no se nombra, que no está en primera escena, pero que está protegiendo miles, cientos, millones de mujeres en Ciudad Bolívar, en Usme, en Mártires, por decir solamente algunas de las localidades donde está operando el sistema distrital de cuidado, ese sistema que poco a poco ha buscado reconocer esa tarea de cuidado que hacemos las mujeres en casa, redistribuirla con toda una propuesta de cambio cultural y reducirla con lavanderías colectivas, con sustitución de cuidadoras, con lugares donde las mujeres van a formarse.

Eso también es la Bogotá de hoy en día, la Bogotá de hoy en día va a tener a finales de este mes el 70% de la inmunización que necesitamos sí, con vacunación completa y va a desarrollar y va a tomar, fíjense la cosa que parecería contradictoria, pero no lo es, la tarea de la Bogotá Humana del territorio saludables, no la llama así, pero va a cumplir la misma tarea, la Bogotá Cuidadora es la que ha invertido billones para que los niños de la educación inicial, de los jardines infantiles, como se llaman coloquialmente y los niños de las instituciones educativas públicas de Bogotá no hayan pasado hambre, hayan tenido materiales educativos y señal de internet

para poder hacer sus tareas, y de manera temprana, haberlos reintegrado y reincorporado con una tarea, que se hizo con Fecode, para lograr su pronta escolarización.

La ciudad cuidadora es la que ha invertido en la tropa ciudadana de la Secretaría de Integración que ha llegado a los lugares más difíciles de Bogotá, porque Bogotá también es una ciudad rural, para llevar alimentos para lograr organizar ese ingreso ciudadano, que estoy de acuerdo con lo que dicen mis colegas, no es la renta básica, este Gobierno nos la negó, Bogotá ha hecho un esfuerzo enorme por tenerlo, y necesita el apoyo del Gobierno y de las transferencias para poder tener renta básica.

La Bogotá Cuidadora es la que invierte hoy 4 o 5 veces más en cultura que el Ministerio de Cultura de la Nación, entonces, por supuesto esa es la otra dimensión de la ciudad cuidadora, que hay que poner de presente y que hay que reiterar, esa es la que yo apoyo, la otra cuando amerita levanto mi voz y rechazo los gestos autoritarios o estigmatizantes.

Y por último, frente a lo que aquí se dijo que coincido con lo que dice el Representante de Comunes, Carreño Carlos, aquí lo que quieren es exacerbar el miedo una narrativa que tiene todas las condiciones para que se alimente; pandemia, incertidumbre, desempleo, empobrecimiento, estamos en un país donde casi de cada 2 colombianos 1 es pobre.

Lo que nos quieren reactualizar la fórmula del miedo, porque es que el miedo nos vuelve niños de pecho, porque es que el miedo nos pone a salir corriendo, porque es que el miedo nos quita nuestra condición de ciudadanía, porque es que el miedo es una narrativa cuya propuesta de desarrollo, impulso es fórmula, más militarización, más plata para la guerra, más plata para poner de alguna manera una estrategia de guerra en las ciudades y eso no lo vamos a permitir.

Eso fue lo que pasó en el 2018, por eso llevaron a millones de colombianos y colombianas a votar por el miedo y miren, miren el Gobierno que tenemos no nos dejemos convertir en niños y niñas de pecho, las mujeres hemos dicho, nos han quitado mucho, nos han quitado a veces todo, hasta el miedo, nos quitaron. No nos vamos a dejar, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra la Representante a la Cámara Juanita Goebertus, Partido Verde, hasta por 15 minutos.

Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, un saludo para usted, para todos mis colegas, los funcionarios del Gobierno nacional, de la Fuerza Pública, los funcionarios del Gobierno distrital y por supuesto, a la ciudadanía que sigue este importante debate. Lo primero, por supuesto, es celebrarlo, yo soy una convencida de que estos temas son objeto fundamental de nuestra labor de control político.

Pero tengo que hacer, sin embargo, dos notas introductorias antes de entrar en el fondo; la primera, es que es cuando menos paradójico que desde la derecha que cita este debate se tilde a la Alcaldía Distrital de Bogotá de tener poca autoridad y quienes se suman desde la izquierda, aunque no sean citantes de este debate, se le tilde de tener exceso de autoridad, y yo creo que insisto, hay elementos para entender qué es lo complejo de lo que está pasando en seguridad ciudadana en Bogotá, pero cuando menos me parece paradójico esos ataques de lado y lado.

Una segunda nota, es impresionante y como mujer no puedo sino verlo en varias de las intervenciones como

de nuevo, desde la derecha y desde la izquierda, se ataca una mujer Alcaldesa con tanto machismo frases desde la derecha como que “*es una chimoltrufia*” dichas en este debate o frases desde la izquierda como que “*ojalá salga a exhibirse en su bicicleta de mujer*”, eso nunca lo dirían en este escenario frente a un hombre lo dicen frente a una mujer cierro esas dos notas de forma.

Lo primero es reconocer un problema diagnosticarlo, entenderlo a partir de ahí tratar de entender qué estamos haciendo bien y dónde hay retos y yo creo, General, Ministro, que por supuesto que si uno analiza las cifras creo que particularmente en el caso de homicidio Bogotá tiene un problema que tiene que enfrentar y que tenemos que enfrentar todos conjuntamente, para hacerlo hay que hacerlo de manera rigurosa con los datos.

Aquí tengo que decir que son desafortunadas las cifras que usa por ejemplo el Representante Edward Rodríguez diciendo que hay un incremento del ciento ochenta y pico por ciento en el hurto de celulares, esas cifras representante no salen de ninguna parte; si usted compara 2020-2021 lo que encuentra es un incremento del 18%, pero si usted compara 2019-2021, que es lo que todos los expertos en seguridad están haciendo en todas las ciudades y a nivel nacional, porque por supuesto en 2020 cayeron por la pandemia todas las cifras y 2021 hay un incremento, es comparar 2019-2020 y ahí es donde uno, por ejemplo, el tema de hurto de celulares, se da cuenta que ahí no hay un problema, ahí hay es una reducción del 8.4%.

Donde sí hay un problema es en el tema de homicidios donde tenemos en esa comparación un incremento del 12.8%, dicho eso también hay que poner esto en proporción y ahí tal vez el punto que ya han hecho varios de mis colegas, es importante decir; Bogotá tiene una tasa de homicidios de 10.7 homicidios por cada 100.000 habitante, Pereira, Barranquilla, Cartagena lo duplica, Cali lo cuadruplica; bienvenido el debate queridos colegas sobre todas sus ciudades, pero de nuevo es cuando menos extraño que escojamos justamente una de las ciudades que en Colombia tiene de las tasas más bajas de homicidios.

De nuevo soy la primera interesada en diagnosticar por qué está incrementando, porque creo que lo tenemos que resolver, pero sí me parece políticamente motivado que escojamos a una de las ciudades que tiene una de las tasas más bajas de homicidios en el país comparado con las otras capitales diagnosticuémoslo.

Por supuesto que hay una circunstancia de agravación dramática de las condiciones sociales y económicas como resultado de la pandemia, si uno toma los datos frente a Bogotá encuentra que durante la pandemia un 1.5 millones de personas cayeron en pobreza entre 2019 y 2022 en Bogotá, que el desempleo entre 2019 y 2020 incrementó 6.7 puntos porcentuales, por fortuna rápidamente se está recuperando ese empleo a lo largo de 2021, pero sin duda eso tuvo unos efectos sociales y económicos, no podemos pretender simplemente preguntarnos por qué de repente hay una situación de inseguridad.

Pues claro que estamos enfrentando una crisis dramática económica y social, gente que dejó de poder comer tres veces al día en Bogotá, una ciudad que ha sido cuna de oportunidades, a donde se viene a tener empleo, a donde se viene a poder educarse y resulta que de repente fue una ciudad que cerró en medio de la pandemia, aquí podemos tener discusiones sobre si fue muy rápido, sobre si fue muy largo.

Hoy coincidencialmente, es el primer día que Bogotá vuelve a no tener una sola muerte por Covid y por supuesto, que podremos aprender lecciones que han sido difíciles, pero analizar el tema de seguridad sin entender

los retos socioeconómicos sería un grave error. Gracias a los esfuerzos inmensos entre la Nación y Bogotá, Bogotá ha logrado hacerle transferencias monetarias directas a 2.6 millones de personas en Bogotá, es sin duda la ciudad que más ha puesto sobre lo que ha puesto la Nación para poder tratar de sacar de esa pobreza, de ese desempleo, a un número tan amplio de familias.

¿Dónde creo que hay elementos importantes para destacar en los esfuerzos que se han hecho en seguridad en Bogotá? el primero, sin duda y ya varios lo mencionaban, el incremento en pie de fuerza, este no es un diagnóstico reciente desde hace muchos años Bogotá está por debajo del pie de fuerza de las demás capitales, está por debajo del pie de fuerza de lo que debería ser un estándar normal frente al número de habitantes.

Para finales de 2021, habremos logrado 1.500 policías nuevos en Bogotá, pero quiero hacer un énfasis importante y es que en las últimas incorporaciones recientes se esté haciendo un énfasis en el caso de Bogotá, primero en Policía Judicial, 400 policías adicionales en investigación técnica judicial que es donde tenemos que volcar las capacidades mucho más allá que simplemente en vigilancia, pero sobre todo y muy importante, en 100 policías adicionales en materia de inteligencia, yo creo que ahí hay unos pasos importantes a entender que el pie de fuerza no es pie de fuerza simplemente patrullando, es pie de fuerza con capacidad de dismantelación de organizaciones de crimen organizado si hay capacidad investigativa, si hay capacidad de inteligencia.

El segundo y lo retomaré al final de mi intervención, esta es una Alcaldía que no ha tenido pelos en la lengua, para meterse de cara a los retos tan grandes de denuncias de violaciones a derechos humanos por parte de miembros de la Fuerza Pública en el marco de la protesta y de manera conjunta entre la Alcaldesa y la Policía han enfrentado una serie de denuncias que inmediatamente al día siguiente después de los peores hechos de violencia del marco de las protestas esta era una alcaldía que estaba dando ejemplo sobre que esos hechos había que investigarlos y había que investigamos a fondo y el informe de la Comisión Negret es prueba de ese esfuerzo, aunque por supuesto ahí hay unos retos inmensos todavía por superar.

El tercero, es poner sobre la mesa la discusión con la Rama Judicial y es entender el esfuerzo de seguridad no como un esfuerzo aislado de la Fuerza Pública, sino entender que los esfuerzos y la capacidad de responder a los retos de seguridad ciudadana pasan por ser capaces de administrar justicia en el territorio, por conciliar, por entender que hay que investigar cuáles son esas organizaciones cuándo hay criminalidad aislada, cuándo es organizada, cómo se están dismantelando las distintas partes de lo que se hurta, quiénes están detrás de organizar distintos tipos de homicidios, ahí creo que al menos, hay sobre la mesa un liderazgo de la Alcaldesa de decir “esto lo tenemos que discutir con la Rama Judicial”.

Finalmente, y ya se ha dicho nuevamente dar el paso a insistir y aquí el Congreso tiene un reto inmenso que tenemos que regular de la mano de la Policía el uso de armas traumáticas, que es uno de los riesgos donde tenemos cambios legislativos, donde veo retos porque sin duda creo que insisto, aunque tenemos una de las tasas de homicidios más bajas en comparación con otras capitales del país hay por supuesto retos.

El primero, y es muy importante, la Policía se dedica a muchas otras cosas en general que no debería dedicarse y lo que implica eso, es que el poco pie de fuerza que tenemos lo terminamos desgastando en lo que no es, en escoltas, en conductores para muchos de quienes están

acá, en seguridad para el tránsito, en TransMilenio, en raquetear a consumidores en parques, en cuidar el estadio.

Una cantidad de funciones que por supuesto le quitan capacidad a la Policía para dedicarse a lo que le corresponde que es y debería ser en el caso de Bogotá como prioridad principal, reducir el homicidio, frenar el incremento del homicidio en la ciudad tiene que ser nuestra principal prioridad y cualquier uso de miembros de la Fuerza Pública a otros esfuerzos en Bogotá está priorizado en lo que no corresponde.

El segundo, y creo a pesar de los esfuerzos que es un reto gigante, y es que no podemos caer en las inclinaciones de populismo punitivo, aquí el Representante Buenaventura León decía que es que lo que hay que hacer es subir pena, subir penas, he oído propuestas también de que lo que hay que hacer es facilitar la medida de aseguramiento como si esto se tratara de encarcelar por encarcelar.

No, ahí hay errores y hay errores en mi opinión también en la coordinación en la política de seguridad desde la alcaldía y la Nación, porque esto no se trata simplemente de echarle culpa a decirles que están soltando bandidos, no, es que si no tenemos mejor capacidad investigación técnica judicial por supuesto que hay jueces que van a soltar esas personas, entonces un segundo reto es no caer en populismo punitivo y creer que aumentando penas o a punta de reforma legislativa para mantener detenido a alguien, aunque no haya pruebas, vamos a tener ahí una respuesta mágica.

Un tercer reto es ser fieles a la evidencia en temas de migrantes, en temas de parrilleros, en temas de uso de patrullaje con policía militar, tenemos evidencia de que sirve y que no sirve, no nos quedemos en respuestas que ya han sido diagnósticas cuando ya nos han dicho que por ahí no es y yo creo que a veces es difícil frente a la opinión pública pero no podemos ceder a soluciones mágicas que la evidencia nos está diciendo que no tiene la respuesta.

El cuarto y último, yo creo, queridos oficiales que están también en el recinto, para esta alcaldía construir una relación con los miembros de la Fuerza Pública, de corresponsabilidad, de trabajo conjunto, de ser capaces de identificar retos, de públicamente hacer críticas cuando hay que hacerlas, supone un proceso de construcción de confianza cuando llegan a gobernar personas que vienen partidos alternativos, personas que no han hecho parte de quienes han gobernado históricamente y ahí hay un reto, que estoy convencida que Bogotá está ayudando abrir ese camino, a decir, sí es posible construir confianza entre sectores que antes estaban en la oposición.

Como ha sido el Partido Verde de cara al escenario nacional y que estoy gobierno, en una ciudad como Bogotá, pero requiere de parte y parte de poner una cantidad de prejuicios, trabajar conjuntamente, reconocer que está bien que un mandatario local sea crítico, cuando tiene que serlo, que está bien que esas discusiones no solo se queden dentro de los salones y en las reuniones privadas, pero que también, insisto, hay que poder actuar conjuntamente entre quienes lideran las ciudades.

En este caso Bogotá y la Fuerza Pública, para avanzar sobre esos puntos que creo que son sin duda unos logros conjuntos importantes, pero también, para reconocer que tenemos retos, con esto Presidente, colegas agradezco este debate, me alegra que lo estemos dando, me sorprende, tengo que decirlo, profundamente, que haya sido un debate en donde paradójicamente y de manera tan contradictoria la derecha crea que a la Alcaldía de Bogotá le falta autoridad y la izquierda crea que la Alcaldía de Bogotá le sobra autoridad, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente doctora Pizarro, tiene usted una solicitud de réplica, adelante.

Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias Presidente, a mí es que, pues bueno, me parece a veces caer en lugares comunes extracatalogación de izquierdas, de derechas, cuando realmente debíamos haber superado ese discurso y paradójicamente, son ciertos sectores que les coinciden en seguir insistiendo en esto.

En primer lugar, rechazar junto con Juanita cualquier calificativo en contra de una mujer y menos de una mujer en la política y lo digo como una mujer de izquierda, según Juanita, en la política.

En segundo lugar, creo que son voces que se expresaron de uno u otro sector político en esa misma catalogación, pero les habla una mujer, entonces Juanita, según tu criterio, de izquierda, de una nueva izquierda femenina, que jamás recurriría a ese tipo de calificativos y tampoco lo permite, ni en este recinto, ni en la vida cotidiana, ni en la vida privada, ni en la vida pública y por lo menos, en lo que se insistió, por lo menos desde.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Edward Rodríguez, 20 segundos doctora María José, me colabora por favor.

Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez:

En lo que se insiste es precisamente en que se tienen enormes expectativas, en relación con la primera mujer Alcaldesa de esta ciudad para que lidere y esté al frente de una agenda de mujeres robusta y que la seguridad sea una seguridad que también tenga un enfoque femenino, para que esta ciudad no sea un callejón oscuro para las mujeres y esta es básicamente la insistencia.

Entonces es rechazarlo, pero también exigir respeto por quienes, desde la izquierda, desde la nueva izquierda, desde la izquierda femenina, también, reivindicamos, exigimos y cuidamos a las mujeres en la política, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, sesión permanente, se hace necesario declararla.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Preguntamos a esta plenaria ¿desea que se declare la sesión permanente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente de la plenaria, si se declara en sesión permanente. Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Edward Rodríguez, un minuto para su réplica y se alista el doctor Juan Wills para otra réplica.

Intervención Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, es que la doctora Juanita dice que de dónde sacó esas cifras, doctora Juanita del boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia, que lo hace aquí el doctor Aníbal Fernández de Soto en la Secretaría de Seguridad.

De pronto usted, no escuchó porque las cifras sí son alarmantes, pero yo claramente dije que en Chapinero

aumenta el hurto a personas en un 153% y el hurto a celulares en un 188%, de pronto lo que no dije bien era que era en Chapinero, y que es una cifra alarmante porque es la localidad de la Alcaldesa Claudia López, así que me daría vergüenza decir mentiras y por supuesto, que siempre cuando vengo a un debate vengo bien informado.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Wills, un minuto por favor para su réplica.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, como dice el gran Edward Rodríguez, en tono menor le quiero decir a la doctora Juanita primero, que esto no es un debate, que no menosprecie la importancia de los debates queriendo simplemente decir que este es un debate citado por el machismo, porque estamos atacando lo que hoy es una realidad.

Yo no sé si fue machista que yo hubiera dicho que lo que hoy tenemos es una Alcaldesa de papel, como la que tenemos aquí al frente, que evidentemente es lo que hay, una Alcaldesa de papel que no fue capaz de darle la cara al país y venir a hablarle sobre la seguridad en Bogotá o haberle dicho *chimoltrufia*, como realmente también, lo consideré en su momento, no me parece ni un comentario machista, no sé de dónde pueda venir el machismo.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

20 segundos doctor Wills, por favor.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Cuando por el contrario, lo que hemos hecho como Partido Conservador, es por el contrario defender el género femenino, entonces que entiendan, hoy estamos confluyendo sorpresivamente y gratamente, derecha e izquierda, en una problemática y es en una Alcaldesa que no sirve para nada y por supuesto, mucho menos para sacar adelante la problemática de seguridad, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Ministro del Interior, antes de su intervención, tiene una moción de orden el doctor José Daniel López, Bogotá, Cambio Radical, adelante.

Intervención Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, es que en medio de este debate que resulta de alguna manera histórico, aquí estamos viendo una alianza inusitada entre el petrismo y el uribismo, los dos polos se juntan.

También, quiero hacer el llamado, es que más que en calificativos, llevemos este debate por la senda en la que venía, que era la senda de construir soluciones, de construir propuestas para que entre el Gobierno nacional, el Gobierno Distrital, las autoridades judiciales, la Fiscalía, construyan soluciones para la seguridad de Bogotá.

Creo que eso le daría más altura a este debate histórico, vuelvo y digo, en donde se fraguó esta nueva alianza entre el Centro Democrático y el Pacto Histórico, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Ministro del Interior Daniel Palacios, tiene usted el uso de la palabra hasta por 20 minutos y se alista el Secretario Aníbal Fernández de Soto, sonido para el señor Ministro por favor.

Perdón le interrumpo Ministro, le ruego silencio por favor colegas para que escuchemos la intervención, adelante.

Intervención Ministro del Interior Daniel Palacios Martínez:

Presidente buenas noches, un saludo muy especial para usted, para todos los miembros de la Cámara de Representantes, para los señores generales que nos acompañan en este debate, el señor Secretario de Seguridad de Bogotá y a todos los que nos acompañan en la transmisión de este importante debate.

Y digo importante debate, porque siempre la preocupación por la seguridad será bienvenida en cualquier recinto, y yo creo que iniciaría con eso, preocuparnos por la seguridad, no es de izquierda o es de derecha y ojalá mientras el país avance en ese concepto, pues podríamos entender que como país y como ciudades, debemos concentrarnos en salvar vidas en proteger bienes y sobre todo en proteger a quien más lo necesita y en ese mismo sentido.

Creo que le hace bien al país tener un debate en donde no hablemos que la seguridad es de izquierda o es de derecha, la seguridad es un valor democrático superior que permite el disfrute y el gozo del resto de los derechos, y qué bueno que la Cámara de Representantes hoy se ocupe de este tema tan importante, del cual, de forma constructiva, espero podamos salir con conclusiones importantes para la mejora de la seguridad de todos los bogotanos, que creo es el objetivo principal de este debate, que dudo sea motivado por ninguna orientación política más que la preocupación sana, verdadera de quienes lo han convocado.

Y en ese sentido, lo primero que hay que decir es que la seguridad no es del Gobierno nacional, la seguridad no es de la Policía Nacional, la seguridad no es solamente de la Alcaldía de Bogotá y evidentemente no es solamente del Concejo de Bogotá y no es solamente algunos, la seguridad es de todos, y cuando la entendamos como de todos deberíamos llevar a una primera reflexión, a la que yo he venido llegando desde que he tenido la oportunidad de estar en el Gobierno nacional.

Antes, lo sabe usted representante Wills, tuve la oportunidad de ser Concejal de Bogotá, y precisamente, desde la presidencia del Consejo de Bogotá muchas veces nos ocupamos de estos temas, precisamente con la siempre y permanente preocupación de mejorar los indicadores de seguridad, pero entonces ¿la reflexión cuál es? a la que muchas veces nos quieren llevar y es que los fracasos en seguridad son del Gobierno nacional y los triunfos son del Alcalde, o de los alcaldes, o de las Alcaldesas.

Y en ese sentido tenemos que ser honestos, los triunfos en seguridad son de todos, porque los triunfos en seguridad no benefician a un Gobierno, benefician es a la ciudadanía y a ellos les pertenece ese logro cuando mejoramos un indicador de seguridad, cuando logramos evitar un robo, cuando logramos salvar una vida, y en ese mismo sentido, la corresponsabilidad debe llevar a acabar esa discusión que han sembrado algunos de pretender insinuar que cuando hay un problema de inseguridad en una ciudad es culpa del Gobierno nacional, pero que cuando hay avances en seguridad en esa ciudad ahí sí el Gobierno nacional no tiene nada que ver.

Fue gracias al liderazgo, a la pujanza de ese Alcalde, de ese mandatario, de ese Secretario y ahí sí la Policía es de ese municipio, ahí sí la Policía es de ese departamento y no sale la crítica es que la Policía le responda el Gobierno nacional, entonces pongámonos de acuerdo, o los triunfos son de todos los policías y los triunfos son

de todas las autoridades o entonces desmarquémonos de poder salir en beneficio de lo que nos beneficia y del rechazo de lo que nos afecta.

El Gobierno nacional no titubea para decir que hay problemas de seguridad, en algunos lados los enfrentamos de frente los abordamos de manera corresponsable con los mandatarios locales y sin importar el color político con todos los gobernadores y con todos los alcaldes hemos trabajado no solamente en los temas de seguridad, pero en particular, cuando es un tema de seguridad siempre existe la disposición por parte del Gobierno nacional, no haciendo un favor, sino porque es nuestra obligación constitucional de estar ahí de manera subsidiaria para apoyar a los mandatarios locales en el cumplimiento de su labor como jefes de Policía.

Porque aquí no se puede tratar de acomodar la ley y la Constitución, para cuando nos conviene, es absolutamente clara, los mandatarios locales son los jefes de Policía en sus municipios y en ese sentido de descentralización, de desconcentración que trae la Constitución, el Presidente de la República actúa como jefe supremo de las fuerzas militares, como responsable máximo en orden público.

Pero los gobernadores, como agentes del orden público y los alcaldes, como jefes, en cada uno de sus municipios, y en ese sentido, es lo único que nos debe unir en ese trabajo, es que el Estado funcione en todos sus niveles, que desde el Gobierno nacional se brinden los apoyos, el acompañamiento para que los alcaldes, para que los gobernadores, para que los comandantes locales de Policía y de Fuerza Militares puedan hacer su trabajo.

Quiero dejar claro que aquí, la noción de que cuando algo no sale como queremos es responsabilidad del Ministro de Defensa o es responsabilidad del Ministro del Interior, pero cuando sale una operación exitosa fue la gran estrategia dirigida y de liderazgo del Alcalde, eso es algo que queda solamente para los créditos políticos que algunos buscan, o cuando se busca evadir responsabilidades.

Entonces, en ese sentido como Gobierno nacional lo que nos ha unido es el trabajo conjunto por la seguridad de Bogotá y en ese sentido, hemos trabajado con la Alcaldía de Bogotá para apoyar, para acompañar, para fortalecer sus capacidades y las de la Policía Metropolitana de Bogotá para que pueda cumplir con esa función.

Pero, por ahí escuché la intervención de algún representante que decía que es que la seguridad uno no se la podía dar como responsabilidad a un mandatario local porque es que era el Gobierno nacional, porque es que la Policía Nacional no trabajaba. Imagínese usted Secretario a uno desde el Ministerio del Interior o desde el Ministerio de Defensa donde tiene todo un país para preocuparse tener que estar respondiendo, coordinando el robo en la 72 con 6 o atendiendo el conflicto de convivencia en Kennedy, en un barrio de Kennedy.

Yo creo que para eso hay alcaldes, para eso hay secretarios, para eso hay comandantes metropolitanos, para eso hay un gobierno distrital en Bogotá que además tiene descentralizada la responsabilidad, para eso hay comandantes de estación, para eso hay comandantes de centros de atención inmediata, precisamente para poder generar una operatividad en la respuesta.

Entonces claramente, cada uno desde su órbita debe cumplir con su función, pero claro que nos preocupa la seguridad en Bogotá, cómo habría de no hacerlo y cada uno de los homicidios que se presentan en Bogotá nos estremece como Nación y nos lleva inmediatamente a también estar en ese apoyo, pero no es labor de no reconocer a los alcaldes como jefes de Policía, y su responsabilidad frente a eso sino en aras del apoyo, de la

coordinación y de que todos estemos remando hacia un mismo lugar.

Aquí entraría entonces, a qué preocupaciones tenemos, una preocupación clara que la han mencionado algunos de los que han antecedido en la palabra, en donde sin duda alguna tenemos unas variaciones y unos indicadores preocupantes, pero comparto algunas intervenciones en donde han establecido que el año 2020 no puede ser el marco de comparación, ¿cómo podría serlo?

En el 2020 teníamos un país en donde se encontraba en el pico de la pandemia y en donde nos tocó tomar decisiones supremamente complejas, que restringía las libertades y la movilidad de los ciudadanos y por eso, indudablemente tuvimos unas cifras que son envidiables para el año 2020, no queriendo decir que las cifras del 2019 y del 2018 no fueron buenas, porque las cifras del 2019 fueron las más bajas en 20 años y las cifras del 2018 las más bajas en 15 años y evidentemente las del 2020 fueron las más bajas en más de 40 años.

¿Cuál es el reto? el reto es en un retorno gradual a la normalidad poder seguir manteniendo indicadores que retomen esa realidad, quiere decir; no podemos comparar en un Estado, en donde medio país se encontraba encerrado en sus casas para evitar un contagio por un virus letal que hoy en un país que está en reactivación, un país que lentamente, pero seguramente, ha venido retornando a la normalidad. Ahora bien, si tenemos claro que no podemos comparar el 2020 con el 2021 en materia de lo que es tener un país, casi que en cuarentena un país en un proceso de reactivación.

Sí tenemos que reconocer fenómenos nuevos, fenómenos nuevos de comportamientos sociales atípicos, comportamientos sociales más violentos, una explosión, digamos, de comportamientos que pueden ser contrarios al Código de Seguridad y de Convivencia Ciudadana, que pueden ser de mayor intolerancia, una especie de desahogo de una sociedad que de cierta forma se encontraba reprimida y con sus libertades, con una muy buena causa restringidas y eso es un fenómeno que no enfrenta solamente a Bogotá, que no enfrenta solamente Colombia, sino que se enfrenta a nivel mundial.

Hoy las grandes capitales del mundo; Nueva York, Londres, Madrid, siguen enfrentando y están conteniendo precisamente esa expresión y en ese sentido, creo que lo primero que debemos tener en cuenta, nos estamos enfrentando a un fenómeno de reapertura gradual, de reapertura social a un fenómeno de reactivación económica, que sin duda alguna, viene acompañado de un comportamiento social atípico que nos ha llevado a generar planes de choque a nivel nacional como Gobierno nacional y por eso es muy importante mencionar.

También que sin duda alguna hemos tenido un golpe a la economía, un golpe a la economía por culpa de una mala gestión de un Gobierno, de hecho veníamos en un crecimiento señor Presidente envidiable hasta el momento que nos toca la pandemia pero hoy, gracias a la política de reactivación segura, podemos decir que estamos en un crecimiento del 7.2% de la economía y eso se hace gracias al trabajo que hemos venido adelantando todos.

Desde el sector privado, el sector público para lograr una vacunación masiva que muchos aquí dudaron, que muchos aquí cuestionaron, que muchos aquí pretendieron volver discurso político, pero que hoy es una realidad y que hoy podemos decirle a Colombia que tenemos más de 21 millones de dosis aplicadas, completando todo su proceso de las 2 dosis y que son más de 40 millones de dosis en total aplicadas en Colombia y que eso ha permitido el camino para la reactivación segura.

Pero también, debo mencionar aquí, de manera clara que, si bien eso ha tenido un impacto en la capacidad laboral de los colombianos y que gracias a programas que aprobó el Congreso de la República, como fue el PAEF, hemos logrado proteger empleos le hemos dado la capacidad a Bogotá para que no pierda empleos, esto es de la Nación.

Esto hay que decirlo con claridad, que gracias a este Congreso de la República hoy tenemos un programa como ingreso solidario que atiende a más de 3.6 millones de familias colombianas y que además debemos decirle hoy a Bogotá, sin ninguna pena, que hoy Bogotá recibe más de 4 billones de pesos en transferencias monetarias de la Nación, atendiendo más de dos millones de bogotanos.

Que eso sin duda alguna ayuda a que esa población vulnerable, a esa población más afectada, no termine optando por caminos de la violencia, pero que además también debo rechazar esa noción de decir que el pobre es violento o que el pobre entonces roba, creo que es un insulto a la gente humilde de Colombia, que todos los días se levanta a trabajar sin necesidad de ir a un TransMilenio a robar o de asesinar a alguien para poner comida en su mesa.

En ese sentido, creo que es muy importante mencionar entonces que cuando avanzamos ¿cuáles son las cifras? y tenemos unas cifras que sin duda alguna han puesto un reto, un reto grande en materia de homicidios, en donde cuando comparamos las cifras del 2019 al 2021 tenemos hoy una diferencia del 13%, de pronto un porcentaje 13% no sea tan trágico, pero hay que decirlo, ese incremento nos representa 109 vidas adicionales que se han perdido en Bogotá; eso nos llevó como Gobierno nacional a diseñar un plan de choque para la ciudad de Bogotá, que en un momento me referiré a él.

Y claro que nos preocupa por ejemplo el hurto a motos, que también tiene un incremento comparado con el 2019 del 11% y el hurto a bicicletas que tiene un incremento del 22%, comparado con el 2019. El resto de las cifras si las miramos de manera objetiva comparado del 2019 al 2021 están a la baja y en ese sentido, por ejemplo, las lesiones como unos tienen una reducción del 7%, el hurto a automotores fue una reducción del 4%, el hurto a personas una reducción del 19%.

Pero, sin duda alguna el homicidio es el que nos ha concentrado y sobre todo a llevar a una focalización en cinco localidades de Bogotá como lo son Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Mártires y Rafael Uribe Uribe, en donde tenemos el énfasis de ese enfoque y entonces, en ese sentido hemos avanzado en un plan de choque diseñado por el Gobierno nacional, en trabajo conjunto con la Alcaldía de Bogotá, en donde desde la implementación de ese plan de choque.

Y quiero ser muy claro en esto, desde el 12 de agosto, se han logrado 43 operaciones, de esas 43 operaciones, hemos logrado más de 5.767 capturas, en donde, 5.040 han sido por flagrancia y 727 por orden judicial, en donde hemos incautado más de 302 armas de fuego, 10 explosivos que han sido incautados y, además, se han recuperado 172 automotores entre motos y vehículos y una incautación de estupefacientes de más de 772.366 gramos.

Eso llevándolos, precisamente, a un énfasis en lo que es el homicidio, para poder quebrar la tendencia y poder lograr un cierre de año que nos lleve a los números del 2019, y ese es el objetivo del Gobierno nacional que nos hemos trazado con las autoridades locales y con la Fuerza Pública. Pero ahí es muy importante entonces, mencionar que solamente para lograr ese plan de choque, se hizo un plan de intervención que trajo más de 1.500 hombres de nuestra Fuerza Pública, para concentrarse en la aplicación

de ese plan de choque, son 1.500 hombres, no vienen de ninguna otra parte, que del Gobierno nacional y ratifican.

Déjeme decirle algo honorables representantes, la importancia de tener una Policía Nacional, porque muchas veces se habla que aquí, lo que pasa es que los policías deberían estar totalmente descentralizadas y al mando de los alcaldes, imagínese usted cómo haríamos para darle un apoyo a Bogotá si la Policía fuera solamente de Bogotá ¿de dónde sacamos Policía para traer a Bogotá? ¿cómo hacemos para brindar 1.500 hombres de apoyo precisamente para este plan de choque? ¿cómo hacemos para movilizar Esmad de una ciudad a otra cuando las circunstancias lo han necesitado? No podríamos, esta capacidad nacional es lo que nos da la oportunidad.

La capacidad, el profesionalismo para poder llegar a hacer las intervenciones que se necesitan, atendiendo a todo un país con la capacidad de la Nación, y no solamente circunscrita a lo que algún alcalde se puede quedar. Entonces, tenemos 1.500 hombres concentrados en un plan de choque, que tiene como misión específica bajar la tendencia del homicidio para poder llegar a las condiciones del 2019 al finalizar el año y obviamente, atacar el hurto en las localidades donde más se ve afectado.

Pero, además, hace pocos días hicimos una entrega de 500 nuevos policías para Bogotá, de los cuales, 400 de Policía Judicial específicamente para venir ¿a hacer qué? a capturar bandidos, a eso los trajimos, para que puedan articularse con la Fiscalía y poder aprender desarticular, dismantelar a esas organizaciones criminales a esas pandillas, y a esas estructuras que pretenden sembrar el miedo en la ciudad.

Y a eso, se sumaron 100 hombres de inteligencia precisamente para poder identificar, para poder estructurar las operaciones y así poder generar los golpes necesarios a las estructuras que están al servicio de la criminalidad; pero a eso sumemos que en el 2020, fueron más de 964 policías que ingresaron, y que para diciembre de este año serán 1.500 policías que entrarán a curso, que el Gobierno nacional, entendiendo la necesidad y la falencia de pie de fuerza, que además, debo decir no es una responsabilidad del Gobierno nacional, no es una responsabilidad de los alcaldes.

Fue consecuencia de un fallo del Consejo de Estado que llevó a que más de 20.000 policías decidieran optar por el retiro, y que en ese incremento, para recuperar nuevamente ese pie de fuerza ha sido una obsesión de este Gobierno, teniendo la incorporación masiva de policías para poder lograr suplir ese déficit que hemos tenido, y que además, se lanzó el plan de becas para que en ese espíritu de la corresponsabilidad los alcaldes y los gobernadores puedan apoyar financiando los estudios de policías que entren a las escuelas para que esos sean asignados en esas ciudades.

Y en ese sentido, desde el Ministerio del Interior, hemos dispuesto más de 3.000 millones de pesos, para nosotros, apoyar la incorporación de 1.500 policías que entrarán a apoyar a Bogotá, recursos del Ministerio del Interior dirigidos a la Policía Nacional, para pie de fuerza para Bogotá, con la única ciudad del país que lo hemos hecho entendiendo precisamente el déficit que ha tenido Bogotá, histórico, no de este Gobierno, histórico.

Que sí antes este Gobierno ha estado empecinado en buscar una ruta que corrija una ruta que nos ponga en la senda de poder cumplir con ese pie de fuerza que es necesario para la ciudad, pero no nos quedamos ahí porque también sabemos que la Alcaldía de Bogotá está financiando un cupo importante, a través de su presupuesto, para becas, en el espíritu de la corresponsabilidad y ahí entonces también trabajamos en

la inversión de temas como el avis dos que permitirá el reconocimiento facial, que permitirá la judicialización y la identificación de los criminales con una inversión de más de 9 mil millones de pesos, y que, además, hemos invertido más de 3 mil millones de pesos en movilidad para Bogotá, entregándole 50 motos, 19 camionetas para fortalecer específicamente esas capacidades.

Pero también avanzamos en un hito histórico, en el cual el Congreso de la República tiene en gran medida Presidente mucho crédito, porque este Congreso tomó la decisión de crear la región metropolitana y en ese mismo sentido, con ese acto legislativo que fue aprobado, de los que veo a muchos de ustedes aquí que participaron como coautores, como ponentes el Gobierno nacional siguió ese ejemplo y entendiendo la dinámica de la criminalidad el Director de la Policía, el General Vargas, en su discrecionalidad creó la región metropolitana Sabana, de la cual hoy el General González es su comandante y que hoy debo decir es la unidad policial más grande de Colombia, más de 22 mil hombres componen esta unidad policial que incluye a Bogotá y 23 municipios de Cundinamarca.

Y esto se hace ¿con qué objetivo se hace? entender que la dinámica criminal no tiene fronteras, entender que muchas veces el delito pasa de Bogotá a Soacha o de Soacha a Bogotá, que lo mismo nos puede pasar en Mosquera, que lo mismo nos puede pasar en Chía, nos puede pasar en La Calera, en diferentes lugares que colindan con Bogotá y en esta dinámica adicionamos 320 hombres de Policía, también, para que esa región también tenga esa capacidad específica y pueda coordinarse con el Área Metropolitana de Bogotá, esto sin duda alguna sigue avanzando en lo que es el fortalecimiento de la seguridad.

En eso tengo que decir también, que sé que intervendrá el Director de Migración, es este Gobierno el que está avanzando en la regularización de la situación de los venezolanos, porque entiende que un ciudadano nacional o extranjero, que esté regularizado, que sea identificable, que esté en igualdad de condiciones para poder asistir a un trabajo generará no solamente un impacto económico, sino también generará la posibilidad de judicialización efectivo, y por eso, tan importante el estatuto temporal de protección, que ha sido una política y una bandera de este Gobierno.

Que entiendo que la situación humanitaria generada por la dictadura de Nicolás Maduro, en la que aprovecho y menciono aquí en este Honorable Congreso de la República, el Gobierno nacional no reconoce y no reconocerá, mientras Iván Duque sea Presidente de Colombia, este mensaje quiero aprovechar Presidente para mandarlo aquí en el Congreso de la República, entendiendo que es el Presidente, quien por Constitución, maneja las relaciones internacionales y las dirige, competencia exclusiva del Gobierno nacional y del ejecutivo.

Entonces, avanzamos en diferentes frentes, con preocupación frente al incremento de homicidios, pero con un plan contundente, coordinado para lograr generar su disminución y para poder contener ese incremento, nos enfrentamos a dinámicas sociales nuevas, nos enfrentamos a una conflictividad no antes vista, que enfrentamos como mundo, como consecuencia de una pandemia, que sin duda alguna ha tenido un impacto en la psicología y en la psiquis de muchos conciudadanos y ahí tendremos que hacer un esfuerzo mayor.

Quisiera terminar Presidente, con dos temas muy importantes; primero, estamos avanzando en un CONPES para la transformación de la Policía en donde tenemos claridad que el fortalecimiento de la seguridad ciudadana requiere de inversión en tecnología, por eso

este CONPES con una inversión superior de 300 mil millones de pesos traerá inversiones que mejorarán la seguridad de todos los bogotanos.

Estaremos trabajando en un programa de ciudades seguras en donde esperamos poner en las cuatro salidas de Bogotá, o las cuatro salidas principales de Bogotá, estos sistemas de cámaras con reconocimiento de placas, para que el ingreso a la ciudad sea absolutamente seguro; y su egreso, para que vehículo que tengamos con una orden de Policía Judicial, un vehículo que haya sido robado, un vehículo que sea sospechoso del narcotráfico, un vehículo que sea sospechoso del terrorismo pueda ser identificado y neutralizado al ingreso o a la salida y eso nos va a permitir realmente poder hacer planes candado efectivos para garantizar la seguridad de Bogotá.

No solamente en Bogotá lo estamos adelantando, lo haremos en el Eje Cafetero y también Eje Caribe de lo que es Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, como otro de los puntos en donde haremos esa inversión.

También, déjenme decirles que hemos venido trabajando, y aquí quiero hacerle un reconocimiento a todos los alcaldes de Colombia, de las ciudades capitales, el viernes y sábado pasado, tuve la oportunidad de presidir una cumbre con todos los alcaldes de ciudades capitales y los señores gobernadores; primera vez que un tema en particular une a todos los alcaldes de ciudades capitales, a todos los gobernadores sin importar su origen o su partido político para trabajar en un mensaje de recuperar seguridad y orden público, en donde haya sido alterado y buscar de manera conjunta la corresponsabilidad, de lograr mejores indicadores de seguridad.

Una de las grandes conclusiones de esa reunión, como fruto de un trabajo juicioso, profesional que hemos venido adelantando con el Ministerio de Justicia, con la Fiscalía General de la Nación, con la Procuraduría General de la Nación, con la Policía Nacional, con el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, recogiendo inclusive muchas propuestas iniciativas de muchos de ustedes, que ya han tramitado en el Congreso de la República.

Queremos hoy, Presidente Ardila, que juntos podamos enfrentar lo que hoy la población, ve como unas condiciones rampantes de impunidad y en ese sentido, queremos anunciar aquí, como lo hemos venido anunciando, que en los próximos días estaremos radicando un proyecto de ley de fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en donde buscamos en primera medida que la reincidencia por fin sea una realidad castigable en el país.

Que además, buscamos que el homicidio, cuando sea a un miembro de la Fuerza Pública o a un funcionario de Policía Judicial, tenga la máxima condena en este país, porque nosotros como Nación, debemos no solamente proteger a nuestros miembros de la Fuerza Pública, a nuestros miembros de Policía Judicial, sino enviarle un mensaje a quienes pretenden atentar contra su vida, pues ellos representan a la Nación, representan la ley y representan la autoridad.

De igual forma, las lesiones personales, cuando sean a miembro de Fuerza Pública o miembro de Policía Judicial; el daño en bien ajeno llevarlo a que sea excarcelable, cuando sea contra un sistema de transporte masivo, cuando sea contra infraestructura al servicio de la seguridad ciudadana, cuando sea a infraestructura al servicio de la justicia, esos son delitos que no pueden ser excarcelables.

Pero, sobre todo, y tal vez de las cosas que quisiera mencionar, hay que buscar que la medida de aseguramiento como está establecida en el Código de Procedimiento Penal tenga una claridad para el juez, y es que, cuando ese delito se cometa con el empleo de arma

de fuego, de arma blanca o de arma de letalidad reducida, se pueda negar la medida aseguramiento extramural, sino que se deba dictar de manera inmediata medida de aseguramiento intramural.

Con ese mensaje le estamos diciendo a que todo el que porte un arma blanca para cometer un robo, el que todo el que porte un arma de fuego para cometer un homicidio debe ser privado de su libertad con una medida de aseguramiento intramural y que eso no sea optativo u opcional por parte del juez, porque si bien, yo creo en la buena voluntad de los jueces, creo que a este Congreso de la República le dará un mensaje *sine qua non* a los jueces de Colombia de decirles, que esto ya no es opcional y que esto es una medida que se debe adoptar. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario de Seguridad, Aníbal Fernández de Soto, tiene usted 20 minutos para poder responder a las inquietudes, sonido en el atril por favor.

Intervención Secretario de Seguridad de Bogotá Aníbal Fernández de Soto:

Buenas noches para todos los Honorables Representantes que están aquí reunidos en el salón elíptico, muy particularmente, un saludo muy especial al representante Juan Carlos Wills y a la bancada conservadora que han convocado este debate enhorabuena, a esos apreciados amigos un saludo muy especial, y obviamente también, al señor Ministro del interior, al General Gómez Heredia, al General Camacho que también aquí nos acompañan, al doctor José Manuel Martínez, al Director de Medicina Legal que también están aquí presentes un saludo muy especial desde el distrito de Bogotá.

Quiero agradecer también, muy sinceramente, las expresiones que en este recinto se han hecho, para destacar algunas de las acciones que desde el distrito capital, bajo el liderazgo de la Alcaldesa Mayor Claudia López, hemos venido haciendo en materia de seguridad apreciado Representante José Daniel López, apreciada Representante Juanita Goebertus, entre otros, que han tenido a bien destacar algunas de las acciones con la anuencia de esta plenaria.

Me permito profundizar, con algún detalle, para responder muchas de las inquietudes que los honorables representantes han presentado. Primer mensaje que queremos aquí, decir con mucha claridad el tema de seguridad es evidentemente un desafío que estamos enfrentando en el país, y no solamente en Colombia, en todo el mundo unos desafíos en materia de seguridad, y en Bogotá no es la excepción.

Tenemos un problema en frente y lo estamos abordando con todas las herramientas, con todas las capacidades, con todos los instrumentos, con las mejores intenciones y con la mayor coordinación de esfuerzos posibles, porque eso es lo que exige la ciudadanía, y, como ustedes bien aquí están expresándolo, los voceros de esa ciudadanía sentados aquí en este Capitolio, es una preocupación que nos debe convocar a todos.

Con eso, también reafirmo, algo de lo que aquí se ha dicho en este debate, frente al hecho de que la seguridad es un propósito superior que nos debe convocar a todos, que debe sumar los esfuerzos de todas las entidades del Estado, en todos los niveles, y que también, debe contar con una participación ciudadana activa, porque se trata no solamente de derechos, los de los ciudadanos, sino también deberes como lo establece el artículo 95 de nuestra Constitución, ¿cómo estamos o por qué tenemos este problema?

Permítame aquí, apreciado Representante Wills, hacer un breve diagnóstico, explica el momento en el que nos encontramos y el desafío que enfrentamos, hay una coincidencia de factores en estabilidad, hay una reconfiguración del crimen en la ciudad y en las principales ciudades del país.

También concurren los grupos delincuenciales, las estructuras de crimen han mutado, han cambiado su comportamiento, la pandemia y las restricciones derivadas de la pandemia, obligaron también a las estructuras delincuenciales a cambiar su modus operandi, a abordar otros objetivos para sus hurtos, para sus actividades delincuenciales, modificar los mercados criminales, de modo que hay una reconfiguración del crimen en la ciudad y en otras ciudades del país.

También, infortunadamente la pandemia generó una crisis económica y social, que aquí ha sido también resaltada, que infortunadamente también dinamiza el crimen de una u otra manera, muchas personas, desafortunadamente, por necesidad terminan delinquiendo para satisfacer necesidades económicas de sus familias y demás.

Pobreza no significa inseguridad, pero infortunadamente sí hay situaciones que se dinamizan cuando hay pérdida de empleo, cuando hay una situación tan compleja como la que se nos presentó en el último año y medio, y también, hay un elemento que ocurrió a partir del mes de abril en particular y entre abril-mayo-junio, y buena parte de julio, con protestas permanentes con acciones violentas en algunos puntos de la ciudad, hizo que la Policía tuviera que orientar sus capacidades en distintas especialidades en torno a esos puntos, abriendo quizás, como consecuencia, algunos espacios para la actuación criminal.

Entonces una reconfiguración del crimen, una pandemia muy dolorosa, efectos desafortunados de esa pandemia en el orden social, en el orden económico, una orientación de los esfuerzos de Policía enfocado en algunos puntos de conflictividad, de violencia, de afectación a bienes públicos, etcétera; generaron un entorno de inseguridad que particularmente en los meses de abril, de los meses abril-mayo-junio, especialmente, y julio tal vez generaron un incremento en homicidios, un incremento en hurtos, un incremento de actividades delincuenciales, que han generado esta sensación de inseguridad, que por supuesto no es un problema solamente de percepción, sino que los hechos así lo demuestran.

¿Cómo estamos enfrentando esta realidad apreciados representantes, señor Presidente? en primer lugar, con trabajo en equipo apreciado, Representante Wills, no podemos hacer esto desde el distrito, si no tenemos un trabajo articulado, cercano, mancomunado, de apoyo con la Policía Metropolitana de Bogotá, y por supuesto, con los apoyos que estemos recibiendo de otras instancias del orden nacional, estamos trabajando en equipo con el General Camacho, estamos trabajando en equipo con la Policía Nacional.

Estamos también trabajando en equipo, como se evidencia, de la intervención del señor Ministro del Interior, con el Gobierno nacional, porque como bien lo explicaba el señor Ministro, hay una serie de esfuerzos de capacidades de recursos de instrumentos que si se coordinan adecuadamente entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales, vamos a ser mucho más efectivos en materia de seguridad.

Ejemplo de ello, y yo doy fe, de los tres meses que llevo aquí en esta responsabilidad, apreciados representantes, que bajo el liderazgo directo de la Alcaldesa Claudia López se han realizado cuando menos tres o cuatro consejos de

seguridad con la participación del Ministro de Interior, con la participación del Ministro de Defensa, con la participación de los altos mandos militares y del Director de la Policía, para abordar problemáticas asociadas a la conflictividad social, asociadas al incremento de algunos indicadores de seguridad, para coordinar los esfuerzos que se han venido desplegando en materia de pie de fuerza, en materia de algunas acciones coordinadas con los municipios circunvecinos.

A partir, además, de la creación de la región metropolitana o de la región Sabana de la policía con el General Gómez Heredia al mando, de modo que trabajo en equipo también apreciados representantes con el Gobierno nacional.

Aquí le hago una mención especial al doctor José Manuel Martínez, Director Seccional de Fiscalía, aquí en la ciudad de Bogotá; porque con la Fiscalía General de la Nación, también hemos venido trabajando en equipo, estableciendo unas mesas de trabajo que nos permitan compartir información, aunar esfuerzos, focalizar en dónde tenemos que realizar un mayor esfuerzo, qué tenemos que hacer para, para reducir esos delitos de alto impacto, para conducir las investigaciones con la información que permita resultados.

Como la de hace un par de semanas, la desarticulación de la estructura de los “Camilos”, un trabajo espectacular de la Fiscalía, de la Policía, con información de la Secretaría de Seguridad, que, durante más de un año, hicieron un trabajo para desarticular totalmente, una estructura de crimen, a la que se le atribuyen por lo menos 20 homicidios, quedan esclarecidos con esta desarticulación, y como mínimo, otros 30 están siendo analizados. Se ha logrado ese trabajo que significa una suma de esfuerzos, que suma capacidades, que comparte información entre la Policía, la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad, y las demás entidades del distrito.

¿Cómo lo estamos haciendo? Apreciado Representante Wills, citante del debate, desde el distrito, no solamente quedándonos con la oferta que tenemos en materia de seguridad, convivencia y justicia; lo que hemos hecho, de nuevo, con un ejercicio de gerencia estricta, semanalmente la Alcaldesa Mayor lidera un consejo de seguridad, en donde estamos convocados no solamente la Policía, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad; sino un importante número de entidades del distrito del orden social, del orden económico, en materia de espacio público, entre otros, para coordinar la oferta del distrito, en función de los complementos que se requieren para poder consolidar las zonas que tienen algún tipo de intervención por parte de la Policía, o por parte de la Fiscalía.

El esfuerzo, como bien lo decía el Representante Buenaventura León, tiene que ser un esfuerzo en lo social, un esfuerzo sostenido, con recursos disponibles para atender las problemáticas, que son origen de muchos, de las situaciones de delincuencia; por eso, apreciados representantes, la principal estrategia que estamos impulsando de forma estructural, para abordar los problemas de seguridad, tiene que ver con la reactivación económica, el rescate social, y en buena hora, podemos decir que hay indicadores en Bogotá, que demuestran que esa reactivación económica va por buen camino.

Estamos en este momento con un 91% de empleabilidad respecto de lo que teníamos antes de pandemia, es decir, ya casi estamos plenamente recuperados en materia de empleo, y el crecimiento del segundo trimestre del año, en materia económica, fue superior al 17%. Es decir, eso significa, que una ciudad que está generando empleo, que está generando ingresos, que tiene a su gente ocupada que tiene una oferta social, que además también apoya a la población vulnerable, es por definición una ciudad más

segura y ese es uno de los principales componentes del esfuerzo que estamos impulsando desde el distrito.

Pero permítame, apreciados representantes, señores oficiales, señor Ministro, y a los ciudadanos que están conectados en esta a esta sesión, hablarles de algún detalle de las estrategias, puntualmente, que estamos impulsando desde el distrito, en materia de seguridad, convivencia y justicia, que me parece que de alguna manera responde a las inquietudes de los honorables Representantes citantes.

Como bien lo estaba explicando el señor Ministro del Interior, el esfuerzo principal, está concentrado en una tarea de contención, él lo mencionaba con un plan de choque, y eso es lo que significa esa fuerza de intervención especial, que desde el 12 de agosto está desplegada en la ciudad, policías de distintas especialidades, en distintos horarios con dinámicas diferenciadas, 1.523 policías están en la ciudad, ese es un esfuerzo muy importante de la Policía Nacional, del Ministerio de Defensa, que desde el distrito reconocemos y aplaudimos.

Porque los esfuerzos que se han venido haciendo a partir de esa integración, de esa intervención especial son notables y hemos logrado empezar a reducir, especialmente, en esas cinco localidades o seis localidades donde estamos concentrando el esfuerzo, se ha empezado a ver la reducción en homicidios, en hurto a celulares, en hurto a bicicletas, en extorsión, en situaciones de fleteo, es evidente que ese esfuerzo se requiere y vamos a continuarlo, por lo menos, hasta que finalice el año, en un plan de contención, en un plan de choque que de nuevo está mostrando y ya les comparto algunas cifras y resultados.

Ese esfuerzo de la Policía también, y a petición de la Alcaldesa Mayor Claudia López viene acompañándose, con un refuerzo de Policía Militar, le propusimos al Gobierno nacional en el marco de un consejo de seguridad ver la posibilidad de disponer de algunos uniformados, soldados del ejército, particularmente, de la especialidad de Policía Militar, que tienen un poco mayor de comprensión de las dinámicas urbanas, y que siempre están presentes en las zonas urbanas, que expandiéramos el apoyo, que hemos venido teniendo de ejército, ya no solamente para cuidar activos estratégicos, como pueden ser los patios de TransMilenio, los edificios públicos o intervenciones de infraestructura estratégicas como en el marco del metro o en el marco de otros proyectos de infraestructura.

Sino que también, pudiéramos contar con un personal que pudiera complementar el apoyo de la Policía y hacer patrullajes mixtos, particularmente, para dos actividades; en primera medida, hay algunas intervenciones que se están haciendo en zonas como María Paz en Kennedy, o en las inmediaciones de Corabastos en general, en algunas zonas de Rafael Uribe Uribe, en los Mártires de Usme, y también, de la zona nororiental de Usaquén; y ahí, se están desarrollando patrullajes mixtos, para poder además, hacer un uso más racional del servicio de Policía.

Si tenemos intervenciones que son complementadas con pie de fuerza de ejército, podemos disponer de más policías para hacer otras intervenciones en otros puntos de la ciudad y así hacer una racionalización del servicio y también tener una presencia de entornos de seguridad que proporciona el ejército, para que, en el interior de esos entornos, la Policía pueda hacer su labor en materia de seguridad ciudadana.

Y, en segundo lugar, el otro apoyo que están haciendo estos 360 soldados de la Brigada 13, adscritos a Policía Militar, es un control de armas, estamos intensificando las labores de control de armas de incautación, de armas ilegales, no solamente de armas de fuego sino traumáticas y armas blancas, de modo que ese apoyo del ejército

también, y además, a solicitud de la Alcaldesa, ha venido siendo un complemento muy importante.

Decía el señor Ministro del Interior, también que hemos venido trabajando conjuntamente con el Gobierno nacional en un incremento del pie de fuerza, apreciados representantes de la bancada de Bogotá, ustedes bien saben que el déficit de pie de fuerza en Bogotá es histórico, viene de tiempo atrás y se están haciendo los esfuerzos necesarios para cerrar esa brecha, según algunos cálculos tenemos un pie de fuerza de más o menos 225 policías por cada 100.000 habitantes, cuando los parámetros internacionales nos hablan de cerca de 300 por cada 100.000 habitantes, de modo que nos queda un terreno por recorrer. Pero que estamos haciendo, en primer lugar reconocemos y agradecemos aplaudimos el apoyo que hemos tenido.

En primera instancia, por parte del Gobierno nacional y de la Policía Nacional en particular 500 policías, ya lo explicaba el señor Ministro, ya están en las calles de Bogotá, 400 de Policía Judicial, 100 de Policía de Inteligencia, el jueves de la semana pasada hicimos el acto de bienvenida y de recibimiento en la Plaza de Bolívar, y ese es un primer componente que fortalece las capacidades de la metropolitana de Bogotá.

Es adicional a los 1.523 que están en la intervención especial, y en el mes de diciembre apreciado, representante Edward Rodríguez, ya están asegurados esos 1.000 policías que van a fortalecer el modelo y vigilancia por cuadrantes son 1.000 policías que ya están en su fase final de entrenamiento que están llegando a Bogotá en el mes de diciembre, y que se integrarán a la Metropolitana de Bogotá, en un esfuerzo más de cerrar esa brecha de pie de fuerza, pero no nos vamos a quedar ahí.

Acabamos de firmar el convenio que nos permite trabajar con la Policía, desde el distrito para que con recursos propios, por primera vez Representante Wills, el distrito pone los recursos de su presupuesto, de la Secretaría de Seguridad, para fortalecer el proceso de formación, unas becas de formación para los policías, y con base en ese proyecto, vamos a tener 1.500 policías adicionales el año entrante, y con un esfuerzo similar que vamos a repetir el año entrante, en el año 2022 vamos a tener otros 1.000 policías y esperamos en el 23, hacer el mismo esfuerzo para que al año siguiente tengamos otros 1.500 policías.

Dicho de otra manera, la administración de Claudia López, va a permitir que la brecha del pie de fuerza o de la necesidad de pie de fuerza, se reduzca en por lo menos 4.500 policías, que conjuntamente con los esfuerzos que estamos haciendo con el Gobierno, estamos ofreciéndole a la Policía Metropolitana y qué va a hacer una permanente buena noticia para la ciudad.

No nos estamos quedando solamente en pie de fuerza, porque la seguridad va mucho más allá de lo que se hace con la Policía, y por eso estamos apreciando, Representante Uscátegui, que sé que este es un tema muy de su interés, trabajando en un tema de tecnología para la seguridad, permítame compartir con ustedes unas cifras; en Bogotá hay en este momento 6.395 Cámaras de seguridad, de esas 6.395 hemos integrado desde el 2020 hasta la fecha, 1.383 cámaras privadas al sistema del centro de mando, control del comando control y cómputo del distrito, y vamos a continuar en ese propósito cada frente de seguridad.

Fortalezcamos cada red de apoyo que establezcamos con la ciudadanía nos va a permitir acercarnos a esos establecimientos de comercio, a esos conjuntos residenciales, revisar las cámaras de seguridad, revisar si son homologables con el centro de comando control y

cómputo y conectarlos para tener más ojos en las calles, y más herramientas de tecnología para la seguridad.

Pero no solamente nos vamos a quedar con esas cámaras de seguridad, vamos a trabajar en 300 cámaras a modo de piloto con analítica de datos, vamos a trabajar en un avance tecnológico que nos va a permitir anticiparnos, interpretar mejor las imágenes que nos dan las cámaras o los audios que tenemos en el centro de comando, control y cómputo, y vamos a dotar a la Policía, y en esto también, debo reconocer el apoyo del que hemos venido siendo beneficiarios de Foncecon, los recursos del Ministerio del Interior.

Estamos buscando cómo integrar para por ejemplo, dotar a la Policía, en cámaras corporales para que vayan en los uniformes de los policías que están prestando servicio en las calles y eso da más transparencia, pero no nos vamos a quedar solamente en eso en material de tecnología, el Representante Wills nos preguntaba en que se va el presupuesto del distrito en materia de seguridad, que son cerca de quinientos mil millones de pesos en inversión, tenemos el proyecto de integración de los sistemas de emergencia y red de radiocomunicaciones con los municipios colindantes de Bogotá.

Apreciado General Gómez Heredia, queremos trabajar con los municipios bajo su jurisdicción, con Soacha con Mosquera, con Fusa, con La Calera, con Chía y con todos los demás municipios bajo su responsabilidad, en integrar capacidades, en mejorar comunicaciones, en tener mejores instrumentos de apoyo en materia tecnológica.

Vamos a seguir trabajando como lo mencionaba el señor Ministro en los sistemas de video y de seguridad, en los peajes de ingreso y salida de la ciudad, son los programas LPR y vamos a trabajar también, con recursos de Foncecon en ese sentido, vamos a tener uno un programa de seguridad tecnológica para los cerros orientales, para los senderos en los cerros orientales, los senderos que son tan apetecidos.

Estamos trabajando también como mencionaba, en la integración de cámaras, en procesos de Big Data, entre otras herramientas tecnológicas que nos van a servir para mejorar capacidades, obviamente en materia de comunicaciones.

Estamos trabajando, apreciados representantes, y esta es una convicción que tenemos, y de pronto no es compartida por la totalidad de los representantes aquí presentes o conectados, pero estamos trabajando en una campaña de desarme por la vida, queremos ciudadanos desarmados, queremos una ciudad desarmada y en lo que va corrido de este año, permítame compartirles algunas cifras, hemos incrementado la incautación de armas de fuego en un 2%, hemos incrementado la incautación de armas traumáticas en casi un 200% y hemos incrementado en la incautación de armas blancas en más de un 90%.

¿Qué queremos? Que la ciudadanía esté tranquila, que no tenga la amenaza de un arma de cualquier tipo en un hurto, en una situación de riña o en una situación de convivencia, y es por eso, que hemos pedido e insistido que el Gobierno expida un decreto para regular las armas traumáticas, que están siendo utilizadas para cometer hurtos para generar lesiones personales, para amedrentar a la ciudadanía, por parte de grupos delincuenciales, y hemos encontrado particularmente, en zonas como Kennedy, por ejemplo, que estas armas traumáticas son modificadas, con elementos que las hacen más peligrosas, incluso letales.

De modo que el control de estos elementos es fundamental, y en buena hora el Ministro de Defensa nos anunció la semana pasada, en la cumbre de seguridad en Montería, que él ya había firmado ese decreto y que

pronto los firmará el señor Presidente de la República, cosa que nos brindará a nosotros, desde el distrito, y a todas las ciudades del país mejores herramientas para controlar las armas, porque lo que busca ese decreto es casi que homologar los requisitos para el porte, uso y tenencia de armas traumáticas, como si fueran armas de fuego y esa es una medida muy importante, que nosotros desde Bogotá saludamos y que hemos venido, la Alcaldesa Mayor en particular, proponiendo desde el mes de marzo de este año.

Estamos avanzando también, en el fortalecimiento de un tejido social en torno a la seguridad, nos parece muy importante darle mucho peso, al artículo 95 de la Constitución que habla de derechos, pero también deberes ciudadanos, y como decíamos la seguridad es un propósito superior que nos debe convocar a todos, a todos los partidos, a todas las instituciones y a toda la ciudadanía en general y por eso estamos incrementando los frentes de seguridad que están presentes en Bogotá.

Estamos creando redes ciudadanas, en la lógica de la creación de un sistema de cuidado para la vida en la ciudad, hemos aprendido mucho de la pandemia, de cómo nos debemos cuidar entre todos, de cómo tenemos que ser solidarios, de cómo tener instrumentos de prevención, de cultura ciudadana, de convivencia, pues queremos implementar ese aprendizaje en torno a redes de cuidado.

Redes ciudadanas que tienen enfoque poblacional, que tiene enfoque territorial por un territorio muy extenso que tenemos en Bogotá, en fin, y en el momento tenemos en este año 193 redes ciudadanas creadas, tenemos en total 92 frentes de seguridad creados desde el mes de abril, pero en total, son más de 1.400 frentes de seguridad vigentes en Bogotá, tenemos más de 164 mil personas integrando, vinculadas a distintos sectores empresariales a redes de apoyo que trabajan muy directamente con la Policía Metropolitana.

Una red de participación cívica en general, de más de 560 mil personas que de alguna manera hacen parte de ese tejido social con quienes queremos trabajar en lógica de prevención, en convivencia, en implementar el código que hace 5 años este Congreso aprobó.

Por primera vez, en más de 40 años, actualizamos las normas policivas de convivencia y de seguridad y queremos implementar plenamente, ese código y estas estrategias, con estos ciudadanos involucrados y comprometidos con la seguridad, pues lo vamos a lograr con mucha mejor capacidad.

Hay un trabajo que me parece muy importante destacar y que todavía está en curso, en mesas de trabajo con la Fiscalía y con la Sijín de la Policía, estamos haciendo un nuevo inventario criminal, decíamos al principio, que en Bogotá hay una reconfiguración del crimen y que tenemos nuevas estructuras que han mutado, que se han transformado y que muchas veces, infortunadamente, involucran a población migrante también, son factores de inestabilidad el de la población migrante, que también de alguna forma alteran la situación de seguridad y de convivencia y que también tenemos que entenderla para saber cuáles son esos mercados criminales a los que se dedican estas estructuras para saber cómo están integradas y dónde operan.

Necesitamos una actualización, un cruce de información, las cosas cambiaron radicalmente durante la pandemia, y pronto tendremos ya una nueva hoja de ruta, que nos va a permitir enfocar nuestros esfuerzos en las matrices operacionales para afectar el delito en las investigaciones críticas, en la focalización de esfuerzos por cada localidad, identificar quiénes son parte de esas estructuras, cuáles son esos modus operandi, cuáles son los mercados criminales que tenemos que intervenir, de

modo que ese inventario criminal es un esfuerzo conjunto con la Fiscalía y la Policía, al que le damos mucho valor.

El señor Representante citante, Juan Carlos Wills también nos preguntaba, un poco sobre el tema de equipamientos y el tema del plan de inversiones del distrito, solamente mencionaré algunas de las cosas en las que estamos trabajando, por ejemplo, el nuevo comando de la Policía Metropolitana Bogotá es un proyecto de un peso enorme en materia de inversión, que transformará una zona de la ciudad en materia urbanística.

Que dotará a la Policía Metropolitana de una capacidad, que hace mucho tiempo quería, y hemos logrado, desde la administración anterior del Alcalde Peñalosa, y ahora, con un esfuerzo muy decidido de administración de Claudia López recuperar esa obra, ponerla a tono y conjuntamente, con la Contraloría General de la República, la Contraloría Distrital, que nos han venido acompañando, el año entrante será una realidad finalmente para la ciudad y para la Policía Metropolitana de Bogotá.

Con recursos muy importantes del distrito, estamos trabajando en un centro integral de justicia en campo verde, en la localidad de Bosa, una nueva URI un nuevo centro de traslado por protección, una Casa de Justicia, la más grande que tendrá Bogotá desde ese momento, un nuevo CAI, un centro de atención para población juvenil que ha delinquido, un complejo realmente robusto, importante que hemos venido construyendo también de tiempo atrás, y que está en una primera etapa por entrar en funcionamiento este fin de año, el centro de traslado por protección y la Casa de Justicia y un auditorio estarán en función. Un CAI en esa localidad, va a entrar en funcionamiento antes de que termine este año, y la segunda etapa de ese proyecto, estará en funcionamiento el año entrante.

También estamos trabajando con la Brigada 13 del ejército para dotarlos de capacidades de movilidad, para mejorar un poco sus comunicaciones, porque estamos muy agradecidos con el apoyo que nos brinda el ejército en la capital de la República, y en la región Sabana, estamos trabajando en los CAI efectivamente.

Tenemos 4 nuevos CAI que están ya en funcionamiento, en Telecom, en Santa Librada, en Guaymaral y el de Campo Verde, que le mencionaba, que pronto estará en funcionamiento. Estamos trabajando en un centro de traslado pro protección, en la localidad de Puente Aranda, un centro especial de reclusión que tendremos en la localidad de Puente Aranda, que nos permitirá atender un problema de hacinamiento en las URI y en las estaciones de Policía, una capacidad que el año entrante llegará a tener hasta 480 cupos, pero que entrará en funcionamiento en la primera etapa, este final de año con más de 200 cupos, y estamos por supuesto siempre trabajando con la Policía y con nuestros aliados como la como la Fiscalía y Migración Colombia en equipos de móviles, en unidades móviles, en equipos de comunicaciones y son algunos ejemplos del plan de inversiones.

El señor Representante Uscátegui nos preguntaba sobre el tema de los CAI, quiero hacerles aquí una un detalle, porque infortunadamente en los meses del paro, no solamente tuvimos una afectación en materia de los indicadores de seguridad, sino que infortunadamente, también tuvimos muchos CAI que fueron vandalizados, un total de 42 CAI fueron vandalizados en la ciudad, y una estación de Policía, y hasta el momento, desde el 23 de agosto que inició el plan de recuperación de esos CAI, ya hemos avanzado en la recuperación de en un 100% de 18 equipamientos como los CAI.

Esta intervención terminará el 14 de noviembre de este año, habiendo intervenido y puesto en funcionamiento

nuevamente a plenitud todos esos CAI que fueron vandalizados durante las protestas.

Otra estrategia que estamos en la que estamos enfocada y esto lo mencionaba un poco la Representante Juanita Goebertus, hay muchas tareas o muchos casos que llegan a la línea 123, al centro de comando, control y cómputo, y que termina asumiendo la Policía por falta de otra entidad o de capacidad por parte de otros actores para asumirla, muchas veces son problemas que no debería estar asumiendo la Policía, y nuevamente presentamos un problema de pie de fuerza.

Queremos crear una capacidad o tener una capacidad para poder descargar a la Policía de muchas cosas, y poder abordarla en lógica de prevención y de convivencia, esos son los gestores de convivencia, hoy en día tenemos poco más de 300 gestores de convivencia que hacen labores de diálogo social, de prevención, de trabajo comunitario, con las redes ciudadanas, con los frentes de seguridad, para descargar de alguna manera muchas de las tareas que bien podrían estar haciendo otros actores del distrito, y por eso, tenemos esa fuerza que de verdad nos ayuda muchísimo en materia de prevención.

Y hay una estrategia que va más allá, como decía, de lo que hacemos en la Secretaría y que la estamos coordinando con otras entidades del distrito, la llamamos “Juntos Cuidamos Bogotá” y se trata de recuperar espacio público, se trata de intervenir zonas como los parques, como los entornos de colegios y escuelas; como los espacios en donde hay encuentros ciudadanos, las zonas de comercio, entre otras.

Haciendo intervenciones de embellecimiento del espacio público, de sentido de apropiación por parte de las comunidades, y ese es un esfuerzo que acompañamos, especialmente en las zonas en donde hay una intervención o una necesidad de presencia importante de Policía, con una intervención que va más allá, y que aborda otras dinámicas urbanas, en lógica también de obra pública y demás.

Otra herramienta que revivimos en los últimos tres meses, que nos parece muy importante, y ha empezado a darnos resultados significativos en materia de control del delito tiene que ver con la dinámica de recompensas, restablecimos un convenio entre la Secretaría y el Distrito, que estaba inactivo, para complementar con recursos del distrito los gastos o los fondos para ofrecer recompensas cuando se cometen delitos de alto impacto y poder generar unos incentivos que motiven la denuncia, porque necesitamos aumentar y facilitar la denuncia y el incentivo de recompensa ayuda, incluso para desarticular bandas que están peleando entre ellas mismas, y muchas veces los delincuentes terminan acercándose a la justicia para aprovechar la recompensa, acercarse a las autoridades y ayudar y contribuir con la desarticulación.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Secretario, un minuto para redondear, lleva usted un poco más de 30 minutos de intervención.

Intervención Secretario de Seguridad de Bogotá Aníbal Fernández de Soto:

Ya termino, si me da un par de minutos el Presidente concluyo. Efectivamente estamos trabajando, como lo pedían algunos de los representantes que intervinieron, con la seguridad privada, tuvimos una reunión con el doctor Orlando Clavijo, viejo conocido aquí en este recinto, y los distintos gremios de las empresas de vigilancia con quienes hemos venido construyendo una alianza, en lógica de frentes de seguridad, en lógica de integración de elementos tecnológicos, no solamente de las cámaras, sino unos desarrollos tecnológicos que

ellos han tenido y queremos ver si los logramos integrar, ese es un frente de trabajo importante en el que estamos trabajando, estos resultados.

Con esto término, estas tareas, estas estrategias, este esfuerzo que es sin descanso, que no parará, y continuaremos hasta lograr recuperar la senda que ha venido dando resultados importantes, los indicadores, ustedes ya los expresaron; pero lo que les puedo decir con franqueza, con sinceridad y con mucho rigor, porque nosotros somos muy rigurosos con las cifras, y transparentes.

Los indicadores del mes de julio, fueron mucho mejores, que los que los del mes de junio, los del mes de agosto fueron mucho mejores que los del mes de julio, los de septiembre, tuvimos el mes de septiembre menos violento en por lo menos 3 años, el día del amor y la amistad menos violento en 4 años, en materia de homicidios, por ejemplo, venimos en constante baja, mientras que en el mes de mayo y junio tuvimos 117 y 118 homicidios registrados en Bogotá, en el mes de junio tuvimos 104, en el mes de agosto tuvimos 98, el mes de septiembre tuvimos 84 y por lo que estamos viendo en el mes de octubre va a continuar esta tendencia.

La semana pasada lo anunciábamos con el General Camacho en la rueda de prensa, este lunes cerró con 16 homicidios, los más bajos, la semana con menos registro de homicidios desde el mes de abril, y vamos a seguir en ese esfuerzo, vamos a continuar con esa tarea. En materia de hurtos hay una reducción considerable, ciertamente 74.000 personas hurtadas, en lo que va corrido del año es mucho, pero si lo comparamos con las 93.000 del año 2019 o con las 59 del 20 nos da una perspectiva todos los delitos todos los delitos, delitos sexuales, hurto al comercio, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a celulares, lesiones personales, violencia intrafamiliar.

Todos esos indicadores vienen a la baja comparando 2021 con el 2019, por las razones que mencionaba el señor Ministro de dificultad de compararlo con el 2020, pero aun comparando con el 2020, en materia de hurto a comercio, en materia de residencias, en materia de hurto a bicicletas, encontramos una mejora, todavía tenemos terreno por recorrer en materia en materia de homicidios, todavía tenemos que terreno por recorrer en material de riñas, por ejemplo, hay localidades de Bogotá que todavía presentan preocupación como Ciudad Bolívar, Mártires, Usme, Kennedy, entre otros.

Pero resultados como la operación contra alias Camilo, resultados como el que evidenciamos este fin de semana que desarticuló una banda muy peligrosa de hurto a entidades financieras empiezan a dar resultados, los refuerzos que estamos teniendo de Policía están dando resultados, el trabajo que estamos generando con la Fiscalía está dando resultados y no vamos a descansar apreciados representantes hasta que la senda vuelva hacer una que le dé tranquilidad a los ciudadanos en Bogotá, que restablezca el orden y que genere confianza en la ciudadanía.

Termino solamente con esto apreciados representantes, la Alcaldesa Mayor ha sido no solamente líder en materia de seguridad para el distrito de Bogotá, generando una dinámica gerencial, rigurosa, estricta semana tras semana, en materia de seguridad en los distintos espacios que existen, sino que también ha sido quizás la mandataria regional más visible, en una serie de propuestas que le hemos hecho al País desde el distrito de Bogotá.

Aquí a este Congreso, apreciados representantes, como lo anunció el Ministro, va a llegar un proyecto de ley de seguridad ciudadana en el que hicimos tres propuestas concretas; uno, la Alcaldesa Mayor le propuso al Presidente de la República y lo acepto, como lo acaba

de decir aquí el señor Ministro, que cualquier delito cometido con cualquier tipo de arma sea inmediatamente causal de medida de aseguramiento, que no haya lugar a dudas en ese frente.

Segundo, aquí también se ha pedido, y probablemente fue el Representante Buenaventura León, el que habló del tema un régimen especial de delitos menores, de los delitos que más le están afectando a la ciudadanía es el hurto al celular, el hurto de menor cuantía, que por definición y por ley no tienen cárcel, entonces necesitamos crear un régimen especial para esos delitos en lógica de justicia restaurativa.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Secretario excúseme, un minuto, un minuto más, lleva 36 minutos.

Intervención Secretario de Seguridad de Bogotá Aníbal Fernández de Soto

Un proyecto de ley que incorpora, no solamente un régimen especial de delitos menores, el tema de reincidencia o reincidencia el tema de agravante para arma de fuego, es una oportunidad de este Congreso de brindarnos a las ciudades, con más herramientas para la seguridad del país.

Finalmente, último mensaje, estamos construyendo una política pública de seguridad en Bogotá nueva, que reconozca los cambios que ha habido en la ciudad, que reconozca esa reconfiguración del crimen, que obedezca la lógica regional en la que estamos hoy en día pensando, que tenga en cuenta además un nuevo estatuto orgánico de Bogotá, un nuevo POT, que se está discutiendo y queremos invitar a la bancada de Bogotá en particular, pero a todo el congreso, a que se sume a la construcción colectiva de este propósito.

Como lo ha mencionado la Alcaldesa Mayor, así como en los años 90 nos pusimos todos de acuerdo, el Estado, al unísono para hacerle frente a los carteles de la droga y los desarticulamos; en los años 2000 nos pusimos de acuerdo para desarticular a las FARC y lo logramos en este momento, y así lo ha reiterado la Alcaldesa Mayor; llegó la hora de que la seguridad ciudadana sea lo más relevante, en materia de política pública de seguridad a nivel país y esa es la invitación a la que también le reiteramos a los representantes aquí reunidos que nos acompañen.

Que hagamos causa común y que sumemos esfuerzos, porque como decía el mismo representante citante y el Representante Edward Rodríguez, entre otros, la seguridad es un propósito superior que nos convoca a todos, aquí desde el distrito hemos tomado nota de todas las propuestas que aquí se han hecho, para integrarlas en esa nueva política de seguridad que estamos construyendo. Señor Presidente usted ha sido muy generoso, muchas gracias por el tiempo.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted señor Secretario, doctor Juan Francisco Espinosa, Director de Migración Colombia, tiene usted la oportunidad de intervenir hasta por 8 minutos.

Intervención Director de Migración Colombia Juan Francisco Espinosa Palacios:

Gracias querido Presidente, un especial saludo honorables representantes, señores citantes, compañeros de Gobierno, señores generales, una intervención muy precisa querido Presidente, para efectos de enviar unos mensajes importantes.

Lo primero, contexto migratorio, Colombia pasó de 56.000 venezolanos 5 años atrás a 1.8 millones hoy,

ningún País está preparado para una evolución migratoria de ese nivel, ni alcaldes, ni gobernadores, ni Gobierno nacional.

En segundo lugar, la migración venezolana tras la tragedia producida en Venezuela se ha deteriorado, se ha deteriorado y se ha degradado, quiere decir que, primero, salieron personas que tenían recursos, pero la migración que tiene hoy el país tiene altos números de vulnerabilidad, son personas que están en una condición difícil, en donde más del 22% son menores de edad, y en donde, el 100% de los niños presentes en zona de frontera de origen venezolano sufren de desnutrición, el 74% de esa migración venezolana está en capacidad laboral y solo el 3% es mayor a los 60 años, eso es definitivamente un desafío gigante para Colombia.

Tercer punto importante, en 1.8 millones de venezolanos que tiene Colombia hoy en día, hay una infinita mayoría de gente buena, de gente decente, de gente que escapa a una tragedia, y solo en unos pocos casos, hay unas gravísimas equivocaciones de orden penal, que tienen que recibir la mayor censura, las mayores y más drásticas consecuencias.

Un solo delito de homicidio, que nada tiene que ver con origen en nacionalidad, tiene que ser de repudio y de consecuencias, uno solo de ellos, y aquí la discusión no puede ser si la persona que propinó el acto que generó el homicidio es venezolana, es peruana, es colombiana, la sanción tiene que ser estricta y las labores de prevención mayores.

Entonces, un par de datos de incidencia criminal que son interesantes, hay una pregunta de fondo acá y es ¿cuál es la incidencia criminal de las migraciones? En términos de criminalidad, uno tiene dos formas de verlo; por vía denuncia o por vía captura, denuncia tiene demasiada distorsión, captura es un poco más precisa.

Entonces, frente a capturas uno tiene que preguntarse dos cosas a su vez; primero, ¿cuántos de los capturados son venezolanos frente al total? y segundo, ¿por qué delito se capturan a los venezolanos? para de esa forma responder sí ese es el principal problema que tiene Colombia.

En Bogotá 2020, 5 capturas de venezolanos por cada 10.000 habitantes, 30 capturas de colombianos por los mismos 10.000 habitantes, análisis 2021, 3 capturas de venezolanos y 19 colombianos por cada 10.000 habitantes, ahora entre 2017 y 2021 hubo un millón quince mil capturas 95% de colombianos, 4.7% de venezolanos, ¿qué delitos? principalmente tráfico, porte y fabricación de sustancias, hurto a personas, lesiones personales.

Entonces, sí miramos desde el principio de lesividad penal, tenemos que mirar los temas más graves cuando vamos a código penal vamos ahí porque se está dañando un bien jurídico de mayor nivel vámonos al extremo el homicidio que es irreparable. Homicidio doloso 2017 a 2021, 26.071 capturas 97.5% colombianos, 2.4% de venezolanos, 0.1% de otras nacionalidades.

Dicho todo lo anterior, eliminar el 100% de los delitos cometidos por extranjeros no pasaría nada con la criminalidad, la concentración de esfuerzos tiene que estar en el fenómeno, no en la nacionalidad eso va a aplicar tanto a colombianos como extranjeros.

Pregunta que se ha formulado aquí clave, deportación y expulsión no pueden ser la solución, un extranjero que se deporta o se expulsa tras haber cometido un delito es un extranjero premiado, olvídense que a un colombiano que comete un delito en el exterior lo van a deportar o lo van a expulsar a Colombia, va a ir al aparato judicial y terminara posiblemente tras las rejas, así que ese trato

más benévolo de extranjeros en Colombia no se puede dar.

El que comete un delito se judicializa sin distinguir nacionalidad, ahora ¿qué hacemos? conocer, identificar para incluir y para proteger, ese es el estatuto temporal de protección, un esfuerzo por conocer la población migrante 1.8 millones de hermanos venezolanos en Colombia, para poderlos incluir, nosotros no le podemos dar la espalda a más de 400 mil niños que están ahí, sí conocemos esta población la podemos incluir, y obviamente, cuando la conocemos la podemos identificar.

No puede ser que haya personas inescrupulosas colombianas, haciéndose pasar por venezolanas para evadir el accionar de las autoridades, no puede ser que tengamos delincuentes profesionales de origen extranjero burlando el actuar de las autoridades.

Con el estatuto temporal lo que vamos a lograr es mejores condiciones de salud, de educación, de trabajo, pero también de seguridad, cada uno de los venezolanos en Colombia va a tener su soporte biométrico, con interoperabilidad con la Policía Nacional que es lo que venimos trabajando con el General Vargas y con Dijín, eso va a permitir un mejor accionar aquí en Bogotá, pero también en Cartagena, en el Putumayo, en todas partes del territorio nacional y lo más importante, nos va a permitir generar oportunidades.

El estatuto empezó el 5 de mayo de este año, con 1.7 millones de venezolanos, en este momento 1 millón 429 mil están en el estatuto, tenemos 1 millón 409 mil que ya tienen caracterización socioeconómica, es decir, que ya tenemos datos de salud, de educación, de bilingüismo, de condición de vulnerabilidad de discapacidad, hay 1 millón 178 mil agendas para biometría y para este momento hemos obtenido biometría de más de 480 mil de esos 1.7 millones originales, eso es un salto enorme, es un salto a la seguridad.

Pero tiene que ser un compromiso de todos por un no a la xenofobia, por un no a la estigmatización y por un trabajo conjunto qué hace Migración Colombia trabajar en equipo con nuestros hermanos de la Policía Nacional, con las fuerzas militares, con todo aquel que lo necesite y por supuesto con Bogotá, aquí no hay vanidades, aquí lo que hay es espíritu de colaboración, por un bien superior que es la seguridad de los colombianos de la ciudad y los extranjeros.

Así que desde Migración Colombia seguiremos haciendo lo que sabemos hacer y lo que sabemos hacer es trabajar en equipo, gracias al Honorable Congreso de la República, gracias Presidente por el espacio, a los señores citantes, aquí seguiremos trabajando, todas las sugerencias serán siempre bienvenidas y todo el trabajo en equipo será bienvenido en aras de construir un mejor País.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted señor Director. Tiene el uso de la palabra la Fiscalía General de la Nación, doctor José Manuel Martínez, hasta por 8 minutos.

Intervención Director Seccional de Fiscalías de Bogotá José Manuel Martínez Malaver:

Muy buenas noches en Mesa Directiva, honorables representantes a la Cámara, invitados, apreciados doctores y doctoras.

Para la Fiscalía es muy importante en este debate presentar algunos datos y algunas cifras, que fueron los cuestionarios que presentó el Representante a la Cámara, pero todo ha sido un trabajo articulado que hemos venido realizando bajo los tres principios fundamentales del Fiscal General de la Nación, qué es; la itinerancia,

la concentración de actividades investigativas y la articulación.

Este año ha sido uno de los años más exitosos en materia de esclarecimiento de delitos en Bogotá, en feminicidios la Fiscalía General de la Nación, junto con la Policía Metropolitana y con todas las demás instituciones, tiene un ciento por ciento de esclarecimiento en feminicidios, 18 feminicidios se han realizado en Bogotá y 18 feminicidios han sido debidamente judicializados.

En materia de homicidios, a pesar del aumento del homicidio doloso en Bogotá, tenemos una cifra que es la cifra más representativa e importante de las capitales en Colombia, de las capitales grandes y Bogotá tiene 40.81% este año en avance de esclarecimiento, una cifra superior a la del año pasado y es una cifra que también está comparada con el año 2019.

Lo que significa que la capacidad investigativa, la articulación la concentración de los esfuerzos, la itinerancia de los fiscales de la unidad de vida que está estructurada por un grupo especial de Fiscales veinticuatro–siete, que trabajan con un grupo especial también, de la Sijín y del CTI han permitido esta cifra histórica e inédita en Bogotá.

Igualmente con la violencia sexual, Bogotá tiene el mayor esclarecimiento este año, la Fiscalía, en esclarecimiento de los delitos sexuales, tenemos una cifra del 20.84%, el año pasado en el 2020 tuvimos el 14.64% y en el 2019 el 14.61%; y en violencia intrafamiliar tenemos la cifra esclarecimiento del 14.34%, duplicando la cifra del año 2020 y superando también la del año 2019 que está en un 9.01%, lo que significa que efectivamente se han esclarecido las más importantes conductas, de mayor impacto, en la seguridad ciudadana en Bogotá.

En materia operativa nosotros podemos afirmar que la orientación de la Fiscalía es en investigaciones estructuradas y en ese sentido, este año Bogotá ha desarticulado 248 organizaciones criminales, de esas 248 organizaciones criminales hemos realizado 1.145 capturas, y de esas 1145 capturas, tenemos un 86.28% de efectividad en medidas de aseguramiento, o sea, la Fiscalía ha llevado los respectivos soportes probatorios en investigaciones efectivamente estructuradas con el trabajo articulado con nuestra Policía Judicial Sijín, y efectivamente con el CTI y ha logrado que los jueces de la República, los jueces de garantía acojan las tesis de la Fiscalía.

Pero la desarticulación de bandas criminales no es simplemente un tema de números y de sumatoria de cifras, es efectivamente, como incidente esa desarticulación de la organización criminal efectivamente en el termómetro de seguridad, con la organización criminal que mencionaba el doctor Aníbal, “los Camilos”, hemos logrado bajar efectivamente el homicidio en ese sector de la ciudad, donde se esclarecieron 16 homicidios, que nunca se había logrado hacer en una organización criminal en Bogotá, donde se le hizo una imputación, no solo al autor directo y también al determinante, logró que efectivamente en ese sector de la ciudad tengamos menos homicidios durante ese tiempo.

Eso es debido efectivamente a lo que hemos logrado hacer en el análisis criminal en este momento junto con la Policía Metropolitana, junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana tenemos el diagnóstico criminal de Bogotá tenemos los puntos calientes, los lugares donde mayores homicidios se presentan son dónde están las organizaciones criminales de microtráfico y eso ha permitido efectivamente que la Fiscalía concentre el ejercicio de la acción penal, en contexto que logremos ir al punto, donde efectivamente se desarticula la organización que en sí afecta a los ciudadanos.

Tenemos proyectos tan importantes porque esa es una de las organizaciones que ustedes conocen como fue la Operación Kratos en uno de los sectores más complejos de Bogotá, en el sector de Kennedy y en la puerta 6 de Corabastos, en el amparo, donde logramos efectivamente al impactar con esta Operación Kratos también la disminución del homicidio en Bogotá, tenemos todas las zonas, tenemos las localidades de Ciudad Bolívar, las localidades de Kennedy, de Bosa, localidades de Suba, donde efectivamente se están realizando las mayores afectaciones a la seguridad ciudadana y eso ha permitido efectivamente que concentremos todos nuestros esfuerzos.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor José Manuel, 2 minutos para que termine su intervención.

Intervención Director Seccional de Fiscalías de Bogotá José Manuel Martínez Malaver:

Logren efectivamente concentrar los esfuerzos en fiscales que no están trabajando centralizadamente en Paloque, sino que se encuentren efectivamente en los diferentes sitios.

Solo para terminar, queremos decir que la Fiscalía General de la Nación quiere presentar el tema de los nuevos proyectos que tenemos frente a la seguridad ciudadana, están efectivamente, en seguir trabajando con la Policía, hemos trabajado con el General Camacho con el doctor Aníbal, en las estaciones de Policía en los conceptos dos y tres que son los más complejos, efectivamente para priorizar, vamos a presentar unos resultados de 118 organizaciones criminales para 31 diciembre.

Queremos anunciar algo muy importante para el tema de abuso sexual de menores de edad, la ruta de la mujer que vamos a inaugurar junto con la Alcaldía, con medicina legal y con la Policía, en el mes de diciembre, para que en menos de 30 horas un niño que se presente por abuso sexual, tengamos la respectiva orden de captura y esa es la ruta que vamos a presentar en Corposol, que se va a inaugurar en las próximas semanas para las 5 localidades de Ciudad Bolívar que son las mayores, las que tienen mayores afectaciones.

Simplemente, queremos terminar y finalizar diciendo que la Fiscalía General de la Nación, de manera articulada responde a los retos de seguridad a la complejidad del mapa criminal de Bogotá, y por eso, ustedes se dan cuenta que en velocidades, efectivamente, extraordinarias logramos la judicialización de los más delicados y representativos homicidios que se presentan en Bogotá, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted doctor José Manuel le damos gracias. Vamos con la intervención de medicina legal, el señor Director de Medicina Legal, Jorge Alfredo Jiménez, hasta por 8 minutos y se alista la Policía Nacional que liderará la intervención el General Camacho.

Intervención Director de Medicina Legal Jorge Arturo Jiménez Pájaro:

Cordial saludo, nos ha correspondido en esta citación dar respuesta a 4 preguntas, que, durante el transcurso de las diferentes intervenciones de los honorables representantes, han tenido diferentes respuestas, en ese sentido queremos enfatizar algunos elementos que para nosotros son muy importantes.

Fijar las 4 preguntas, realmente tienen que ver con cifras estadísticas, sobre el examen médico legal realizado en Bogotá, para presuntos delitos sexuales, el número

de exámenes médico-legales realizados en Bogotá por muertes por violencia de género, exámenes médico legales realizados en Bogotá por lesiones personales, y las necropsias prácticas en Bogotá.

Más que seguir dando cifras sobre el tema, cifras que muchas veces ocultan nuestras lágrimas frente a los dolores que producen, que producen a las víctimas ser fruto de estos delitos, ser víctimas de estos delitos, queremos hacer estos énfasis que son importantes para nosotros, hay que recordar que en violencia sexual de niños y niñas en el 84% de las víctimas son mujeres y que desde el 2016 hasta la fecha, hemos realizado más de 16.676 valoraciones por violencia sexual.

Es una violencia que se ensaña específicamente sobre las mujeres, pero se ensaña con unas características muy particulares, es el primer delito relacionado con niños, niñas y adolescentes de formas de violencia, los agresores habitualmente son sus familiares, las agresiones se presentan en los hogares; y los horarios donde se presenta estas, esta violencia, se dan en los horarios laborales y eso genera un reto de trabajo muy importante para la prevención, cuando hablamos de la violencia contra las mujeres.

La violencia sexual se sigue presentando, no obstante, es la violencia relacionada con la violencia intrafamiliar y la violencia interpersonal la que marcan las cifras mayores, de estas hay que destacar que son la violencia por la pareja y en los casos, de la violencia intrafamiliar la que con mayor frecuencia acuden a nuestros servicios médico-legales.

Sin embargo, también es importante recordar que, en violencia contra las mujeres, otra forma de violencia de que casi no hablamos y es aquella contra la, contra las adultas mayores, o las violencias que tienen que ver con otros familiares, convivientes cercanos a las mujeres, en sus en sus hogares, que también producen un número muy importante de víctimas, de las cuales habitualmente no hacemos referencia.

Cuando vemos las edades, por supuesto, tenemos los ciclos productivos entre los 20 - 24 años, sin olvidar, que el segundo grupo de mujeres afectadas por las violencias está entre los 10 y los 14 años, entendiéndose que son estas poblaciones de mujeres más jóvenes, las que son habitualmente víctimas de este delito.

En ese sentido, ¿qué hemos venido haciendo?, hemos venido trabajando en la necesidad de que nuestros enfoques reconozcan las violencias de género, las formas, las formas de violencia sexual y que nuestros perritos estén entrenados para que la puedan reconocer, puedan recoger todas las evidencias y puedan aportar a la Administración de Justicia.

Además, adicionalmente, tenemos que reconocer que Bogotá es una ciudad que requiere un enfoque diferencial importante, tenemos la necesidad de que las violencias y las diferentes formas de violencia se desarrollen y se trabajen desde un enfoque étnico, un enfoque que reconozca las diferencias en los sectores sociales LGBTI, una atención diferencial para niños, niñas y adolescentes, y un enfoque para comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Adicionalmente, venía diciendo que la violencia contra las mujeres, son un cúmulo de violencia que inicia con violencia verbal, violencia física, y terminan lamentablemente, en muchos casos, con feminicidios, y para el año 2021, las cifras que reporta Medicina Legal con corte a septiembre 30, son de 71 mujeres que han perdido la vida, habitualmente, por parte de su pareja o por parte de su expareja.

Asimismo, en el grupo etario las mujeres entre 20 y 34 años son las víctimas de estos delitos, pero ¿qué venimos haciendo al respecto? Estamos trabajando en la necesidad, de que cada día hagamos mayores valoraciones de riesgo, como un mecanismo de prevención, en procura de salvaguardar las víctimas de la violencia de parejas.

Estamos socializando los datos tanto con las alcaldías, con las comisarías, como con la Fiscalía General de la Nación, estamos generando alertas inmediatas para la atención de riesgo, y estamos haciendo mesas de seguimiento de casos para análisis de casos complejos y enfoques interdisciplinarios, con respecto a las violencias interpersonales, que era una de las de las preguntas que nos hacían.

En los últimos seis años hemos realizado más de 140.202 valoraciones, el 69% en hombres, el 31% en mujeres, y el principal contexto en qué se dan son las riñas, para el año 2021 tenemos 9.892 hombres víctimas y 3.897 mujeres víctimas; cuando miramos las cifras de violencia interpersonal, comparada a septiembre del 2019, a septiembre 2020, vemos que para septiembre 2019 llevábamos 20.038 valoraciones, para el 2020 llevábamos 12.795 y para el 2021 llevamos 13.789 valoraciones.

¿Cuál es la principal causa frente al tema de la cuarta pregunta que nos hacían? Era que habláramos de los homicidios, las cifras que reporta el instituto a 30 de septiembre, son 828 homicidios con un total de la mayoría de los casos, en 6.210 casos, en los últimos 5 años del uso del proyectil de arma de fuego como la causa principal de la muerte, de la muerte por homicidio en Bogotá; seguido de las armas corto punzantes y de los elementos contundentes como tal.

Con respecto y finalmente, para cerrar, estas preguntas sobre la estadística, en suicidios, llevamos 21 casos por elemento contundente, 6 por elemento corto punzante y 22 casos por proyectil de arma de fuego, para este caso en hombres, y 8 casos de mujeres, teniendo una tendencia a la baja en esto, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted señor Director, tiene el uso de la palabra el General Camacho, quien lo hará a nombre de la Policía Nacional, atentos los Representantes Juan Carlos Lozada y Mauricio Toro.

Intervención Comandante Policía Metropolitana de Bogotá Mayor General Eliécer Camacho Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente y para todos los señores representantes buenas noches, a todos los representantes de las instituciones, mi General Gómez, no quisiera ya entrar a contextualizar el tema, que el señor Ministro o que el Secretario de Seguridad mencionaron, de todos los factores que se han vivido este año y que necesariamente tienen que influir en las tendencias que se están viviendo en la ciudad de Bogotá.

Lo que sí quisiera manifestar de manera muy corta, algunas actividades que estamos desarrollando, precisamente, para poder contener las afectaciones que se están teniendo, principalmente, en materia de homicidio y en materia de hurto; igualmente referenciado dentro del análisis del homicidio, que si antes teníamos cerca del 75% de los homicidios, tenían que ver con ajustes de cuentas o confrontaciones entre delincuentes, hoy tienen una relevancia importante el homicidio en riñas, el homicidio al interior de los hogares, el homicidio por intolerancia.

Incluso tenemos 3 casos resueltos donde han sido asesinados tres menores de 3 años por parte de sus padrastos, y en otro caso, por parte de su propio padre,

por lo tanto, a veces dentro del mismo contexto es importante ver el comportamiento social que estamos observando. El cambio que hemos sufrido, no solamente en la ciudad de Bogotá, sino precisamente por todos los factores que ya habían mencionado mis antecesores, pero precisamente, para poder contrarrestar estos delitos que estamos viviendo en la ciudad de Bogotá, tenemos unos planes de acompañamiento y articulados con todas las autoridades.

Nuestra Fiscalía General de la Nación, viene liderando todo lo que es la investigación, ya el doctor José Manuel, mencionó el trabajo articulado que estamos haciendo, hay un fortalecimiento importante en materia judicial, en materia de investigación, que está incluso distribuido en los diferentes COSEC y localidades, para poder atender ese día a día que viene afectando a los ciudadanos principalmente en el manejo del hurto.

Hay un plan focalizado en hurto, que no solamente es autoridades judiciales o de Policía, sino también, tenemos un compromiso ciudadano, estamos creando, como lo alcanzó a nombrar el doctor Aníbal, en algunos sectores comerciales donde hemos sido afectados, algunos frentes de seguridad, redes de apoyo.

Incluso, una de las respuestas de un señor representante que manifestaba, que no se veía claro el tema de redes de apoyo, pero sí; estamos articulados con taxistas, estamos articulados con empresas de seguridad, con el comercio, con cerca de 168 mil personas que componen estas redes, con el fin que de manera corresponsable nos apoyen para poder reaccionar, y posteriormente, para poder judicializar a estos delincuentes que vienen afectando.

Igualmente, estamos con un personal de infancia y adolescencia, de prevención, estamos acompañando con las comisarias, la Secretaría de Inclusión Social, de la Mujer y de Seguridad, estamos llegando a los hogares, para poder sensibilizar a los ciudadanos, que el diálogo sea el instrumento de resolver sus conflictos, y no después de consumir estupefacientes y bebidas embriagantes, se agredan entre las mismas familias.

La semana anterior, en San Cristóbal entre 2 hermanos, un hermano asesinó al otro hermano, y eso son temas que necesariamente tenemos que ver como sociedad, que no solamente como tema policial, sino también como sociedad, tenemos que mirar ¿qué está sucediendo? ¿por qué esa agresividad? ¿qué podemos hacer para mejorar esos comportamientos de todos nosotros los ciudadanos y poder atender esta clase de temas? Que incluso son al interior de los hogares, que tienen que tener un tratamiento diferencial.

Igualmente, un señor representante manifestaba el tema de los cuadrantes, los cuadrantes en el mes de diciembre van a ser fortalecidos con las 1.000 unidades que me llegan, vamos a tener un 100% de los cuadrantes acompañado con unas reacciones, pero también estamos creciendo en los cuadrantes de vecindario, estos son los programas que nosotros tenemos de herramientas de participación ciudadana.

Con estos cuadrantes de vecindario, volvemos a retomar de una forma fuerte, lo que es la Policía Comunitaria que conocimos hace unos años, para que no solamente el cuadrante atienda esas necesidades de participación ciudadana, sino que los atendamos también con unas fortalezas de corresponsabilidad, como las redes de participación, que ya mencionó el señor Secretario, con los frentes de seguridad escuelas de seguridad, encuentros comunitarios. Ya tenemos acercamientos importantes con todo lo que tiene que ver con las con Asojuntas, con los ediles, porque tenemos que hacer desde ese punto.

No podemos desconocer los meses, como es mayo, junio y julio, el incremento del homicidio estuvo por encima de los 100 homicidios, ya estamos en un proceso de estabilización, pero pues estamos tratando que de aquí a diciembre, logremos una disminución importante, para alcanzar precisamente a cerrar con unos números similares o menores, si pudiéramos, al 2019-2020, en eso estamos trabajando.

Precisamente agradecemos este espacio señor representante Wills para poder nosotros también poder interactuar y poder todo lo que mencionó el señor Ministro, el señor Secretario de Seguridad, que se puede ayudar desde la parte de focalizar el tema de las judicializaciones, de aportar un poco en el tema de la ley de seguridad ciudadana.

Sería muy importante, para poder tener herramientas fuertes y que esos delincuentes que día a día vienen afectando a nuestros ciudadanos, principalmente, con el tema de hurto en todas las modalidades, puedan quedar con una medida restrictiva de seguridad, no que todos los delitos se vuelvan restrictivos de la libertad, pero sí, que haya un apoyo importante en esta afectación que estamos teniendo en estos momentos.

Señor Presidente muchas gracias, y a todos ustedes, la verdad, que un espacio muy importante para la ciudad de Bogotá y como comandante un compromiso total de nuestra Policía Nacional, Dios y Patria, es un honor ser Policía.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mil gracias mi General, doctor Juan Carlos Lozada. Doctor Juan Carlos Lozada tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Mauricio Toro hasta por 5 minutos.

Intervención Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Varias cosas frente a lo que implica, el resultado de este debate de control político y si algo quedó claro hoy, es que a los citantes lo que menos les importó, fue entender las razones de la inseguridad de Bogotá, entonces si les preocupara realmente la inseguridad, lo que deberían es esforzarse para entender la delincuencia como un fenómeno nacional, tal como lo explicó precisamente el Ministro del Interior.

Por supuesto, pues esto no tiene ninguna intención de defender a la Alcaldesa de Bogotá, y quiero ser concreto en eso, si los citantes de verdad estuvieran interesados por la seguridad de Bogotá, y les importara solucionar la seguridad de la ciudad, pues habríamos tenido hoy un debate de seguridad nacional, sobre todo, entendiendo lo que ocurre en varias regiones y ciudades.

Porque en Barranquilla también hay inseguridad, y se han desbordado en los niveles de inseguridad, y pasa lo mismo en otras ciudades del territorio nacional. Todo el país hoy está frente a una situación derivada de agentes externos e internos derivados de la pandemia y de otros elementos que son difíciles de controlar y, como lo decía el Ministro del Interior, pues es un problema que compete a todos los ciudadanos tanto a alcaldes, como a gobernadores, como al Gobierno nacional.

Pero lo que vimos hoy en este debate fue puro populismo, usar la seguridad de Bogotá o usar la inseguridad de Bogotá, como pretexto para atacar a una opositora política, que seguramente, pues hoy le tienen miedo quiénes hacen parte de los partidos tradicionales, y en sus intervenciones se vieron de todo tipo de ataques, críticas políticas, temas, que son además, completamente ajenos y distintos a la seguridad nacional, que eso me aterró, gente que tuvo que leer porque les mandaron un

discurso y no tenían las cifras claras para poder presentar una intervención, que además, son ajenos a una ciudad como la nuestra.

Pero como el país es de todos, Barranquilla es de todos, el Atlántico es de todos, Cartagena es de todos, el país es de todos los colombianos. Entonces, yo aquí quiero dejar claro que esto no pretende defender a la Alcaldesa, porque sí creo que hay una cosa, y es que la alcaldía tal vez, haya cometido algunos errores, hay omisiones y necesitamos urgentemente que se adopten estrategias de impacto, que se comuniquen perfecta y efectivamente cada una de las acciones de la administración distrital, para que la ciudadanía sienta y sepa lo que se está haciendo.

Pero el debate, no puede quedarse aquí en si es una percepción o si no hay dudas, o si sí hay dudas, o si hay cosas que corregir, porque sin duda hay cosas que corregir, pero más allá de la urgencia de ese debate que se planteó; que no solamente, insisto, es en Bogotá, sino a nivel nacional; lo que quedó claro hoy es que este era un debate de revanchismo y un debate de populismo político, donde se evidencia la teoría de la herradura, los extremos se juntan y aquí los extremos se juntaron y hubo una alianza espectacular de los extremos de la derecha y de la izquierda para atacar de forma politiquera a una administración sin debate profundo y sin cifras completas.

Entonces yo lo que hago aquí es un llamado tanto al Ministro del Interior, como al Ministro de Justicia, para que con la mayor urgencia, se radique un proyecto de ley que permita ajustar el procedimiento penal para poder resolver los problemas e inseguridad, y las medidas que hoy afectan a la ciudad, y los fenómenos que están claramente identificados.

Porque aquí se ha dicho, todos y cada uno de los fenómenos que se han identificado, hago un llamado también a las bancadas gobernistas, que hoy se alían con las de izquierda, para que de esa manera se apruebe rápidamente un proyecto de ley que vaya en camino, a definir y entregar unas herramientas para actuar entre la Policía, la Fiscalía, los jueces y los mandatarios para evitar así la impunidad y medidas efectivas que nos permitan a nosotros precisamente atacar los problemas que hay.

Y quiero decir, para cerrar, que en temas de populismo pues esos extremos finalmente hoy demostraron como pueden trabajar aceitados coordinados para poder destruir los que se demuestra en un debate como este que es que hay una teoría de centro que acepta sus errores, que busca corrección y que al final plantea soluciones para los problemas que tienen las ciudades y los distritos.

Así que, mi llamado es trabajemos, trabajemos para solucionar los problemas que aquí se aceptan, hay problemas, hay errores, no todo puede ser perfecto, se puede ajustar, pero no puede utilizar el nombre de alguien para poder destruir esa imagen de lo que se ha venido trabajando, para poder beneficiar a un sector político, en especial estos problemas de seguridad son de todos los ciudadanos, son de todos los colombianos y ocurren en todo el país.

Juntos vamos a poder solucionar lo que está pasando en el país, pero lo que hoy pues resultó fue debate, como ellos nos han dicho a veces a nosotros, pues mediocre, oportunista, sin cifras, poco sustentado, leído, mandado a hacer y no responde.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Mauricio, 20 segundos para que termine su intervención.

Intervención Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Lo que tenemos que hacer es trabajar por el País, yo me disculpo, tengo en este momento una situación personal familiar compleja y me debo retirar. Pero lo que he tenido que decir es que esto lo sacamos entre todos adelante y si Bogotá es de todos, todos debemos trabajar y Atlántico es de todos y Barranquilla es de todos y Cartagena es de todos y Valledupar es de todos, en final todo el país es de todos y por eso tenemos que trabajar, gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor César Lorduy, tiene usted...

Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, si usted me permite la palabra.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí doctor Juan Carlos, pero permítame que el doctor Lorduy tiene una réplica al doctor Mauricio Toro, adelante doctor Lorduy.

Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, doctor Mauricio espero que no se haya ido, entiendo que tiene una emergencia, Presidente yo no había querido, ni quiero intervenir en el debate asumiendo ningún tipo de posición. Yo creo que lo que manifestó mi querido amigo y compañero, el doctor José Daniel López, yo me siento satisfecho con lo que él expresó, ratifico cada una de sus palabras.

Pero yo sí quiero decirle al doctor Mauricio Toro, que la diferencia entre Barranquilla y Bogotá, es tan grande, como la altura que tiene Bogotá y la distancia que la aleja del mar y le voy a decir en qué consiste; básicamente la diferencia, es que allá en Barranquilla el Alcalde, los congresistas, la Policía, la Defensa Civil, los gremios, los empresarios, todos jalamos para el mismo camino, por el mismo lado respaldando a la fuerza pública, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Juan Carlos Losada, tiene usted el uso de la palabra en nombre del Partido Liberal, hasta por 10 minutos y si necesitas unos minutos más con todo gusto, adelante.

Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Yo voy a hacer una intervención corta, primero que todo felicitando este debate, porque me parece que es un debate necesario, yo creo que el tema de la seguridad en Bogotá es un tema y muy preocupante para la ciudadanía, creo que quiénes recorremos permanentemente las localidades de la ciudad, si de algo se queja la ciudadanía hoy en nuestra ciudad, es de la seguridad sin ninguna duda, es el tema número uno de la ciudadanía en nuestra ciudad hoy sin duda alguna.

No celebro solamente la realización de este debate, que creo que le compete al Congreso de la República, sino que yo también tengo que felicitar, por primera vez tal vez, la respuesta del Gobierno nacional, a mí me parece que el Ministro del Interior hizo una muy buena exposición.

Yo casi nunca siento que el Gobierno nacional, responde a nada en este Congreso, y sin embargo, me parece que el doctor Palacios hizo una exposición muy importante, y siento lo mismo del Secretario de Seguridad de Bogotá, que por supuesto tiene el problema

más grande del mundo, y lleva apenas 3 meses en su cargo y ya tiene que venir a responder por un problema, cuyas magnitudes están más allá de cualquier solución que pueda plantear un gobierno de turno.

Recuerdo perfectamente, durante la administración de Gustavo Petro como la gente se quejaba de hurto celulares, y recuerdo que, en ese momento, el doctor Petro dio como una solución que la gente no utilizara el celular en la calle, porque había aumentado en porcentajes alucinantes el hurto a celulares durante la administración de Gustavo Petro.

Y recuerdo muy bien, que esa es una de las razones, por las cuales Enrique Peñalosa planteó como el centro de su campaña el tema de la seguridad y había prometido crear juntamente la Secretaría de Seguridad, en la que hoy se sienta el doctor Aníbal Fernández de Soto y así lo hizo, recuerdo perfectamente, las enormes críticas que recibió el gobierno de Enrique Peñalosa porque la creación de la Secretaría de Seguridad, no había disminuido la percepción de inseguridad de la ciudad, sino que por el contrario, no cesaba de aumentar esa percepción de inseguridad.

Hoy los ciudadanos de nuestra ciudad se sienten abrumados por unas condiciones muy inusuales para la ciudad, condiciones que no pueden ser explicadas única y exclusivamente desde la política de seguridad, sino que, como aquí lo dijeron varios, tiene que ser entendida desde un aspecto multidimensional que tiene que ver con la pandemia, con los estragos económicos que causó la pandemia, con una sociedad indignada, por supuesto, con una economía que está en muchos problemas.

Si a alguna ciudad de este país, golpeó de manera absolutamente catastrófica, fue justamente a la capital de la República, más del 25% de los empleos que se perdieron en Colombia, se perdieron en Bogotá y era lógico, porque Bogotá era un epicentro del empleo y un epicentro de la economía Colombia, y por supuesto, que entre más grande la economía, más dura era la caída en pandemia, eso era absolutamente lógico.

Esos efectos sociales, hoy se traducen de alguna manera en una zozobra y en una percepción de inseguridad enormes, y por supuesto, que esto no es ajeno a ninguna ciudad del país, y no es ajeno a ninguna ciudad del mundo.

Fíjense ustedes lo que está sucediendo en la ciudad de Nueva York, la percepción de inseguridad en Nueva York creció durante la pandemia, de una manera que los neoyorkinos nunca se hubieran imaginado que tendrían que volver a vivir, desde la alcaldía de Rudy Giuliani; luego, como lo dijeron aquí, lo que sucede es una condición pospandemia que nos ha tocado vivir al mundo entero, y en especial, a las grandes capitales del mundo, que no es ajena a ninguna administración en este país y que por supuesto tiene que tener soluciones y en esto sí tenemos que exigir resultados.

Esos resultados, no van a pasar solamente por una política de seguridad, sino también por una política social, por supuesto, que yo he rechazado de manera pública las estigmatizaciones de la Alcaldesa Claudia López, eso es inaceptable desde cualquier punto de vista; pero hay que reconocerle también a la administración distrital, en especial al doctor Aníbal Fernández, que en estos meses que él ha estado al frente de esta Secretaría, los resultados empiezan a verse, lentos pero seguros, necesarios, difíciles, pero empiezan a verse.

Yo creo Presidente, que la seguridad cómo se planteó doctora Ángela María Robledo, en la época de Antanas

Mockus, en una administración querida Ángela María, de la que usted hizo parte, en la que la seguridad no era un tema simplemente policivo, en el que la seguridad no era un tema simplemente judicial, en el que la seguridad no era un tema simplemente de medidas coercitivas y penales; sino que un tema de pedagogía, de integración entre la ciudadanía y la fuerza pública, de integración y de confianza entre la institucionalidad y la ciudadanía, es algo que hay que recuperar de manera urgente.

Porque tampoco nos hagamos aquí los de la vista gorda, y esto sí toca en especial a la Policía Nacional, la percepción de los ciudadanos de la Policía Nacional es lamentable, la capital de la República, al punto que todas las estadísticas y las encuestas lo demuestran.

Es increíble que un tercio de la ciudadanía, que interactuó con la Policía Nacional en el último año, califica como bueno el servicio de la Policía Nacional, en todo caso la relación entre la Policía Nacional y la ciudadanía está rota, y si no somos capaces de reconstruir esa confianza, a través de programas, por ejemplo, repito como los que implantó la Alcaldía de Antanas Mockus, yo recuerdo, que en aquella época el eslogan de la Policía era “cambiamos para servirle a la gente”.

Necesitamos una enorme pedagogía para la Policía Nacional, de cómo se trata una ciudadanía ilustrada, como la ciudadanía de Bogotá, una ciudadanía rebelde, que no acepta autoritarismos, que no acepta de ninguna manera imposiciones, sino, que lo que pide son garantías y que por supuesto, exige sus derechos. Ese diálogo social que ha sido tal vez la dificultad más grande que ha tenido el Gobierno nacional, en este tiempo no puede ser replicado en Bogotá, por la Policía.

Aquí tiene que haber diálogo, construcción de confianza y la posibilidad de jalar todos para el mismo lado, porque de otra manera sería imposible construir una política de seguridad que le responda a las necesidades de la capital de la República. Lo que yo creo, que el panorama, si bien es oscuro, tiene que ser responsabilidad de todos, como sociedad, y no podemos estar aquí, si se quiere, como decía el doctor Lorduy, que yo pocas veces estoy de acuerdo con Lorduy, pero aquí en este caso, tenemos que empezar a jalar para el mismo lado.

Pero jalar para el mismo lado, implicará sin ninguna duda, la toma de responsabilidad de las autoridades, el reconocimiento de los errores la construcción de confianza, y la construcción de una política ciudadana de seguridad, yo creo que sí bien, la situación es dramática, creo que esta ciudad es resiliente también.

Y creo, que acierta la Alcaldesa con el nombramiento del doctor Aníbal Fernández de Soto que ha dado resultados importantísimos y los demostró con estadísticas de los últimos tres meses en lo que tiene que ver con la reducción de las estadísticas más preocupantes en Bogotá como son los hurtos, y por supuesto, las muertes violentas.

En el tema de seguridad tenemos que unirnos todos, este que no puede ser simplemente el discurso de una derecha.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Lozada, ¿2 minutos más está bien?

Intervención Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

No Presidente, decía que simplemente la seguridad y la comisión, se imponen del gozo de los demás derechos ciudadanos, y que por lo tanto, tiene que ser una prioridad

para absolutamente todas las fuerzas políticas, y todas tenemos que sumar en estos esfuerzos que se tienen que hacer en el distrito, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, doctor Juan Carlos. Juan Carlos Wills, citante a este debate, interviene para concluir el mismo, adelante doctor Wills.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Empiezo por agradecerle a esta Mesa Directiva, obviamente a usted por la paciencia, pero por la motivación de este debate, creo que hoy le damos la cara al País, por lo menos desde el Congreso de la República, aunque, nuestra Alcaldesa de papel, no haya sido capaz de venir acá a enfrentar el problema de la seguridad.

Quienes argumentaron que no hablamos de las cifras, solo dijimos cifras, yo creo que estaban desconcentrados en otras actividades mientras nosotros hacíamos este debate de control político.

Yo quiero unirme a las voces de felicitación y de reconocimiento al Ministro Palacios, porque yo también escuché una gran intervención, que es además alentadora, y también, quiero felicitar aquí al Secretario de Seguridad, el doctor Aníbal, que en sus escasos tres meses, y que no tiene la culpa de lo que está pasando hoy en Bogotá, porque usted está recién llegado; la Alcaldesa lleva por lo menos año y medio de malas prácticas frente a la lucha contra la seguridad.

Felicitar a nuestra Policía, que viene haciendo el mejor esfuerzo y que la opinión pública, hoy está evidenciando, por lo menos que está plenaria está hablando de los temas que más les importan a los colombianos.

Yo, independiente, de venir hablar de las demás intervenciones pues lo evidente es Presidente, que acá lo que hubo principalmente fue un irrespeto de la señora Claudia López, de un desinterés de la Alcaldesa de papel, de no querer asistir acá a esta plenaria, y yo por eso, queridos colegas presenté una proposición, señor Secretario, que quisiera poner en consideración de la plenaria.

Una proposición de inconformidad frente a las respuestas de esos cuestionarios, que no tuvieron ningún sentido, que lo que les mostramos hoy, en este debate de control político lo que quiere decir es que esta Alcaldía está desconectada; que hoy, sí bien la intervención del Secretario de Seguridad, también trata de llenarnos de alientos, pues son tareas que se vienen, pero yo quiero poner en consideración Presidente.

Con esto termino, agradeciéndole a mi partido, esta deferencia y por supuesto, viendo la importancia de un debate de control político como el de seguridad de Bogotá, tan neurálgico como el de seguridad de Bogotá, y que hoy, todos los colombianos seguramente estamos en total interés, de lo que le está pasando hoy a esta capital frente a los temas de seguridad.

Así que Presidente, solicitarle poner en consideración esta proposición y que sea votada por el pleno de la plenaria, porque no puede ser, que esta plenaria esté recibiendo irrespetos de un dirigente distrital como la Alcaldesa Claudia López y entonces, si no la puede citar el consejo y no la puede citar esta plenaria ¿entonces quién? ¿ante quién responde la señora Alcaldesa en un debate de control político? Pues es ante esta plenaria queridos amigos.

Y es por eso, que quiero poner en consideración esta proposición Presidente, para que con esto concluya el debate y le entreguemos el mejor mensaje al país, que es evidenciar la situación de seguridad en Bogotá, aun con nuestra Alcaldesa ausente, aunque siempre ha estado ausente, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, se ha radicado una proposición, una solicitud ante su Secretaría, sírvase usted por favor darle lectura a la misma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio, existen 68 conectados en la plataforma, 8 que no son congresistas, son 64 que hay aquí.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, el citante va a intervenir, adelante doctor.

Intervención Representante Juan Carlos Wills Ospina:

En aras de las dificultades de la votación, yo retiro la proposición, no le haré ese daño a mis colegas, ni más faltaba.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mil gracias doctor Juan Carlos por su retiro y por dejarla como constancia, hemos terminado este debate, han intervenido los citantes, luego intervinieron los citados, participaron también los partidos políticos y ha concluido uno de los citantes el doctor Juan Carlos Wills.

Sin lugar a dudas, la seguridad es requisito *sine qua non* para el goce de los derechos fundamentales, y celebramos que este espacio haya tenido intervenciones, que tienen como propósito construir y por supuesto, como propósito, corregir lo que se deba corregir.

Señor Ministro del Interior, gracias por su participación, señor Secretario Aníbal, a las entidades, Fiscalía, a Medicina Legal, a la Policía Nacional, a todos quienes han intervenido y han enriquecido el debate, mil gracias por la participación y felicito la manera como se ha conducido el mismo, el respeto y la altura que le han impregnado a esta discusión, a ustedes mil felicitaciones, tengan una feliz noche.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como se anunció ayer, para el día 2 de noviembre, martes 2 de noviembre, a las 2:00 p. m. para tramitar los proyectos de ley y actos legislativos que fueron anunciados el día 26 de octubre.

A todos los Generales, a los señores, al señor Ministro, al Director de Seguridad Ciudadana, al Director de Medicina Legal, al Director de Fiscalías de Bogotá, a todos los honorables representantes, a los citantes, al doctor Ospina, Director de Migración Colombia, muchas gracias por estar aquí presentes.

Al señor Presidente, a la Mesa Directiva, a los Honorables Representantes, muy amables, una feliz noche a todos los televidentes y se levanta la sesión entonces, siendo las 9:24 p. m. y se ha citado, repito, para el próximo martes 2 de noviembre, a partir de las 2 p. m.

Proposiciones

N=066 PROPOSICIÓN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Todo la banda de Antioquia de todos los partidos
coordinador
Juan Espinal.

Creación Subcomisión de Seguimiento a la Situación del Proyecto Hidroituango

De manera respetuosa solicitamos a la honorable Plenaria del Senado de la República, y a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, se apruebe la creación de una Subcomisión integrada por Senadores y Representantes a la Cámara, para evaluar, analizar, estudiar y presentar informes a las Plenarias, respecto de la *situación reciente que afronta el Proyecto Hidroituango*, sus alternativas y las consecuencias que se puedan producir en un corto y largo plazo.

Cordialmente,

 SANTIAGO VALENCIA Senador de la República	 JOHN JAIRO BERRIO Representante a la Cámara
 PAOLA ANDREA HOLGUIN Senadora de la República	 Juan Espinal Representante a la Cámara
 MILA PATRICIA ROMERO SOTO Senadora de la República	 ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR Senador de la República

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: 27 OCT 2021
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

26-05-2021
IDS.

JENNIFER ARIAS
— Tu voz en el Congreso —

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN **N=067**

Solicito a la cámara de representantes designar ante la comisión especial de modernización del Congreso de la República a los siguientes honorables representantes: César Augusto Lorduy Maldonado, Buenaventura León León, Luz Herrera Rodríguez, Hernán Banguera Andrade.

*Alhooking,
Queen Jorday.*

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Representante a la Cámara Departamento del Meta Partido Centro Democrático

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: 27 OCT 2021
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Aprobada BS

N=066

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

 JOSE OBDULIO GAVIRIA Senador de la República	 FERNANDO NICOLAS ARAUJO Senador de la República
 PALOMA VALENCIA-LASERNA Senadora de la República	 CIRO ALEJANDRO RAMIREZ Senador de la República
 JOHN HAROLD SUÁREZ VARGAS Senador de la República	 IVÁN MARULANDA GÓMEZ Senador de la República
 ESTEBAN QUINTERO CARDONA. Representante a la Cámara	 John Jairo Berrío Gaitán Representante a la Cámara por Antioquia
 John Jairo Berrío Gaitán Representante a la Cámara	

2 DS

El Presidente,
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

El Primer Vicepresidente,
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

El Segundo Vicepresidente,
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ